



GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA/ SECRETARIA DE SALUD DEL VALLE

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

ADQUIRIR SUMINISTROS E INSUMOS (REACTIVOS QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS, MEDIOS DE CULTIVO, INSUMOS ESPECIALIZADOS (RESIDUOS Y CONTAMINANTES, BIOLOGÍA MOLECULAR Y PCR), MATERIAL DE REFERENCIA, MATERIAL E INSUMOS DE LABORATORIO, Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL) REQUERIDOS POR EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANALÍTICAS Y VIGILANCIA DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.

Junio 2026

Tabla de Contenido

1. Introducción	3
Preparación y consideraciones iniciales estudio del sector (Informativo, no se incluye en el cuerpo del documento)	3
2. Descripción de la necesidad	4
3. Definiciones	5
4. Clasificación UNSPSC	5
5. Aspectos generales	6
5.1. Identificación del sector económico.	6
5.2. Variables macroeconómicas	10
5.3. Aspectos técnicos	14
5.4. Aspectos regulatorios	14
5.5. Acuerdos Comerciales (Cuando aplique)	16
5.6. Limitación Mipymes (Cuando aplique)	20
5.7. Otros aspectos relevantes del mercado	21
5.7.1. Documentos Tipo	21
5.7.2. Instrumentos de Agregación de Demanda (Análisis de acuerdos marco de precios)	21
5.7.3. Licencias ambientales, permisos de construcción, sellos ambientales, normas o certificaciones de calidad, como por ejemplo ISO, ICONTEC.	21
6. Comportamiento del Gasto Histórico	22
6.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?	22
6.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)	23
6.3. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales	24
6.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO	25
6.5. Análisis de los procesos identificados	25
7. Análisis de la Oferta	26
7.1. Empresas que proveen el bien o servicio del objeto del proceso de contratación	26
7.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO	28
7.3. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas/ IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	28
7.4. Cadena de suministro	28
7.5. Estructura de costos	29
7.6. Análisis Financiero	29
8. Estudio de Mercado	30
9. Análisis de Riesgo	31
10. Conclusiones	32

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

1. Introducción

La Secretaría de Salud del Valle del Cauca – Laboratorio de Salud Pública, Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; es así como para dar cumplimiento a estos fines constitucionales y legales, la gobernadora del valle del cauca, expide el Decreto No. 1.22-0073 del 12 de enero de 2024, y decreto modificatorio No. 1.22-0108 del 24 de enero de 2024, y adicionado por el Decreto No. 1.22-1435 del 01 de septiembre de 2025, por medio de los cuales se delega la facultad de suscribir todos los actos precontractuales, contractuales y post contractuales, convenios y contratos interadministrativos, contratos de interés público, contratos de asociación, y los contratos resultantes de las modalidades de selección previstas en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, previo cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, normas concordantes y en el Manual de Contratación de la Gobernación, quedando como responsable de la facultad para contratar en los secretarios de despacho, directores de departamento administrativos y jefes de oficina.

Adicionalmente, en el artículo 49 se menciona que "La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley. Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad. La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria. Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad".

Por su parte la Misión de la Secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca, consiste en dirigir el Sistema Departamental de Seguridad Social en Salud a través de la coordinación intersectorial; la consolidación de la red de prestación de servicios de salud; de la gestión de la salud pública en el marco de los determinantes sociales; de la inspección, vigilancia y control a los actores del sistema; de la asesoría y asistencia técnica; y del fortalecimiento de la investigación, contribuyendo de esta manera al bienestar de las comunidades que habitan en el departamento. (Decreto Nro. 1.22-1599 del 16 de septiembre de 2024, artículo 146). Además, tiene dentro de sus funciones las de dirigir, implementar y orientar la formulación de políticas, planes, programas, proyectos y normas para el desarrollo del Sistema Departamental de Seguridad Social en Salud.

Igualmente, es competencia de la Secretaría de Salud Departamental, de conformidad con la estructura administrativa del Departamento: promover acciones que impacten los determinantes sociales de salud, acorde con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1751 de 2015, el cual expresa que “Es deber del Estado adoptar políticas públicas dirigidas a lograr la reducción de las desigualdades de los determinantes sociales de la salud que incidan en el goce efectivo del derecho a la salud, promover el mejoramiento de la salud, prevenir la enfermedad y elevar el nivel de la calidad de vida. Estas políticas estarán orientadas principalmente al logro de la equidad en salud. Así mismo la Ley 715 de 2001, determina las competencias del sector salud y en particular en el artículo 43.1. las de la dirección del sector salud en el ámbito departamental, estableciendo en el artículo 43.3.8. la competencia de Ejecutar las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana, y de control de vectores y zoonosis de competencia del sector salud, en coordinación con las autoridades ambientales, en los corregimientos departamentales y en los municipios de categorías 4a, 5º y 6a de su jurisdicción. Es potestativo igualmente, ejercer la complementariedad de acciones en salud pública en los municipios de categorías 1a, 2a y 3a.

Partiendo de lo anterior, se referencia el marco normativo que soporta la misionalidad y las funciones de la Secretaría de Salud Departamental para la realización de pruebas de interés en salud pública, inspección, vigilancia y control sanitario:

La Ley 9 de 1979, estableció en el Título VII, artículo 478 la Vigilancia y Control Epidemiológico: *a) El diagnóstico, pronóstico, las prevenciones y el control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles y demás fenómenos que puedan afectar la salud; b) la recolección, el procesamiento y divulgación de la información epidemiológica y c) el cumplimiento de las normas y la evolución de los resultados obtenidos de su aplicación.*

La Resolución 4547 de 1998, por la cual se definió los exámenes de laboratorio en alimentos, bebidas, medicamentos, cosméticos, insumos para la salud y productos varios de interés en salud pública, que deben realizar los laboratorios de salud pública departamentales y distritales, los laboratorios clínicos y los laboratorios de citohistopatología.

La Ley 715 de 2001, artículo 43 estableció que: *“Sin perjuicio de las competencias establecidas en otras disposiciones legales, corresponde a los Departamentos, dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio de su jurisdicción, atendiendo las disposiciones nacionales sobre la materia”.*

El Decreto 1575 de 2007, establece que los laboratorios que realicen análisis físicos, químicos y microbiológicos al agua para consumo humano deben tener implementado un Sistema de Gestión de la Calidad y Acreditación por Pruebas de Ensayo ante entidades nacionales o internacionales que otorguen dicho reconocimiento.

La Resolución 1229 de 2013 por la cual se establece el modelo de inspección, vigilancia y control sanitario para los productos de uso y consumo humano refiere que: *“el componente de laboratorio es fundamental para el funcionamiento de dicho modelo, como apoyo para el diagnóstico de efectos y análisis de calidad de productos y servicios en la evaluación de los riesgos sanitarios”*

En concordancia con lo anterior se operativizó a través del Manual de Toma de Muestras de Alimentos y Bebidas para Entidades Territoriales de Salud Versión 1.0 de 2015 y

Documento Guía de Características para Construcción de Planes de Muestreo para Entidades Territoriales de Salud (INVIMA-2021).

La Resolución 1619 de 2015, por la cual establece el Sistema de Gestión de la Red Nacional de Laboratorios en los ejes estratégicos de Vigilancia en Salud Pública y de Gestión de Calidad.

La Resolución 1407 de 2022 por la cual se establecen los criterios microbiológicos que deben cumplir los alimentos y bebidas destinados para consumo humano.

La Ley Estatutaria de Salud 1751 de 2015, consagró la salud como un derecho fundamental, regulándolo y estableciendo sus mecanismos de protección.

La Resolución 1646 de 2018 especifica y orientan los exámenes de interés en salud pública que deben realizar los laboratorios de salud pública (LSP) departamental y distrital y la interacción en las actividades de referencia y contrarreferencia con la red de laboratorios, de acuerdo a los lineamientos del Laboratorio Nacional de Referencia, así mismo para los ensayos de laboratorio de los eventos de interés en salud pública que son competencia del LNR, es responsabilidad del LSP garantizar el adecuado envío de las muestras, en el marco de las actividades de referencia y contrarreferencia con la red de laboratorios, acorde con las rutas establecidas en los lineamientos técnicos (guías de la vigilancia por laboratorio, lineamientos, circulares, entre otros).

El Instituto Nacional de Salud (INS), tiene definidas sus acciones dentro del sistema de vigilancia, y las correspondientes a las partes involucradas, para garantizar la ejecución del proceso de vigilancia, descritas en los Lineamientos 2022 y sus documentos relacionados, las cuales deben comprenderse y cumplirse en las todas las jurisdicciones y son la base del funcionamiento del sistema, en su estrategia basada en casos predefinidos y en la estrategia basada en eventos; como Circular 020 del 2016: Lineamientos de Vigilancia por laboratorio para el virus *Zika*, Lineamientos de vigilancia de arbovirus 2022, Guía para la vigilancia por laboratorio de *Bordetella pertussis* (Tosferina), Lineamientos para la vigilancia por Laboratorio de virus respiratorios 2022 y Circular 031 del 2018, entre otros.

Los lineamientos para la vigilancia de los eventos de interés en salud pública consolidan las acciones a desarrollar en el territorio nacional, teniendo como fundamento los procesos y procedimientos que complementan las acciones definidas en los protocolos de vigilancia en salud pública para cada uno de los eventos de interés, así como la respuesta a brotes, epidemias y situaciones de emergencia en salud pública.

El incumplimiento de estos lineamientos puede afectar la seguridad sanitaria de cada nivel territorial, por tanto, se hace necesario contar con los reactivos, insumos requeridos necesarios para el funcionamiento.

De igual forma se debe contemplar lo establecido en el Reglamento Sanitario Internacional (2005), ya que es un instrumento jurídico internacional de carácter vinculante para 194 países, entre ellos todos los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que tiene por objeto ayudar a la comunidad internacional a prevenir y afrontar riesgos agudos de salud pública susceptibles de atravesar fronteras y amenazar a poblaciones de todo el mundo.

El laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle del Cauca en la actualidad cuenta con acreditación No. 12-LAB-052 en la norma técnica internacional NTC-ISO/IEC 17025:2017 otorgada por el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC), por tal motivo debe cumplir con los estándares establecidos para mantener la acreditación, como lo es el numeral 6.4.1: *“El laboratorio debe tener acceso al equipamiento (incluidos pero sin limitarse a, instrumentos de medición, software, patrones de medición, materiales de referencia, datos de referencia, reactivos, consumibles o aparatos auxiliares) que se requiere para el correcto desempeño de las actividades de laboratorio y que pueden influir en los resultados”*.

2. Descripción de la necesidad

La Secretaría Departamental de Salud, a través de la Subsecretaría de Salud Pública, tiene a su cargo el Laboratorio de Salud Pública del Valle del Cauca, el cual debe garantizar el desarrollo de las acciones técnico-administrativas y la vigilancia por laboratorio de los eventos de interés en salud pública en las áreas de atención a las personas y al ambiente.

Asimismo, integra la Red Departamental de Laboratorios con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y operación en las líneas estratégicas del laboratorio, tales como vigilancia en salud pública, gestión de la calidad, prestación de servicios e investigación.

El Decreto 780 de 2016, en su artículo 2.8.8.2.10, establece como competencias de las direcciones territoriales de salud la dirección y coordinación de la red de laboratorios en el ámbito departamental o distrital. Así mismo, compila el Decreto 3518 de 2006 y en su artículo 2.8.8.1.1.9 establece dentro de las funciones de las Direcciones Departamentales y Distritales de Salud:

“Integrar el componente de laboratorio de salud pública como soporte de las acciones de vigilancia en salud pública y gestión del sistema en su jurisdicción, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social”.

De acuerdo con lo anterior, el Laboratorio de Salud Pública Departamental actúa como laboratorio de referencia del departamento, y según el artículo 2.8.8.2.14 del Decreto 780 de 2016, los laboratorios de salud pública departamentales son actores intermedios de articulación entre el nivel nacional y municipal dentro de la Red Nacional de Laboratorios, teniendo entre sus principales funciones:

1. Desarrollar los procesos encaminados a su integración funcional a la Red de Laboratorios y al cumplimiento de sus funciones de manera coordinada y articulada con las instancias técnicas de la dirección territorial de salud afine con sus competencias.
2. Realizar exámenes de laboratorio de interés en salud pública en apoyo a la vigilancia de los eventos de importancia en salud pública, vigilancia y control sanitario.
3. Adoptar e implementar el sistema de información para la Red Nacional de Laboratorios establecido por el nivel nacional en los temas de su competencia.

4. Adoptar e implementar en su jurisdicción el sistema de monitoreo y evaluación de la Red Nacional de Laboratorios acorde con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.
5. Recopilar, procesar, analizar y difundir oportunamente datos y resultados de los análisis de laboratorio de interés en salud pública, con el fin de apoyar la toma de decisiones para la vigilancia y control sanitario.
6. Implementar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la oportunidad, confiabilidad y veracidad de los procedimientos desarrollados.
7. Participar en los programas nacionales de evaluación externa del desempeño acorde con los lineamientos establecidos por los laboratorios nacionales de referencia.
8. Vigilar la calidad de los exámenes de laboratorio de interés en salud pública desarrollados por los laboratorios del área de influencia.
9. Implementar los programas de bioseguridad y manejo de residuos, de acuerdo con la normatividad nacional vigente.
10. Cumplir con los estándares de calidad y bioseguridad definidos para la remisión, transporte y conservación de muestras e insumos para la realización de pruebas de laboratorio.
11. Realizar los análisis de laboratorio en apoyo a la investigación y control de brotes, epidemias y emergencias.
12. Realizar y participar activamente en investigaciones de los principales problemas de salud pública, según las directrices nacionales y las necesidades territoriales.
13. Brindar capacitación y asistencia técnica a los municipios y a otras entidades dentro y fuera del sector salud en las áreas de sus competencias.
14. Participar en el sistema de referencia y contrarreferencia de muestras biológicas, ambientales e insumos de acuerdo con los lineamientos nacionales.
15. Realizar análisis periódicos de la demanda y oferta de exámenes de laboratorio de interés en salud pública.

El Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle del Cauca cuenta con dos grandes áreas de funcionamiento:

Área de atención a las personas	Área de atención al ambiente
• Virología • Inmunología • Parasitología • Microbiología clínica • Micobacterias	• Microbiología de alimentos • Microbiología de aguas • Físicoquímico de aguas • Físicoquímico de alimento • Absorción atómica • Residuos y contaminantes • Entomología

Por lo anterior, la Secretaría Departamental de Salud requiere fortalecer las capacidades de vigilancia y control oportuno de los eventos de interés en salud pública, así como la toma

de decisiones basada en evidencia, mediante el fortalecimiento de la **Red Nacional de Laboratorios en el departamento**.

En este sentido, se hace necesario adquirir enzimas para el área de virología e insumos especializados para las diferentes áreas del laboratorio, con el fin de garantizar la continuidad de los procesos analíticos y el cumplimiento de las competencias del laboratorio en materia de vigilancia en salud pública.

Para facilitar la participación de proveedores especializados, la contratación se realizará mediante **grupos o lotes**, clasificados de la siguiente manera:

GRUPO	CARACTERIZACIÓN DEL GRUPO
GRUPO 1	INSUMOS ESPECIALIZADOS RESIDUOS Y CONTAMINANTES
GRUPO 2	REACTIVOS QUÍMICOS
GRUPO 3	REACTIVOS PARA DIAGNÓSTICO DE CHIKUNGUNYA
GRUPO 4	AGARES/MEDIOS DE CULTIVO
GRUPO 5	REACTIVOS MICROBIOLÓGICOS
GRUPO 6	MATERIAL DE REFERENCIA PARA INMUNOLOGÍA.
GRUPO 7	EPP (ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL)
GRUPO 8	MATERIAL DE LABORATORIO (VIDRIO - PLÁSTICO- PORCELANA- METAL- CERÁMICA)
GRUPO 9	INSUMOS GENERALES DE LABORATORIO
GRUPO 10	INSUMOS ESPECIALIZADOS PCR
GRUPO 11	SONDAS Y PRIMERS
GRUPO 12	INSUMOS PARA BIOLOGÍA MOLECULAR

JUSTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS

GRUPO 1: INSUMOS ESPECIALIZADOS RESIDUOS Y CONTAMINANTES.

Se requiere la adquisición de insumos especializados para las técnicas de cromatografía del área de Residuos y Contaminantes con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de cromatografía líquida. Cabe anotar que el área de Residuos y Contaminantes se encuentra acreditada bajo la norma ISO IEC/17025:2017 en las metodologías de Conservantes y Aflatoxinas; por esta razón dichos insumos deben contar con características técnicas específicas para cada análisis; y evitar incurrir en modificaciones de las metodologías ya acreditadas dentro del marco de las exigencias del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, así como garantizar la confiabilidad de los resultados analíticos haciendo uso de metodologías implementadas en los diferentes Laboratorios.

El suministro de estos insumos permite garantizar la ejecución de todas las técnicas analíticas y pruebas especializadas implementadas. Estos insumos son necesarios para la

preparación y manipulación de las muestras antes de su análisis, para la verificación del correcto lavado del material y para garantizar el correcto funcionamiento de algunos equipos empleados en los laboratorios, algunos de ellos son usados como controles de seguridad en el área de cromatografía, garantizando la buena ejecución de las actividades realizadas y en conformidad con lo establecido en la norma ISO 17025: 2017, los cuales refieren "el laboratorio tiene la capacidad y los recursos para cumplir con los requisitos" y "se deben tomar medidas para asegurar el orden y la limpieza de los laboratorios"

Por lo anterior, se hace necesario el suministro de insumos especializados para cromatografía con el fin de apoyar la realización de los exámenes de interés en salud pública del Laboratorio de Salud Pública Departamental, permitiendo dar respuesta oportuna a las solicitudes de exámenes realizados. Los insumos deben cumplir con las características técnicas exigidas por cada técnica, además deben contar con un empaque original sellado.

GRUPO 2: REACTIVOS QUÍMICOS.

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución 2115 de 2007 es indispensable garantizar la adecuada ejecución de los análisis fisicoquímicos, relacionados con la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en el Departamento del Valle del Cauca. Para ello, se requiere la adquisición de insumos y reactivos especializados para el área fisicoquímico de aguas y alimentos, con el fin de una adecuada aplicación de los métodos analíticos utilizados en la vigilancia del agua de los parámetros que solicita la norma.

Cabe resaltar, que es importante tener en cuenta que el área se encuentra acreditada bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 en diversas metodologías analíticas, tales como: dureza, calcio, conductividad, sulfatos, fosfatos, nitritos, alcalinidad, cloruros, y adicional a esto, también se realizan análisis especializados como, metales en muestras de agua para vigilancia de mapa de riesgo y análisis por cromatografía iónica; por esta razón, los insumos deben cumplir con características técnicas específicas para cada parámetro evaluado, que reduzcan el riesgo de modificaciones en los métodos analíticos, garantizando así la confiabilidad y trazabilidad de los resultados emitidos por el laboratorio.

El suministro de estos insumos y reactivos permite asegurar la ejecución de las técnicas analíticas implementadas para la vigilancia fisicoquímico del agua, incluyendo la preparación, preservación y manipulación adecuada de las muestras, así como la verificación del correcto lavado del material y el funcionamiento óptimo de los equipos de laboratorio. Adicionalmente, algunos de estos insumos son utilizados como controles de calidad y seguridad, contribuyendo al cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma ISO/IEC 17025:2017, específicamente en lo relacionado con la competencia técnica, disponibilidad de recursos, y buenas prácticas de laboratorio.

Por lo anterior, se hace necesario el suministro de insumos y reactivos específicos para el área, con el fin de apoyar la realización de los análisis de interés en salud pública desarrollados por el Laboratorio Departamental del Valle, permitiendo dar respuesta oportuna a las actividades de vigilancia de la calidad del agua en el territorio. Los insumos deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por cada método analítico y contar con su respectivo empaque original sellado, amplias fechas de vencimiento garantizando su integridad y calidad.

GRUPO 3: REACTIVOS PARA DIAGNÓSTICO DE CHIKUNGUNYA.

La Resolución 1646 de 2018 define que: Por lo cual se especifican y orientan los exámenes de interés en salud pública que deben realizar los laboratorios de salud pública (LSP) departamental y distrital y la interacción en las actividades de referencia y contrarreferencia con la red de laboratorios, de acuerdo a los lineamientos del Laboratorio Nacional de Referencia", en el artículo 2º señala como función de los laboratorios de salud pública: "realizar los exámenes de laboratorio de interés en salud pública, de acuerdo con las prioridades establecidas por el país, el sistema de vigilancia, las guías, lineamientos técnicos, circulares emitidas por el INS y el Ministerio de Salud y Protección Social". En el anexo técnico de esta resolución se determinan las actividades a realizar por el LSPD y para Chikungunya se deben realizar pruebas de ELISA IgM anti-Chikungunya en el marco del control de calidad de los laboratorios que realizan la prueba en su jurisdicción. De acuerdo a lo anterior, el Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle del Cauca, realiza vigilancia virológica de los eventos de Arbovirus como Dengue y Chikungunya.

Que de acuerdo al IDEAM y según el boletín del Clima y Salud 01 del 2026 en el numeral 4.1, "se informa dentro de sus recomendaciones que es fundamental que la población de las entidades territoriales y dentro de las que se encuentra el departamento del Valle del Cauca adopte las precauciones necesarias con el propósito de prevenir y controlar la transmisión de enfermedades transmitidas por vectores como las Arbovirosis; es fundamental reforzar la vigilancia" Que la circular externa 02 del 16 de febrero del 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social la cual define las "directrices frente a los efectos en salud ante los eventos provocados por el ingreso recurrente de frentes fríos al territorio nacional" y en el numeral 1.7.1 señala que "Las secretarías de salud departamentales, distritales, municipales o la entidad que haga sus veces, fortalecerán la vigilancia en salud pública para la identificación, análisis y valoración de situaciones de riesgo y de los eventos de interés en salud pública susceptibles de afectación en la salud por influencia del ingreso recurrente de frentes fríos al territorio nacional, tales como Infección Respiratoria Aguda-IRA, Enfermedades Transmitidas por Vectores-ETV (malaria, dengue, zika, Chikungunya..." y el numeral 1.7.6 define que se deben "Disponer los recursos técnicos para la operación de los equipos de vigilancia en salud pública, laboratorio de salud pública y Equipos de Respuesta Inmediata - ERI."

La Organización Panamericana de la Salud OPS, emitió una alerta epidemiológica el 10 de febrero del 2026 en la cual informa que "Entre finales del 2025 e inicios del 2026, se ha observado un aumento sostenido de casos de Chikungunya en países y territorios de la Región de las Américas, así como la reanudación de la transmisión autóctona en áreas que no registraban la circulación del virus desde hace varios años. Si bien la dinámica observada puede corresponder a patrones epidemiológicos esperados en contextos con presencia del vector, la reaparición de casos en determinados territorios refuerza la necesidad de mantener una vigilancia sensible y una respuesta oportuna. En este contexto, la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) insta a los Estados Miembros a intensificar la vigilancia epidemiológica y de laboratorio..."

En el LSPD Valle se han realizado un total de pruebas de determinación de anticuerpos IgM de Chikungunya desde el año 2023 hasta el año 2025. Se pueden identificar discriminadas por año en la siguiente tabla:

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
MUESTRAS ANALIZADAS PARA CHIKV IgM	83	34	89	38	17	8	3

Por lo anterior se requiere contratar la compra de reactivos para la determinación de anticuerpos de tipo IgM de Chikungunya.

GRUPO 4: AGARES Y MEDIOS DE CULTIVO.

Se hace necesaria la adquisición de agares para producción de medios de cultivos y medios de cultivos preparados, con el fin de realizar la siembra, aislamiento, identificación y en algunos de estos aislamientos la verificación de multi-resistencias de acuerdo a lo contemplado en la Resolución 1646 de 2018 emitida por el INS en lo referente al área de microbiología clínica y micobacterias y la Resolución 1407 de 2022 emitida por el Ministerio de Salud por la cual se establecen los criterios microbiológicos que deben cumplir los alimentos y bebidas destinados para consumo humano.

GRUPO 5: REACTIVOS MICROBIOLÓGICOS.

Con miras a dar cumplimiento a las Evaluaciones Externas Directas del Desempeño (EEDD) que realiza el Laboratorio de Salud Pública (LSPD) en lo referente a lectura de baciloscopias a la red de laboratorios del departamento, se hace necesario realizar la adquisición de láminas cuantitativas para evaluar a los bacteriólogos en la asertividad de la lecturas de láminas de baciloscopia; de igual manera, se requiere la adquisición de Sensidiscos de antibióticos para confirmar y realizar antibiogramas con miras a determinar la sensibilidad o resistencia de microorganismos de interés en salud pública; finalmente, se requiere la adquisición de insumos adicionales como suplementos nutritivos, coloraciones, pruebas de identificación, entre otros de vital importancia para la identificación certera de bacterias asociadas a Eventos de Interés en Salud Pública (EISP) de acuerdo a lo contemplado en la Resolución 1646 de 2018 emitida por el INS y la modificación del anexo técnico de dicha Resolución emitida en 2024.

GRUPO 6: MATERIAL DE REFERENCIA PARA INMUNOLOGÍA.

La adquisición de controles débil positivo de tercera opinión es vital para el área ya que garantiza la imparcialidad y exactitud en el diagnóstico de eventos críticos (VIH, HTLV, Sífilis, Hepatitis B y C, Toxoplasma y Chagas). El uso de estos materiales débil positivo permite monitorear la sensibilidad del ensayo cerca del valor de corte (cut-off), siendo esencial para eliminar la posibilidad de obtener falsos positivos o negativos. Asimismo, este material de referencia es un requisito técnico indispensable para garantizar y mantener la acreditación bajo la norma ISO/IEC 17025, asegurando que la vigilancia epidemiológica del departamento cumpla con los más altos estándares internacionales de competencia técnica y validez de resultados.

La adquisición de suero control positivo para la detección de anticuerpos IgG contra rubéola es fundamental para garantizar la calidad, confiabilidad y validez de los resultados emitidos por el laboratorio en el marco de la vigilancia en salud pública.

Este insumo permite verificar el adecuado desempeño de las pruebas serológicas, asegurando que los reactivos, equipos y procedimientos analíticos funcionen correctamente. Asimismo, es indispensable para la validación de corridas analíticas, la detección de posibles desviaciones en el proceso y el cumplimiento de los estándares de control de calidad interno exigidos por los sistemas de gestión de calidad y las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud.

La disponibilidad de controles positivos contribuye a minimizar el riesgo de resultados falsos negativos, lo cual es crítico en la vigilancia epidemiológica de la rubéola, especialmente en el contexto de programas de eliminación y control de enfermedades inmunoprevenibles.

Por lo anterior, la compra de este insumo es necesaria para asegurar la precisión diagnóstica, fortalecer la vigilancia epidemiológica y cumplir con los lineamientos técnicos nacionales e internacionales.

GRUPO 7: EPP (ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL).

Esta adquisición se alinea con el Plan de Desarrollo "Liderazgo que Transforma 2024-2027", específicamente bajo la meta de mantener 11 áreas del LSPD durante el periodo de gobierno, asegurando que el personal cuente con las garantías mínimas de seguridad para realizar la vigilancia epidemiológica del departamento. La adquisición de estos elementos no es solo una necesidad operativa, sino una obligación legal fundamentada en:

- **Gestión de Bioseguridad:** Según el Decreto 780 de 2016, el LSPD tiene la función de implementar programas de bioseguridad y manejo de residuos conforme a la normativa nacional vigente.
- **Estándares de Calidad:** El laboratorio debe cumplir con estándares de bioseguridad definidos para la remisión, transporte y conservación de muestras e insumos.
- **Acreditación ISO/IEC 17025:2017:** Para mantener esta acreditación, el laboratorio debe asegurar que dispone del equipamiento y consumibles (como los EPP) necesarios para el correcto desempeño de las actividades que influyen en la validez de los resultados.

La necesidad técnica se justifica por:

- **Protección contra Agentes Infecciosos:** El personal del LSPD maneja muestras de eventos de interés en salud pública (EISP) como Dengue, Chikungunya, Zika, Influenza, SARS-CoV-2 y MPOX, los cuales requieren barreras físicas de protección de alta eficiencia.
- **Naturaleza Consumible:** La mayoría de estos insumos son desechables debido al contacto directo con microorganismos altamente contaminantes. Su reposición constante es imperativa para evitar la interrupción de servicios en áreas críticas como virología, microbiología clínica, microbiología de alimentos y aguas.
- **Manejo de Sustancias Químicas:** El uso de EPP especializados (como guantes multi capa de nitrilo y neopreno) garantiza la seguridad en la manipulación de solventes, ácidos y bases durante los procesos analíticos de fisicoquímicos.

GRUPO 8: MATERIAL DE LABORATORIO (VIDRIO - PLASTICO- PORCELANA- METAL- CERAMICA).

Con miras a desarrollar los procesos y procedimientos debidamente validados y verificados en el Laboratorio de Salud Pública Departamental (LSPD) del Valle del Cauca, se requiere la adquisición de insumos y materiales que permitan garantizar la continuidad, precisión, exactitud y seguridad en las actividades analíticas del laboratorio. Estos insumos son necesarios para la medición, mezcla, almacenamiento y esterilización de sustancias, asegurando la calidad de los resultados y el cumplimiento de normativas vigentes tales como la ya enunciada Resolución 1646 de 2018 que trata de la misionalidad del LSPD y la responsabilidad del ente territorial en lo referente al seguimiento e investigación de Eventos de Interés en Salud Pública (EISP), entre otras; ahora bien, la mayoría de estos insumos son consumibles y no son reutilizables por el contacto que tienen con microorganismos altamente contaminantes, lo que obliga a realizar su reposición para evitar la interrupción de la prestación de servicios en las diferentes áreas como son microbiología clínica y micobacterias, virología, microbiología de alimentos y físico químico de alimentos y aguas.

Los materiales plásticos de un solo uso (como tubos, puntas y recipientes estériles) minimizan el riesgo de contaminación cruzada y garantizan condiciones asépticas, lo cual es esencial para obtener resultados válidos en ensayos de verificación microbiológica. Por su parte, el material de vidrio (como matraces, pipetas y cajas de Petri) ofrece estabilidad química, resistencia a procesos de esterilización y exactitud volumétrica, siendo indispensable en procedimientos que requieren mediciones precisas y reutilización controlada. En conjunto, ambos tipos de material aseguran el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en la normatividad vigente y fortalecen la capacidad analítica del laboratorio para la vigilancia sanitaria y la protección de la salud pública.

En conclusión, la adquisición continua de insumos y materiales de plástico y vidrio es esencial para garantizar la operatividad, calidad y confiabilidad de los procesos analíticos del Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle del Cauca. Estos elementos no solo permiten mantener condiciones adecuadas de bioseguridad y evitar la contaminación cruzada, sino que también aseguran la precisión y exactitud en las mediciones, contribuyendo al cumplimiento de la normatividad vigente y a la adecuada vigilancia de los Eventos de Interés en Salud Pública. De esta manera, se respalda la continuidad del servicio en las diferentes áreas del laboratorio y se fortalece su capacidad para proteger la salud de la población.

GRUPO 9: INSUMOS GENERALES DE LABORATORIO

La adquisición de insumos generales es necesaria para garantizar el adecuado funcionamiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública del Valle del Cauca, asegurando la continuidad de los procesos analíticos, la calidad de los resultados y el cumplimiento de las condiciones de bioseguridad en el desarrollo de actividades de vigilancia en salud pública.

En concordancia con los lineamientos establecidos por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Instituto Nacional de Salud (INS), los laboratorios deben garantizar la disponibilidad permanente de insumos que permitan la correcta toma, transporte, procesamiento y análisis de muestras biológicas y ambientales, bajo estándares de calidad, seguridad y confiabilidad.

- **Insumos para toma, conservación y transporte de muestras:** Incluyen algodón, hisopos (de madera y plásticos con punta de nylon o dacrón), tubos Vacutainer (EDTA, gel separador y heparina), recipientes plásticos herméticos de 500 mL, bolsas plásticas con cierre de diferentes dimensiones, termo neveras de icopor (10 L y 15 L), termo gel de 300 g y 500 g, y cajas de cartón para embalaje. Estos elementos son esenciales para garantizar la adecuada recolección, preservación de la cadena de frío, integridad de las muestras y cumplimiento de condiciones de transporte seguro, evitando alteraciones que comprometan los resultados analíticos.
- **Insumos para procesamiento y análisis de laboratorio:** Comprenden gradillas multi-posición, gradillas para microtubos y tubos tipo falcon, gradillas refrigeradas, papel filtro en diferentes especificaciones, papel para limpieza de oculares, papel parafilm, llenadores de pipeta, y escobillones para lavado de material. Estos insumos son indispensables para la organización, manipulación, filtración y procesamiento de muestras en las diferentes áreas del laboratorio, asegurando la reproducibilidad y calidad de los ensayos.
- **Insumos para limpieza, desinfección y control de contaminación:** Incluyen desinfectantes de amplio espectro, desinfectantes de alto nivel a base de glutaraldehído al 2%, amonio cuaternario de quinta generación, paños absorbentes desechables, lana virgen, escobillones de limpieza, trapeadores de microfibra y sus repuestos. Estos elementos son fundamentales para garantizar la desinfección de superficies y equipos, controlar la carga microbiana y la prevención de contaminaciones cruzadas, en cumplimiento de las normas de bioseguridad y control de infecciones.
- **Insumos de apoyo operativo y mantenimiento:** Incluyen canastas metálicas, dispensadores de cinta, marcadores de punta fina, pilas (AAA y 1/2 AA) para equipos como termohigrómetros y temporizadores, así como otros elementos necesarios para el correcto funcionamiento de las actividades diarias del laboratorio. Estos insumos permiten asegurar la operatividad de equipos, organización de materiales y soporte logístico en las diferentes áreas.

La disponibilidad permanente de estos insumos es crítica para evitar interrupciones en los procesos analíticos, garantizar la oportunidad en la entrega de resultados y mantener la capacidad de respuesta ante brotes, emergencias sanitarias y demandas rutinarias del sistema de vigilancia en salud pública.

Adicionalmente, el uso de insumos con especificaciones técnicas adecuadas y, cuando aplique, con registro sanitario vigente, garantiza el cumplimiento de estándares de calidad, seguridad del personal, protección del ambiente y confiabilidad de los resultados emitidos por el laboratorio.

En consecuencia, la adquisición de los insumos descritos constituye una necesidad prioritaria para asegurar la continuidad operativa del laboratorio, el cumplimiento de los lineamientos técnicos nacionales e internacionales y el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, contribuyendo de manera directa a la protección de la salud de la población.

GRUPO 10: INSUMOS ESPECIALIZADOS PCR.

Dentro de los insumos requeridos en técnicas de procesamiento tan importantes como PCR en tiempo real, colorimetría avanzada, espectrometría de masas (MALDI TOF) que

contribuyen a la identificación de microorganismos de importancia generadores Eventos de Interés en Salud Pública (EISP) se tienen las perlas de Zirconio que permiten romper las paredes de la bacteria o del hongo, permitiendo la salida del material proteico para comparar sus espectros y lograr una adecuada identificación; por otro lado, una vez identificados dichos microorganismos deben ser etiquetados y almacenados en condiciones de crio preservación buscando de esta manera que conserven su morfología, viabilidad y material proteico para futuros procedimientos de identificación o de investigación y como cepas nativas de control, para ello se requiere crio perlas que permitan este almacenamiento y crio marcadores que permitan realizar un adecuado marcaje de las cepas sin riesgo de que se borren los datos de identificación en condiciones de almacenamiento a -80 grados centígrados.

GRUPO 11: SONDAS Y PRIMERS.

Dando cumplimiento a la Resolución 1646 de 2018 en el artículo 2º señala como función de los laboratorios de salud pública: *"realizar los exámenes de laboratorio de interés en salud pública, de acuerdo con las prioridades establecidas por el país, el sistema de vigilancia, las guías, lineamientos técnicos, circulares emitidas por el INS y el Ministerio de Salud y Protección Social"*. En su anexo técnico, con actualización a agosto del 2024, emitida por el Instituto Nacional de Salud, para el área de virología los laboratorios que tienen transferencia técnica por el Instituto Nacional de Salud (INS) deberán realizar las pruebas de RT-PCR para virus respiratorios (Influenza A, B, Adenovirus, Virus Sincitial Respiratorio (VSR), SARS-CoV-2). Asimismo, RT-PCR para serotipos del virus del Dengue de acuerdo con los lineamientos vigentes. Para MPOX y Sarampión/Rubéola se debe garantizar el procesamiento por laboratorio de los casos notificados en los tiempos de oportunidad definidos en el protocolo de vigilancia vigente. Dado que el LSPD Valle cuenta con transferencia técnica y autorización por el INS, se debe dar cumplimiento a lo estipulado en esta resolución.

El Laboratorio Departamental de Salud Pública del Valle del Cauca requiere garantizar la continuidad en la prestación de servicios de diagnóstico molecular mediante la técnica de RT-PCR (Reacción en Cadena de la Polimerasa con Transcripción Reversa), utilizada para la detección de agentes infecciosos de interés en salud pública.

En el marco de las actividades de vigilancia epidemiológica, se ha identificado la necesidad de adquirir sondas y primers (cebadores), insumos fundamentales para la ejecución de pruebas diagnósticas moleculares, debido al incremento en la demanda de análisis y al consumo rutinario derivado de la operación del laboratorio.

La RT-PCR constituye una herramienta fundamental para la detección sensible y específica de agentes infecciosos, especialmente virus de ARN como dengue, Chikungunya, Zika, influenza, sarampión, rubéola y otros patógenos emergentes y reemergentes. Esta técnica permite la identificación temprana de casos, contribuyendo significativamente a la toma de decisiones en salud pública, la implementación de medidas de control y la reducción de la transmisión.

Los primers (cebadores) y sondas son componentes esenciales en los ensayos de RT-PCR, ya que garantizan la especificidad y sensibilidad del diagnóstico. Los primers permiten la amplificación selectiva de regiones específicas del material genético del patógeno, mientras que las sondas marcadas con fluoróforos permiten la detección en tiempo real del producto amplificado, aumentando la precisión y confiabilidad de los resultados.

La adquisición de sondas y primers validados, de alta calidad y compatibles con los protocolos estandarizados del laboratorio, asegurando la continuidad operativa, la calidad diagnóstica y el fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica a nivel departamental.

En la siguiente tabla se referencian los últimos 7 años, teniendo en cuenta que el evento de Viruela símica inició su procesamiento en el año 2022. Por otra parte, desde el segundo semestre de 2025 se dio inicio a la implementación de la técnica de RT-PCR, con un total de 138 análisis realizados para la detección de serotipos del virus del dengue.”

Año / Evento	VIRUS RESPIRATORIOS	MPOX
2019	1773	0
2020	1090	0
2021	892	0
2022	5872	70
2023	12978	959
2024	14395	1071
2025	13990	363

GRUPO 12: INSUMOS PARA BIOLOGIA MOLECULAR

La adquisición de enzimas y consumibles plásticos es esencial para garantizar la ejecución oportuna, continua y confiable de las pruebas de RT-PCR en el Laboratorio Departamental de Salud Pública del Valle del Cauca, en el marco de la vigilancia de eventos prioritarios como dengue, Sika, Chikungunya, sarampión, rubéola y el fortalecimiento de la vigilancia genómica de patógenos.

De acuerdo con los lineamientos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), los laboratorios de salud pública deben contar con capacidades diagnósticas basadas en biología molecular, incluyendo RT-PCR, para la detección temprana, confirmación y caracterización de agentes infecciosos, como parte fundamental de los sistemas de vigilancia epidemiológica. Estas directrices destacan la necesidad de garantizar insumos de alta calidad, con el fin de asegurar la sensibilidad, especificidad y reproducibilidad de los resultados.

En el caso del dengue, la RT-PCR es recomendada por la OPS/OMS como método de referencia para la detección del virus en fase aguda y para la identificación de serotipos circulantes, lo cual es clave para la vigilancia virológica y la identificación de brotes. Asimismo, para sarampión y rubéola, la OMS establece que las técnicas moleculares son indispensables en los programas de eliminación, ya que permiten la confirmación oportuna de casos y la caracterización genética de los virus, contribuyendo a la diferenciación entre casos autóctonos e importados.

El Instituto Nacional de Salud (INS) establece mediante sus lineamientos y protocolos de vigilancia que los laboratorios departamentales deben implementar y mantener metodologías de RT-PCR para la confirmación diagnóstica de eventos de interés en salud

pública, así como asegurar el cumplimiento de estándares de calidad, bioseguridad y control de contaminación. En este sentido, el INS resalta la importancia de utilizar reactivos certificados y consumibles libres de nucleasas, que garanticen la integridad de las muestras y la confiabilidad de los resultados.

Las enzimas, tales como la transcriptasa reversa son componentes críticos del proceso analítico, ya que permiten la síntesis y amplificación del material genético viral. Su calidad influye directamente en la eficiencia de la reacción y en la validez de los resultados. Por su parte, los consumibles plásticos (puntas con filtro, tubos, placas y tiras de PCR) son indispensables para la manipulación segura de muestras y reactivos, minimizando el riesgo de contaminación cruzada y asegurando la trazabilidad de los ensayos.

Adicionalmente, en el contexto de la vigilancia genómica, promovida por la OPS/OMS y adoptada por el INS, la amplificación molecular constituye un paso fundamental previo a los procesos de secuenciación, por lo que la calidad de los insumos utilizados impacta directamente en la generación de información confiable para la toma de decisiones en salud pública.

En consecuencia, la adquisición de enzimas y consumibles plásticos es una necesidad prioritaria para garantizar la continuidad operativa del laboratorio, cumplir con los lineamientos técnicos nacionales e internacionales y fortalecer la capacidad de respuesta frente a eventos de interés en salud pública. Esto contribuye de manera directa a la detección temprana, el control de brotes y la protección de la salud de la población.

Conforme a lo anteriormente expuesto se definió el Proyecto **"FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DEL VALLE DEL CAUCA"** el cual contempla los recursos financieros destinados al presente proceso contractual:

Plan de Desarrollo:	LIDERAZGO QUE TRANSFORMA 2024-2027
Pilar:	GESTIÓN TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA
Línea de Acción:	Valle territorio social y equitativo
Objetivo Específico:	Asegurar la provisión oportuna y adecuada de insumos en el manejo de los eventos de interés en salud pública del laboratorio departamental
Programa:	25 – Salud con enfoque territorial
Subprograma:	2500502 – Prevención y Promoción en Salud
Meta (s) de Resultado:	25005 – Sostener en un 100% la cobertura de la vigilancia por el laboratorio de los eventos de interés en salud pública durante el período de gobierno
Meta (s) de Producto:	MP2500502021905029 SUMINISTRAR AL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL INSUMOS NECESARIOS PARA EL MANEJO DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, ANUALMENTE DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO



Proyecto:	FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DEL VALLE DEL CAUCA
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	Adquirir los insumos necesarios para el laboratorio Departamental de Salud Pública.

3. Definiciones

Para efectos del presente proceso de contratación, se adoptan las siguientes definiciones, las cuales permitirán una interpretación clara y precisa de los alcances del objeto contractual.

DEFINICIONES	
REACTIVOS QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS	Sustancias utilizadas para realizar análisis y pruebas de laboratorio.
MEDIOS DE CULTIVO	Preparaciones utilizadas para el crecimiento e identificación de microorganismos.
INSUMOS ESPECIALIZADOS	Materiales y reactivos requeridos para análisis de residuos, contaminantes, biología molecular y PCR.
MATERIAL DE REFERENCIA	Patrones o estándares utilizados para garantizar la calidad y confiabilidad de los análisis.
MATERIAL E INSUMOS DE LABORATORIO:	Elementos y consumibles necesarios para el desarrollo de actividades analíticas.
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP):	Implementos destinados a proteger al personal frente a riesgos en el laboratorio.

4. Clasificación UNSPSC

GRUPO 1: INSUMOS ESPECIALES PARA ANÁLISIS DE RESIDUOS Y CONTAMINANTES

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
D Componentes y suministros	41000000 Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	41100000 Equipo de laboratorio y científico	41104900 Equipo y suministros de filtrado para laboratorio	41104922 Filtros de jeringa
		41110000 Instrumento de medida Observación y ensayo	41115700 Instrumentos y accesorios de medición cromatográfica	41115709 Columnas para cromatografía líquida de alta presión hplc



				41115711 Columnas para cromatografía líquida lc
				41115716 Accesorios para cromatografía líquida

GRUPO 2: REACTIVOS QUÍMICOS.

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
B Materias Primas	12000000 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	12190000 Solventes	12191500 Solventes Hidrocarbonatos	12191501 Disolventes aromáticos
				12191502 Disolventes alifáticos
				12191503 Fenoles o sus sustitutos y derivados
			12191600 Solventes Oxigenados	12191601 Solventes de alcohol
				12191602 Solventes activos
				12352001 Alcanos
		12350000 Compuestos y mezclas	12352000 Compuestos aromáticos y alifáticos	12352002 Alquenos
				12352003 Alquinos
				12352005 Compuestos aromáticos o heterocíclicos
			12352100 Derivados orgánicos y compuestos sustituídos	12352101 Compuestos halogenados orgánicos
				12352102 Compuestos orgánicos nitro o nitroso
				12352103 Compuestos órgano- metálicos
				12352104 Alcoholes o sus sustitutos
				12352105



				Alcoholes tio (mercaptanos)
				12352106
				Ácidos orgánicos o sus sustitutos

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
B Materias Primas	12000000 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	12350000 Compuestos y mezclas	12352100 Derivados orgánicos y compuestos sustituídos	12352107 Sales orgánicas o sus sustitutos
				12352108 Ésteres o sus sustitutos
				12352111 Amidas o imidas
				12352113 Tioéteres
				12352114 Aldehídos o sus sustitutos
				12352115 Cetonas o quinonas o sus sustitutos
				12352116 Amines o imines o sus sustitutos
				12352117 Cianuros o isocianuros
				12352119 Óxidos orgánicos
				12352120 Peróxidos orgánicos
				12352121 Hidróxidos orgánicos
			12352300 Compuestos Inorgánicos	12352301 ácidos inorgánicos
				12352302 Sales metálicas inorgánicas
				12352303 Óxidos inorgánicos
				12352304 Peróxidos inorgánicos
				12352305 Hidróxidos inorgánicos
				12352312 Permanganato de potasio

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
B Materias Primas	12000000 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	12350000 Compuestos y mezclas	12352300 Compuestos Inorgánicos	12352313 Ácido trifluoroacético tfa
				12352314 Sulfato de Amonio



				12352316 Hidróxido de sodio
				12352319 Hidróxido de Calcio
				12352320 Hidróxido de potasio
		12160000 Aditivos	12161500 Indicadores y reactivos	12161503 Kits de Reactivos

GRUPO 3: REACTIVOS PARA CHIKUNGUNYA.

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
B Materias Primas	12000000 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	12160000 Aditivos	12161500 Indicadores y reactivos	12161503 Kit de Reactivos
D Componentes y Suministros	41000000 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41110000 Instrumentos de medida, observación y ensayo	41116100 Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	41116144 Kits o suministros para pruebas de virología

GRUPO 4: AGARES Y MEDIOS DE CULTIVO.

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
B Materias Primas	12000000 Material Químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas	12160000 Aditivos	12161500 Indicadores y reactivos	12161503 Kit de Reactivos
		12350000 Compuestos y mezclas	12352200 Productos bioquímicos	12352204 Enzimas
		12350000 Compuestos y mezclas	12352200 Productos bioquímicos	12352207 Cultivos y fluidos
				12352209 Aminoácidos o sus derivados
D Componentes y Suministros	41000000 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41100000 Equipo de Laboratorio y Científico	41106200 Medios, kits y equipo de propagación y transformación de microorganismos	41106204 Medio agar embotellado o en bandas para bacterias
				41106212 Ingredientes o aditivos de medio para bacterias



				41106213 Medio seco premezclado
				41106216 Medios ricos para levadura
		41110000 Instrumentos de medida, observación y ensayo	41116100 Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	41116129 Kits o suministros para pruebas de microbiología o bacteriología
				41116130 Reactivos o soluciones o tinturas para microbiología o bacteriología

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
D Componentes y Suministros	41000000 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41110000 Instrumentos de medida, observación y ensayo	41116100 Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	41116140 Kits o suministros para parasitología o micología
				41116141 Reactivos o soluciones o tinturas para parasitología o micología
				41116144 Kits o suministros para pruebas de virología
				41116155 Medio de crecimiento de cultura de células y biología molecular
				41116157 Medio de cultura de tejidos y células de virología

GRUPO 5: REACTIVOS MICROBIOLÓGICOS

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
B Materias Primas	12000000 Material Químico incluyendo bioquímicos y materiales de gases	12160000 Aditivos	12161500 Indicadores y reactivos	12161503 Kits de Reactivos



D Componentes y Suministros	41000000 Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	41120000 Suministros y accesorios de laboratorio	41123200 Especímenes preservados y suministros	41123201 Portaobjetos preparados preservados
				41123202 Animales y organismos preservados

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
D Componentes y Suministros	41000000 Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	41110000 Instrumentos de medida, observación y ensayo	41116100 kits ensayos manuales, controles calidad, calibradores y normativas	41116129 Kits o suministros para pruebas de microbiología o bacteriología
		41110000 Instrumentos de medida, observación y ensayo	41116100 kits ensayos manuales, controles calidad, calibradores y normativas	41116130 Reactivos o soluciones o tinturas para microbiología o bacteriología
				41116131 Discos o paneles de identificación o sensibilidad para microbiología o bacteriología
E Productos de Uso Final	42000000 Equipo médico, accesorios y suministros	42280000 Productos para la esterilización médica	42281500 Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave	42281530 Accesorios para esterilizador o autoclave de vapor
			42281800 Controles y indicadores de esterilización	42281804 Controles de esterilización

GRUPO 6: MATERIAL DE REFERENCIA PARA INMUNOLOGÍA.

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
D Componentes y suministros	41000000 Equipos y suministros de Laboratorio, de medición, de	41110000 Instrumentos de medida, observación y ensayo	41116100 Kits de ensayos manuales, controles de	41116107 Controles de calidad o calibradores o estándares químicos



	observación y de pruebas		calidad, calibradores y normativas	41116127 Reactivos o soluciones o tinturas para inmunología o serología
				41116128 Controles de calidad o calibradores o estándares para inmunología o serología

GRUPO 7: EPP (ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL)

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
E Productos de Uso Final	42000000 Equipo médico, accesorios y suministros	42130000 Telas y vestidos médicos	42132200 Guantes y accesorios médicos	42132203 Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos
			42132200 Guantes y accesorios médicos	42132205 Guantes de cirugía
	46000000 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	4618150000 Ropa de seguridad	46181503 Overoles de protección
				46181504 Guantes de protección

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
E Productos de Uso Final	46000000 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	4618150000 Ropa de seguridad	46181509 Ropa de protección contra materiales peligrosos
				46181532 Batas de laboratorio
				46181541 Guantes resistentes a los químicos
			4618200000 Protección de la respiración	46182001 Máscaras o accesorios
				46182002 Respiradores
			4618200000	46182005



			Protección de la respiración	Filtros o accesorios para máscaras o respiradores
				46182007 sistema de respirador accionado purificador de aire PAPR o accesorios
D Componentes y suministros	47000000 Equipos de Limpieza y Suministros	47130000 Suministros de aseo y limpieza	47131900 Absorbentes	47131905 Kits para derrames

GRUPO 8: MATERIAL DE LABORATORIO (VIDRIO - PLASTICO- PORCELANA- METAL- CERAMICA)

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
D Componentes y suministros	41000000 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41100000 Equipo de laboratorio y científico	41103200 Equipo de lavado de laboratorio	41103206 Detergentes de lavado para laboratorios
			41104800 Equipo y suministros de laboratorio para el vertido, destilación, evaporación y la extracción	41104812 Pipetas o columnas o accesorios de destilación
		41120000 Suministros y accesorios de laboratorio	41121500 Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos	41121509 Pipetas Pasteur o de transferencia
				41121510 Pipetas Volumétricas
				41121514 Bombas de pipetas
			41121800 Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	41121803 Vasos de precipitados para laboratorio
				41121805 Cilindros graduados para laboratorio
				41121806 Frascos para laboratorio
				41121809 Embudos para laboratorio



Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
D Componentes y suministros	41000000 Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	41120000 Suministros y accesorios de laboratorio	41121800 Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	41121810 Platos o frascos para tintura de laboratorio
				41121813 Cubetas
			41122200 Crisoles	41122202 Crisoles cerámicos
			41122100 Suministros de cultivo de tejido y cribado de alta definición	41122101 Platos o placas Petri
			41122400 Instrumentos de laboratorio	41122401 Barras giratorias, barras para revolver o gotas para revolver magnéticas
				41122402 Recuperadores magnéticos de barras giratorias o recuperadores de barras giratorias
				41122403 Espátulas para laboratorio
				41122409 Herramientas para laboratorio

GRUPO 9: INSUMOS GENERALES DE LABORATORIO

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
B Materias Primas	11000000 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	11150000 Fibra, hilos e hilados	11151500 Fibras	11151508 Fibras de lana
C Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	24000000 Maquinaria de Manipulación de Materiales, Acondicionamiento y Almacenamiento, y sus Accesorios y Suministros	24110000 Contenedores y almacenamiento	24111500 Bolsas	24111503 Bolsas plásticas
			24112000 Papeleras y cestas	24112005 Canastas metálicas
			24112500 Cartón ondulado y otros	24112501 Cartones acanalados ranurados



			suministros para distribución	
		24130000 Refrigeración industrial	24131500 Frigoríficos industriales	24131504 Contenedores refrigerados
	26000000 Maquinaria y Accesorios para la Generación y Distribución de Energía	26110000 Baterías y generadores y transmisión de potencia cinética	26111700 Baterías, celdas y accesorios	26111702 Pilas alcalinas
	27000000 Herramientas y Maquinaria General	27110000 Herramientas de mano	27113000 Cepillos	27113003 Cepillos de aplicar
D Componentes y suministros	41000000 Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	41100000 Equipo de laboratorio y científico	41103200 Equipo de lavado de laboratorio	41103212 Cepillo limpiador de cristalería de laboratorio
			41104000 Equipos de muestreo	41104014 Aplicadores de muestras

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
D Componentes y suministros	41000000 Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	41100000 Equipo de laboratorio y científico	41104100 Contenedores de recogida y transporte de especímenes, y suministros	41104107 Tubos de recolección o contenedores de sangre al vacío
				41104108 Tubos de recolección o contenedores de sangre no al vacío
				41104112 Contenedores de recolección de orina
		41110000 Instrumentos de medición, observación y ensayo	41104900 Equipo y suministros de filtrado para laboratorio	41104929 Papeles filtrantes para laboratorio
			41113000 instrumentos de suministros evaluación química	41113034 Tiras o papeles para pruebas de pH



		41120000 Suministros y accesorios de laboratorio	41121500 Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos	41121514 Bombas de pipetas
			41122400 Instrumentos de laboratorio	41122409 Herramientas para laboratorio
				41122410 Película sellante para laboratorio

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
D Componentes y suministros	41000000 Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	41120000 Suministros y accesorios de laboratorio	41122600 Portaobjetos de laboratorio y suministros	41122603 Papel de lentes para microscopio
			Estantes, soportes y bandejas de laboratorio	41122804 Estantes para tubos de ensayo
				41122806 Estantes para unidades de criopreservación
E Productos de Uso Final	42000000 Equipo médico, accesorios y suministros	42140000 Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	42141500 Bolas de algodón y copitos aplicadores	42141501 Bolas o fibra de algodón
				42141502 Palitos (copitos) con punta de fibra
		42280000 Productos para la esterilización médica	42281600 Soluciones de desinfectantes y esterilización en frío	42281603 Desinfectante o esterilizador de instrumentos
	44000000 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000 Suministros de oficina	44121600 Suministros de escritorio	44121605 Dispensadores de cinta
	47000000 Equipos de Limpieza y Suministros	47130000 Suministros de aseo y limpieza	47131500 Trapos y paños de limpieza	47131502 Pañitos o toallas para limpiar
			47131600 Escobas, traperos,	47131605 Cepillos de limpieza



			cepillos y accesorios	
--	--	--	-----------------------	--

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
E Productos de Uso Final	47000000 Equipos de limpieza y Suministros	47130000 Suministros de aseo y limpieza	47131600 Escobas y traperos, cepillos y accesorios	47131617 Traperos para polvo
				47131618 Traperos húmedos
			47131800 Soluciones de limpieza y desinfección	47131801 Limpiadores de pisos

GRUPO 10: INSUMOS ESPECIALIZADOS PCR

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
D Componentes y Suministros	41000000 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41110000 Instrumentos de medida, observación y ensayo	41116100 Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativos	41116129 Kits o suministros para pruebas de microbiología o bacteriología
	41000000 Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	41120000 Suministros y accesorios de laboratorio	41121700 Tubos de ensayo	41121701 Tubos de ensayo general o multipropósito
				41121702 Tubos micro centrífugos
				41121703 Tubos centrífugos
				41121704 Tubos criogénicos
	42000000 Equipo médico, accesorios y suministros	42280000 Productos para la esterilización médica	42281800 Controles e indicadores de esterilización	42281806 Tiras indicadoras de esterilización
				42281807 Cintas indicadoras de esterilización
E Productos de Uso Final	44000000 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000 Suministros de oficina	44121700 Instrumentos de escritura	44121708 Marcadores

GRUPO 11: SONDAS Y PRIMER



Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
D Componentes y Suministros	41 41000000 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41100000 Equipo de laboratorio y científico	41105500 Kits o componentes de extracción, purificación y cuantificación de ácidos nucleicos	41105501 Kits de extracción de gel o limpiadores de ácido desoxirribonucleico DNA
				41105509 Kits de cuantificación de ácidos nucleicos
				41105519 Kits de purificación de ácido desoxirribonucleico DNA viral
			41105600 Productos secuenciadores de ácido desoxirribonucleico (ADN)	41105601 Kits o enzimas para secuenciación
		41110000 Instrumentos de medida, observación y ensayo	41116100 Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	41116133 Kits o suministros para pruebas de biología molecular
				41116134 Reactivos o soluciones o tinturas para biología molecular

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
D Componentes y Suministros	41000000 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41100000 Equipo de Laboratorio y Científico	41106300 Productos de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) y reacción en cadena de transcriptasa inversa de la polimerasa (RT PCR)	41106302 Kits de reacción en cadena polimerasa específica para genes
				41106303 Kits de purificación de reacción en cadena de polimerasa
				41106304 Kits para cuantificación de ácido ribonucleico mensajero mrna mediante reacción en



				cadena de polimerasa PCR
				41106308 Base para reacción en cadena de polimerasa PCR o reacción en cadena de polimerasa transcripta inversa rt PCR
				41106313 Kits de reacción en cadena de polimerasa transcriptasa inversa rt PCR

GRUPO 12: INSUMOS PARA BIOLOGIA MOLECULAR

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
D Componentes y suministros	41000000 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41100000 Equipo de laboratorio y científico	41105600 Productos secuenciadores de ácido desoxirribonucleico (ADN)	41105601 Kits o enzimas para secuenciación
			41105500 Kits y componentes de extracción, purificación y cuantificación de ácidos nucleicos	41105502 Kits para extraer ácido desoxirribonucleico dna de alimentos
			41106100 Kits de análisis de ácido desoxirribonucleico (ADN)	41106102 Kits de kits de exhibición o sustracción diferenciales
				41106103 Kits de tipificación de ácido desoxirribonucleico DNA
			41106300 Productos de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) y reacción en cadena de transcriptasa inversa de la polimerasa (RT PCR)	41106313 Kits de reacción en cadena de polimerasa transcriptasa inversa rt pcr
				41106304 Kits para cuantificación de ácido ribonucleico mensajero mrna mediante reacción en



				cadena de polimerasa pcr
		41120000 Suministros y accesorios de laboratorio	41121700 Tubos de ensayo	41121701 Tubos de ensayo general o multipropósito
				41121710 Cierres o tapas para tubos de ensayo
			41122800 Estantes, soportes y bandejas de laboratorio	41122808 Bandejas para propósitos generales

NOTA 1: Se informa a los interesados que, para efectos de la verificación en el Registro Único de Proponentes (RUP), únicamente se tendrán en cuenta los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) relacionados en la presente tabla, hasta el tercer nivel de clasificación (clase).

5. Aspectos generales

5.1. Identificación del sector económico.

Identificación del sector económico:

El presente proceso contractual pertenece al sector terciario de la economía, específicamente al sector de servicios de salud y apoyo diagnóstico, toda vez que comprende actividades económicas relacionadas con la fabricación, importación, distribución y comercialización de reactivos químicos y microbiológicos, medios de cultivo, insumos para PCR y biología molecular, materiales de referencia, consumibles de laboratorio y elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de actividades analíticas y de vigilancia en salud pública.

En el marco del presente proceso de contratación, se identificó que el siguiente código CIIU corresponden a actividades económicas relacionadas y acordes con el objeto contractual, teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades comerciales, de suministro y distribución requeridas para la ejecución del proceso.

SECCIÓN >>			
Seleccionar	Código CIIU	SHD	Descripción
Seleccionar	4645		Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador



4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, productos botánicos, artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador y jabones detergentes, además de los preparados orgánicos tensoactivos.
- El comercio al por mayor de artículos ortésicos y protésicos.
- El comercio al por mayor de implantes (mamarios, para columna, línea cardiovascular).
- El comercio al por mayor de productos y aparatos ortopédicos (muñequeras de túnel carpiano, sillas de ruedas, muletas, medias de compresión, bastones, audífonos, vendas plásticas).
- El comercio al por mayor de extractores de leche materna eléctricos y manuales.
- El comercio al por mayor de suplementos alimenticios y dietarios (vitaminas y proteínas) si son de origen químico.
- El comercio al por mayor de productos y materiales para odontología (bracket, tubos para ortodoncia, alambres para ortodoncia, bandas para ortodoncia, limas, resinas, amalgamas, dientes postizos, yeso de odontología, agujas odontológicas e instrumentos odontológicos).
- El comercio al por mayor de artículos e insumos para cirugía y neurocirugía (agujas, jeringas, catéteres, gasas, guantes de cirugía, sondas, suturas, soluciones inyectables, tapabocas, batas desechables, polainas etc.).
- El comercio al por mayor de material de osteosíntesis y ortopedia (placas y tornillos para fracturas óseas y para cirugía maxilofacial).
- El comercio al por mayor de artículos e instrumentos médicos (por ejemplo: tensiómetros, estetoscopios, instrumento para monitorear la frecuencia cardíaca del atleta).
- El comercio al por mayor de productos osteobiológicos.

[Cerrar y Continuar](#)

SECCIÓN >>

Seleccionar	Código CIU	SHD	Descripción
Seleccionar	4664		Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario

4664 Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario

Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de abonos, plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario y el hogar, productos químicos orgánicos e inorgánicos básicos, extractos tintóricos y curtientes, materiales colorantes.
- El comercio al por mayor de plástico incluso el plástico celular (espuma) y caucho en formas primarias (banda de rodamiento para reencauche de llantas), oxígeno en pipetas para uso industrial y humano, etc..
- El comercio al por mayor de sustancias químicas de uso industrial como: anilina, tinta de imprenta, aceites esenciales, gases industriales, coles químicas (pegamentos), colorantes, resinas sintéticas, metanol, parafina, aromas y aromatizantes, bicarbonato sódico, sal industrial, ácidos y azufres, derivados del almidón, entre otros.

Esta clase excluye:

- La fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario. Se incluye en la clase 2021 «Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario».
- La fabricación de tintas y colorantes. Se incluye en la clase 2011 «Fabricación de sustancias y productos químicos básicos».

Este sector está conformado por los siguientes agentes En el marco del presente proceso de adquisición de suministros e insumos para laboratorio, se identifican los siguientes agentes que inciden directa o indirectamente en el sector:

- **Entidades rectoras y reguladoras:** Establecen normas sanitarias, técnicas y de vigilancia aplicables a laboratorios de salud pública y a los insumos utilizados.
- **Entidades territoriales de salud:** Ejecutan actividades de vigilancia en salud pública y fortalecimiento de la red de laboratorios.
- **Fabricantes, importadores y proveedores:** Producen, importan y comercializan reactivos químicos y microbiológicos, medios de cultivo, insumos especializados, materiales de referencia, consumibles y elementos de protección personal.
- **Distribuidores autorizados:** Garantizan la comercialización, entrega y disponibilidad de los productos requeridos por el laboratorio.
- **Organismos de acreditación y control de calidad:** Verifican el cumplimiento de estándares técnicos y de calidad en los procesos analíticos.
- **Laboratorios y entidades prestadoras de servicios de salud:** Utilizan los insumos y reactivos para actividades diagnósticas, analíticas y de vigilancia epidemiológica.
- **Talento humano especializado:** Profesionales y técnicos responsables del manejo y procesamiento de muestras y análisis de laboratorio.
- **Entidades de control:** Supervisan la correcta ejecución de los recursos públicos y el cumplimiento de la normativa contractual y sanitaria.
- **Sector académico y científico:** Apoya procesos de investigación, innovación y fortalecimiento técnico en salud pública y laboratorio.

Principales gremios y asociaciones:

Estos son los gremios y asociaciones más relevantes relacionados con los sectores de salud pública, laboratorios clínicos y suministro de insumos y reactivos de laboratorio:

- Asociaciones y agremiaciones de fabricantes, importadores y distribuidores de dispositivos médicos, reactivos e insumos de laboratorio.
- Colegios y asociaciones de profesionales del área de bacteriología, microbiología, química y laboratorio clínico.
- Asociaciones científicas y académicas relacionadas con salud pública, diagnóstico y análisis de laboratorio.
- Cámaras de comercio y gremios empresariales vinculados al sector salud y a la comercialización de insumos médicos y de laboratorio.
- Redes y asociaciones de laboratorios clínicos, ambientales y de salud pública.
- Organismos nacionales e internacionales de acreditación, calidad y normalización aplicables a laboratorios y productos para diagnóstico.

ISE: Indicador de Seguimiento a la Economía

El Indicador de seguimiento a la economía es un índice sintético cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad real de la economía en el corto plazo, el cual se ajusta a la metodología utilizada en las cuentas nacionales trimestrales; compuesto por un conjunto heterogéneo de indicadores mensuales representativos de las actividades económicas.

Para el mes de abril de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 124,35, lo que representó un crecimiento de 3,34% respecto al mes de abril de 2025pr (120,33).¹

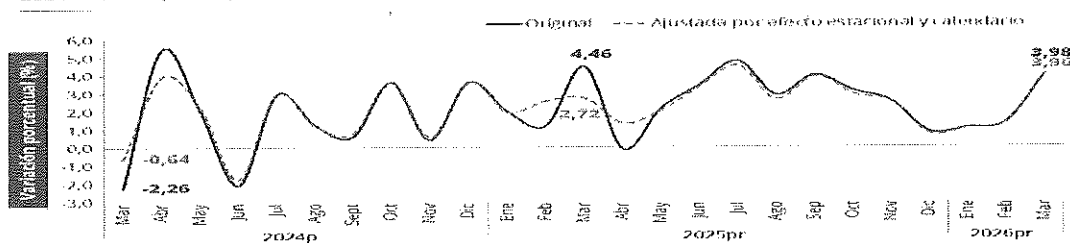
¹ DANE - Indicador de Seguimiento a la economía (ISE)



Información marzo de 2026²

Indicador de seguimiento a la Economía (ISE)

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024¹ - 2026¹ (marzo)



Fuente: DANE ISE

Encuesta de Mensual de Servicios:

En abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025.

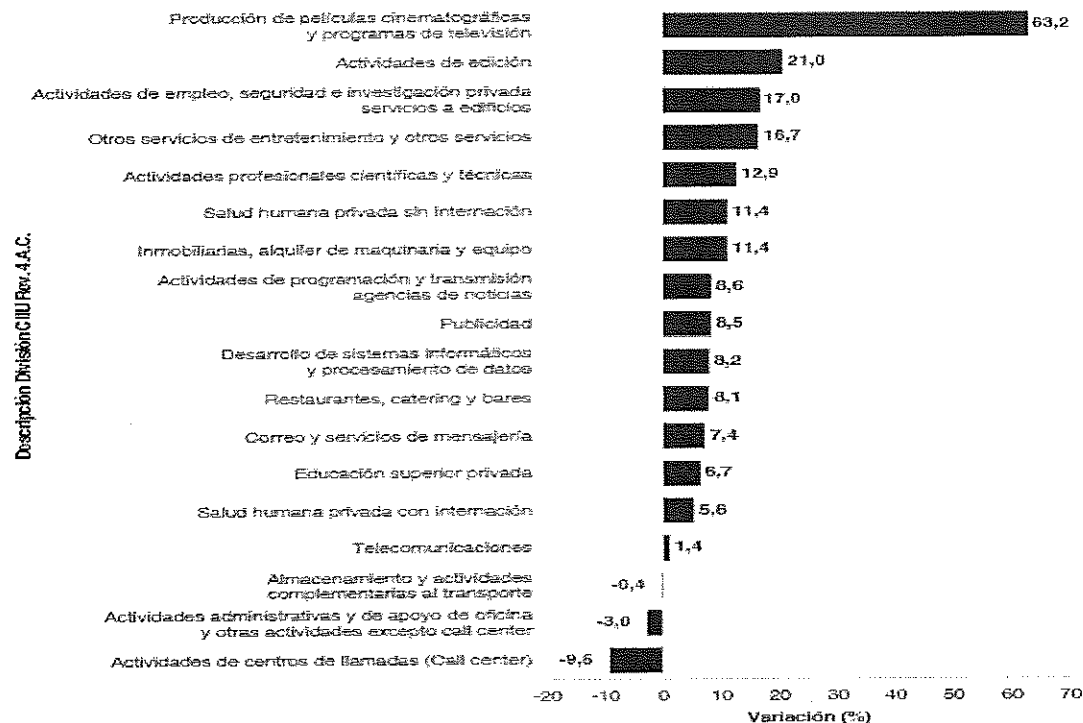
En abril de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2025²

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales

Total Nacional

Abril (2026P - 2025)



Fuente: DANE - EMS

² DANE - Encuesta mensual de servicios (EMS)

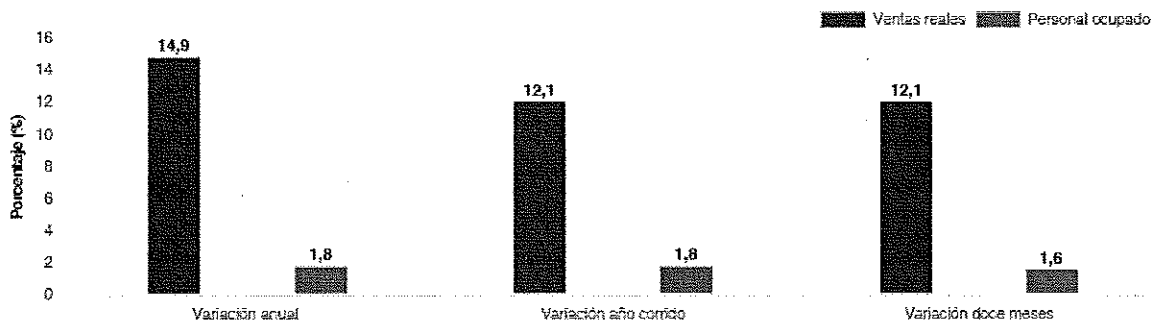
Encuesta Mensual de Comercio:

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En marzo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,4% y el personal ocupado creció 1,9% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15,6%.³

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Abril 2026



Fuente: DANE - EMC

5.2 Variables macroeconómicas

Producto Interno Bruto (PIB)

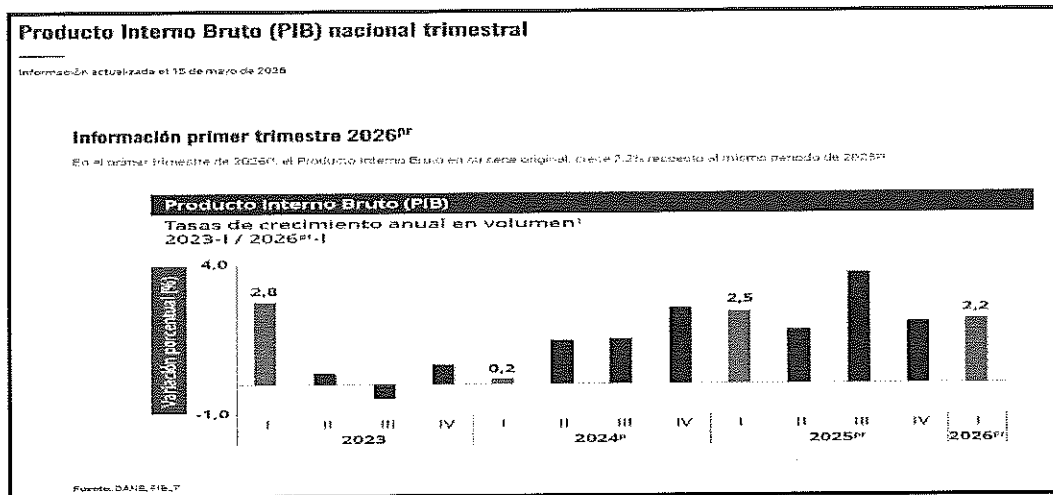
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.



Empleo y el desempleo

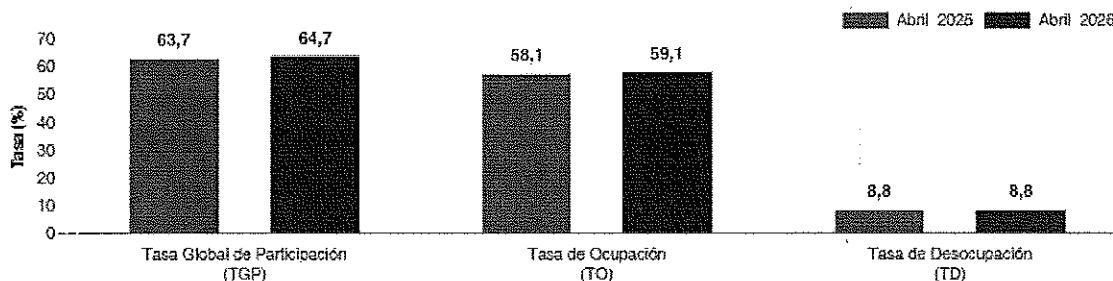
Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.⁴

⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Abril (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).⁵

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

Fuente: DANE, IPC

La Balanza Comercial

⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>



Es la diferencia que existe entre el total de las exportaciones e importaciones de un país. En febrero de 2026 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$1.235,0 millones FOB, mientras que en febrero de 2025 se presentó un déficit de US\$1.241,0 millones FOB.⁶

DANE				
Balanza Comercial				
Colombia, balanza comercial anual 1980 - 2026 ^a				
Años	Millones de dólares FOB			Balanza
	Exportaciones	Importaciones		
2016	31.768	42.849		-11.081
2017	38.022	43.972		-5.950
2018	41.905	48.945		-7.040
2019	39.489	50.271		-10.782
2020	31.056	41.185		-10.130
2021	41.390	56.649		-15.259
2022	56.910	71.446		-14.536
2023	49.769	59.445		-9.676
2024	49.537	60.363		-10.807
2025	50.201	66.577		-16.376
2026 ^a	13.809	16.871		-3.062

Fuente: DIAN- DANE (IMPO)
^a Cifras provisionales
* Corresponde hasta el mes de marzo
Actualizado el 19 de mayo de 2026

Salario mínimo en Colombia

El salario mínimo mensual legal vigente (SMLV) en Colombia para 2026 se estableció en **\$1.750.905 COP**, tras un incremento del 23% según el Decreto 159 de 2026. Junto con el auxilio de transporte de \$249.095 COP, el ingreso total para el trabajador es de **\$2.000.000 COP** mensuales.

Aquí los detalles clave del salario mínimo 2026:

Salario Mínimo Básico: \$1.750.905 COP.

Auxilio de Transporte: \$249.095 COP.

Total, Devengado: \$2.000.000 COP.

Incremento: 23% frente a 2025.

Base de cálculo: Aumentó de \$1.423.500 en 2025 a \$1.750.905 en 2026.⁷

Así aumentó el salario mínimo				
23,7%				
El Salario mínimo en 2026				
En términos reales estos son los aumentos:				
Criterio	Aumento	Porcentaje	2026	2025
Salario mínimo básico	+\$327.405	23,0%	\$1.750.905	\$1.423.500
Auxilio de transporte	+\$49.095	24,5%	\$249.095	\$200.000
Salario total	+\$376.500	23,2%	\$2.000.000	\$1.623.500

El aumento impacta el sector de la vivienda de diversas formas:

Tasa Representativa del Mercado (TRM).

⁶ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/balanza-comercial>.

⁷ Salario mínimo 2026 en Colombia: claves del Decreto 1469 de 2025

La cotización del dólar en Colombia para el día Lunes 22 de Junio del 2026 se mantuvo inalterada. La TRM disminuyó un 15.21% (620.53 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 6.53% (241.84 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

TRM VIGENTE AL LUNES 22 DE JUNIO DEL 2026- ¿A
CÓMO ESTÁ EL DÓLAR HOY?

1 USD = 3,459.53 COP

Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Pesos Con Cincuenta y Tres Centavos

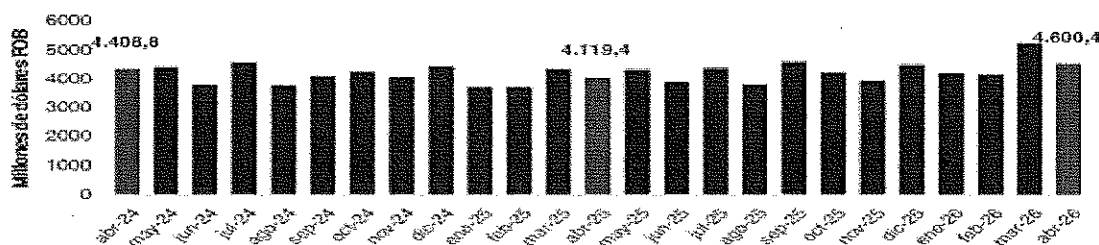
Comercio Internacional

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en abril de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.600,4 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,7% en relación con abril de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 46,2% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 45,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 22,2%, Manufacturas con 18,7% y Otros sectores con 13,7%.

Exportaciones (EXPO)

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)
Total nacional abril (2024-2026)P



Fuente: DIAN, DANE (EXPO)

Encuesta de Opinión del Consumidor

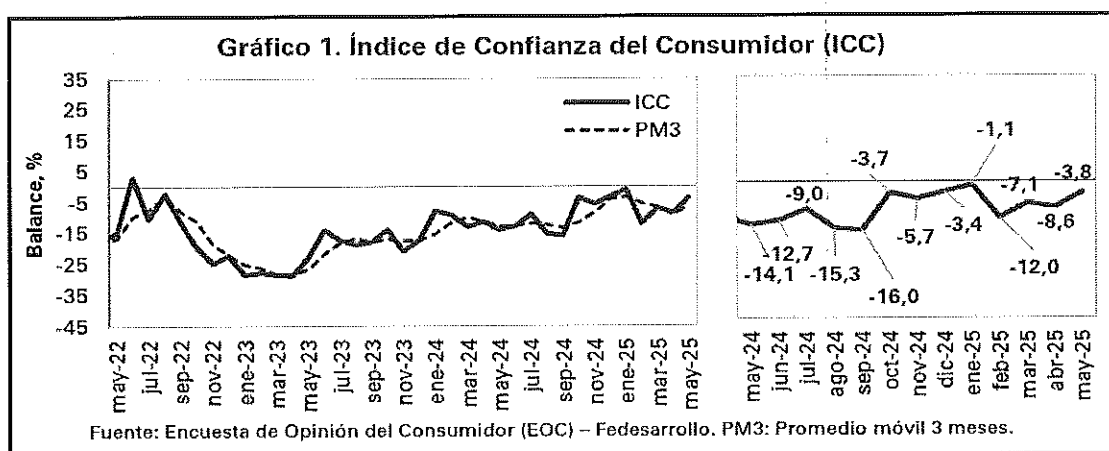
En mayo de 2025, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) alcanzó un balance de -3,8%, aumentando en 4,8 puntos porcentuales frente al mes de abril de 2025 (-8,6%). Este resultado obedeció a un aumento de 4,9 puntos porcentuales en el Índice de Expectativas del Consumidor, y a un incremento de 4,7 puntos porcentuales en el Índice de Condiciones



Económicas. Frente a mayo de 2024 (-14,1%), el ICC aumentó en 10,3 puntos porcentuales.

Al comparar los resultados en lo corrido del segundo trimestre de 2025 con los del primer trimestre del mismo año, se observa un incremento en la confianza de los consumidores, así como en la disposición a comprar bienes durables. Por el contrario, la valoración sobre la situación de sus hogares y del país disminuyó respecto al trimestre anterior.

En el mes de mayo, la confianza del consumidor aumentó en cuatro de las cinco ciudades analizadas y en dos de los niveles socioeconómicos, respecto a abril de 2025. Adicionalmente, la disposición a comprar vehículo, bienes durables y vivienda incrementó en mayo de 2025 frente al mes anterior.⁸



Encuesta de Opinión Empresarial

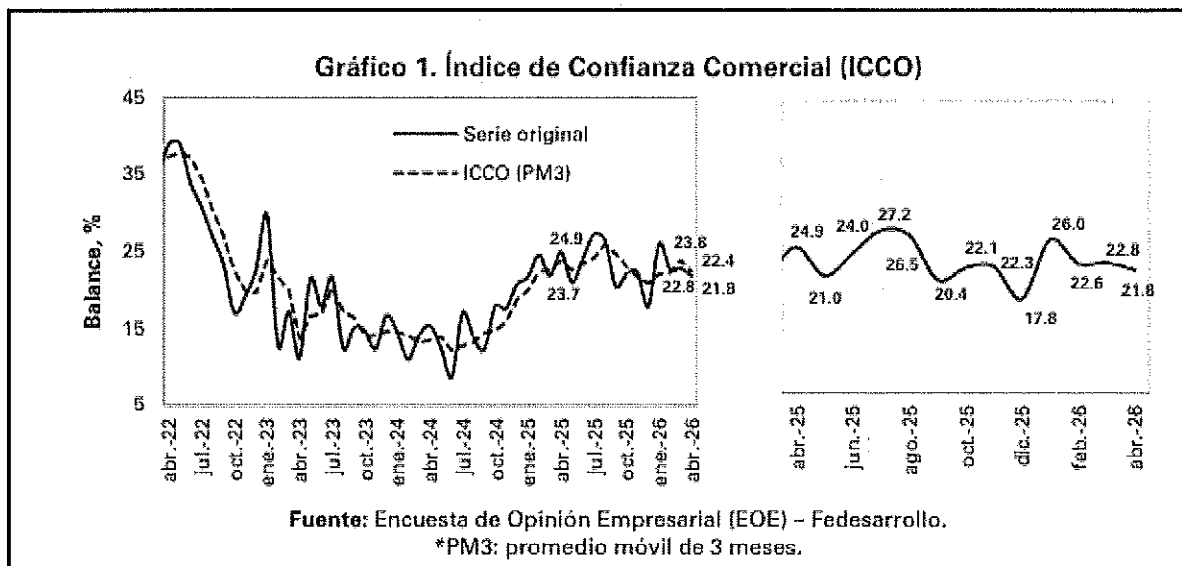
En abril de 2026, el Índice de Confianza Comercial (ICCO) se ubicó en 21,8%, lo que representó una disminución de 1,0 punto porcentual (pp) respecto al mes previo (ICCO marzo 2026: 22,8%). La menor confianza comercial se explicó por una caída de 1,8 pps en la percepción de la situación económica actual de la empresa o negocio y de 1,4 pps en las expectativas de la situación económica para el próximo semestre, compensada parcialmente por una caída de 0,4 pps en el nivel de existencias. Frente al mismo mes del año anterior, el ICCO disminuyó 3,1 pps (ICCO abril 2025: 24,9%).

Por su parte, el Índice de Confianza Industrial (ICI) se situó en -1,9% para el mes de abril de 2026, mostrando un aumento de 0,4 pps frente al mes anterior (ICI marzo 2026: -2,3%). La variación mensual positiva de la confianza industrial en abril se explicó por un incremento de 4,2 pps en las expectativas de producción para el próximo trimestre, compensado parcialmente por una disminución de 3,0 pps en el volumen actual de pedidos y un crecimiento de 0,1 pps en el nivel de existencias. Frente al mismo mes de 2025, el ICI disminuyó en 1,6 pps (ICI abril 2025: -0,3%).

Respecto al módulo trimestral, en el primer trimestre de 2026 se presentó una variación trimestral negativa en el valor exportado en dólares (-16,2 pps), en la percepción de los

⁸ <https://repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/4787>

pedidos de exportación (-15,5 pps), en la rentabilidad de la actividad exportadora (-5,0 pps) y en las expectativas a 3 meses del valor exportado en dólares (-2,5 pps). Adicionalmente, en el primer trimestre de 2026, el factor más favorable para la actividad exportadora fue el sistema de Plan Vallejo, mientras que los costos de producción fueron el factor más desfavorable.⁹



5.2. Aspectos técnicos

A continuación, se describen las especificaciones técnicas de los insumos, requeridos para dar cumplimiento a cada una de las necesidades analíticas expresadas por las áreas del laboratorio, cuya finalidad es realizar la vigilancia de los eventos de interés en Salud Pública del departamento del Valle del Cauca.

GRUPO 1: INSUMOS ESPECIALIZADOS RESIDUOS Y CONTAMINANTES

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
		CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD POR PRESENTACION
1	Columna cromatográfica C18 de 150 mm de longitud, 4.6 mm de diámetro y 5 micras de poro	2	CAJA	1 UNIDAD
2	Filtro de jeringa de Nylon de 0.45 micras y 13 mm de diámetro o mayor	10	BOLSA	250 UNID
3	Filtros de jeringa de Nylon de 0,22um y 25mm de diámetro o mayor	10	PAQUETE	100 UNIDAD

⁹ <https://repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/4937>



4	Filtros de jeringa de Nylon de 0,45um y 25mm de diámetro o mayor	4	PAQUETE	100 UNIDAD
5	Liners desechables en PTFE para equipo Visidry-Visiprep	4	PAQUETE	100 UNIDAD
6	Septas PTFE/ Silicona para viales de 4ml	2	PAQUETE	100 UNIDAD
7	Septas PTFE/Silicona con slit de 8mm para viales de 2mL HPLC	2	PAQUETE	1000 UNIDAD
8	Septas PTFE/Silicona con slit de 9mm para viales de 2mL HPLC	2	PAQUETE	1000 UNIDAD
9	Válvula de aire UNF1/4" 28G para sistema de residuos HPLC	4	UNIDAD	1 UNIDAD

GRUPO 2: REACTIVOS QUÍMICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
		CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD POR PRESENTACION
1	Ácido Fosfórico al 85% Grado HPLC para Metanol en sangre.	1	FRASCO	1000 MILILITROS
2	Ácido sulfúrico H ₂ SO ₄ concentrado grado HPLC para Metanol en sangre.	1	FRASCO	1000 MILILITROS
3	Ácido sulfúrico H ₂ SO ₄ concentrado grado reactivo	1	FRASCO	2500 MILILITROS
4	Carbonato de sodio grado analítico	1	FRASCO	500 GRAMO
5	Clorhidrato 1-Naftilamina grado analítico	2	FRASCO	25 GRAMO
6	ACEITE DE INMERSIÓN	2	FRASCO	250 MILILITROS
7	Acetato de Amonio cristalino HPLC	1	FRASCO	500 GRAMO
8	Acetato de sodio Trihidratado (NaOOCCH ₃ ·3H ₂ O).	1	FRASCO	500 GRAMO
9	Acetonitrile, CHROMASOLV™, for HPLC, gradient grade, ≥99.9%, con certificado de análisis y ficha técnica	20	FRASCO	4000 MILILITROS
10	Ácido acético glacial 1L	1	FRASCO	1000 MILILITROS
11	Ácido Bórico A.C. S	1	FRASCO	1000 GRAMOS
12	Ácido clorhídrico 37% grado analítico	4	FRASCO	2500 MILILITROS
13	Ácido clorhídrico 1 Mo 1 N	1	FRASCO	1000 MILILITROS
14	Ácido Cromotrópico para análisis de metanol en sangre	1	FRASCO	25 GRAMOS



15	ACIDO NITRICO 70% grado analítico	5	FRASCO	2500 MILILITROS
16	Ácido orto Fosfórico	4	FRASCO	1000 MILILITROS
17	Ácido sulfúrico 0,02 N.	1	FRASCO	1000 MILILITROS
18	ACIDO SULFURICO 0.5 mol/l (1N)	1	FRASCO	1000 MILILITROS
19	ACIDO TRICLOROACETICO	1	TARRO	500 GRAMO
20	AGUA GRADO BIOLOGIA MOLECULAR	4	FRASCO	1000 MILILITROS
21	Alcohol 96% X GALON (ETANOL PARA MECHEROS)	1	GALON	3800 MILILITROS
22	ALCOHOL ETILICO 96% - ETANOL (ABSOLUTO GRADO BIOLOGIA MOLECULAR)	5	FRASCO	1500 MILILITROS
23	Alcohol Glicerinado al 65% para manos	7	FRASCO	1000 MILILITROS
24	ALCOHOL ISOPROPILICO (2-PROPANOL / ISOPROPANOL)	2	FRASCO	4000 MILILITROS
25	ALMIDON DE PAPA SOLUBLE	3	FRASCO	100 GRAMO
26	Azul de bromotímol 0,112 gramos. Ref. 4060440	2	VIAL	UNIDAD
27	Azul de lactofenol. CON GOTERO	1	FRASCO	50 MILILITROS
28	AZUL DE METILENO FOSFATADO	3	FRASCO	100 MILILITROS
29	Bicarbonato de sodio grado analítico	2	FRASCO	500 GRAMO
30	Bisulfito de sodio para análisis de metanol en sangre	1	FRASCO	100 GRAMO
31	Borohidruro de sodio	2	FRASCO	100 GRAMO
32	BUFFER GIORDANO	2	FRASCO	500 MILILITROS
33	Carbonato de sodio anhidro	1	FRASCO	250 GRAMO
34	Cloruro de Amonio (NH ₄ Cl) para análisis CON CERTIFICADO DE ANALISIS Y FICHA DE SEGURIDAD	1	FRASCO	500 GRAMO
35	Cloruro de Bario R.A. (molido y tamizado Mesh 20-30)	1	FRASCO	500 GRAMO
36	Cloruro de magnesio hexahidratado (MgCl ₂ ·6H ₂ O)	1	FRASCO	1000 GRAMO
37	Cloruro de magnesio anhidro	2	FRASCO	100 GRAMO
38	Cloruro de potasio grado analítico, con certificado de análisis y/o ficha de seguridad.	1	FRASCO	100 GRAMO
39	Cloruro de sodio grado reactivo	1	FRASCO	1000 GRAMO



40	Cloruro de sodio (NaCl) trazable a NIST	1	FRASCO	80 GRAMO
41	Cloruro de sodio libre de flúor CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y FICHA DE SEGURIDAD	1	FRASCO	1000 GRAMO
42	COLORACION FIELD A	1	FRASCO	500 MILILITROS
43	COLORACION FIELD AGUA AMORTIGUADORA	1	FRASCO	500 MILILITROS
44	COLORACION FIELD B	1	FRASCO	500 MILILITROS
45	D-ALANINA Ref. A7377	1	FRASCO	25 GRAMO
46	Desecante en esferas Alúmina	1	FRASCO	500 GRAMO
47	Etanol absoluto $\geq 99\%$	5	FRASCO	1000 MILILITROS
48	Etanol grado HPLC o GC, Pureza mínima 99.99%, con certificado de análisis y/o ficha de seguridad.	54	FRASCO	5000 MILILITROS
49	EXTRAN ALCALINO (DETERGENTE ALCALINO)	16	FRASCO	3800 MILILITROS
50	EXTRAN NEUTRO (DETERGENTE NEUTRO)	38	FRASCO	5000 MILITROS
51	Fenoltaleína.	1	FRASCO	80 GRAMO
52	Formaldehido	1	FRASCO	500 MILILITROS
53	Glicerol.	6	FRASCO	1000 MILILITROS
54	Guayacol con pureza mínima de 99 %	1	FRASCO	250 MILILITROS
55	HIDROXIDO DE AMONIO (AMONIACO EN SOLUCIÓN 25%)	2	FRASCO	1000 MILILITROS
56	Hidróxido de sodio 0.1 N	12	FRASCO	1000 MILILITROS
57	HIDROXIDO DE SODIO 1.0 N de 100 ml para AMA	1	FRASCO	100 MILILITROS
58	HIDROXIDO DE SODIO 1N	5	FRASCO	1000 MILILITROS
59	Hidróxido de sodio en lentejas con certificado de análisis y/o ficha de seguridad.	2	FRASCO	1000 GRAMO
60	Líquido de baño refrigerado cat No.7169	1	FRASCO	250 MILILITROS
61	Metanol grado HPLC	1	FRASCO	100 MILILITROS
62	Metanol HPLC $\geq 99,9\%$	14	FRASCO	4000 MILILITROS
63	Molibdato de amonio. (NH ₄) ₆ Mo ₇ O ₂₄ ·4H ₂ O.	2	FRASCO	250 GRAMO



64	Murexida (purpurato de amonio) indicador	2	FRASCO	5 GRAMO
65	N-1-naftil-Etilendiamina di clorhidrato (NED)	1	FRASCO	5 GRAMO
66	NITRATO DE PLATA SOLUCIÓN 1N	1	FRASCO	1000 MILILITROS
67	Nitrato de potasio (KNO ₃).	2	FRASCO	500 GRAMO
68	Oxalato de sodio grado reactivo	1	FRASCO	80 GRAMO
69	Óxido de lantano (III) 99.9% para AAS	2	FRASCO	100 GRAMO
70	Perclorato de acetilcolina para acetilcolinesterasa	1	FRASCO	5 GRAMO
71	Permanganato de Potasio	1	FRASCO	250 GRAMO
72	p-fenilendiamina grado reactivo	1	FRASCO	5 GRAMO
73	p-nitrofenilfosfato disódico	1	FRASCO	5 GRAMO
74	Sal disódica di hidrato (etilenediaminatetraacético ácido) reagent grade ACS EDTA	1	FRASCO	100 GRAMO
75	Solución ajustadora ISA bajo nivel de amonio	1	FRASCO	475 MILILITROS
76	Solución ajustadora ISA de amoniaco	1	FRASCO	475 MILILITROS
77	Solución de ácidos sulfúrico 1N	1	FRASCO	1000 MILILITROS
78	Solución de amonio NH ₄ ⁺ 0,1M	1	FRASCO	475 MILILITROS
79	Solución de amonio para guardar electrodo	1	FRASCO	475 MILILITROS
80	Solución de Hidróxido de sodio 1 N (NaOH). Presentación líquida	1	FRASCO	500 MILILITROS
81	Solución de llenado del electrodo de referencia (KCl 3 M)	2	FRASCO	250 MILILITROS
82	Solución de llenado pH Thermo	1	FRASCO	475 MILILITROS
83	Solución estándar de amoniaco 1000 ppm	1	FRASCO	475 MILILITROS
84	Solución ISA nitrato de sodio 5 Molar	2	FRASCO	500 MILILITROS
85	Solución modificadora de nitrato de magnesio Para Horno de grafito AAS, trazable a NIST de 10 g/L	3	FRASCO	50 MILILITROS
86	Solución nitrato de plata 0.05 N	1/	FRASCO	1000 MILILITROS
87	Solución tampón Buffer pH 4.0 trazables a NIST y productor acreditado 17034 CON CERTIFICADO DE ANALISIS Y FICHA DE SEGURIDAD	5	FRASCO	1000 MILILITROS



88	Solución tampón Buffer pH 7.0 trazables a NIST y productor acreditado 17034 CON CERTIFICADO DE ANALISIS Y FICHA DE SEGURIDAD	5	FRASCO	1000 MILILITROS
89	Sulfanilamida	1	FRASCO	500 GRAMO
90	Tiosulfato de sodio 0.1N	1	FRASCO	1000 MILILITROS
91	Verde Rápido, Verde No3 Pureza >= 98%	2	FRASCO	100 MILIGRAMO
92	WRIGHT	1	CAJA	200 PRUEBA
93	Yodato de potasio RA	2	FRASCO	25 GRAMO
94	Ácido sulfúrico 0,02 N.	1	FRASCO	1000 MILILITROS
95	Solución de llenado del electrodo de plata para análisis de Cloruros (KNO3 1M) frasco x 100mL	1	FRASCO	100 MILILITROS
96	Cloruro Estañoso grado analítico Di hidratado	1	FRASCO	100 GRAMO
97	Acetato de Magnesio Tetrahidratado Grado Reactivo. Pureza mínima 98%	1	FRASCO	500 GRAMO
98	Solución de Sij 0.1M	2	FRASCO	1000 MILILITROS
99	1 Decanol, Pureza > 98%	3	FRASCO	500 MILILITROS
100	Tris(hidroximetil) amino metano	1	FRASCO	100 GRAMO
101	Eterdietílico libre de peróxidos. Pureza 99,9% HPLC	2	FRASCO	1000 MILILITROS
102	Cloroformo de alta pureza para aislamiento de ácidos nucleicos	1	FRASCO	500 MILILITROS

GRUPO 3: REACTIVO DE CHIKUNGUNYA

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
		CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD POR PRESENTACION
1	CHIKUNGUNYA VIRUS IgM para la detección de anticuerpos IgM contra los antígenos virales de Chikungunya.	4	KIT	96 PRUEBA

GRUPO 4: AGARES/MEDIOS DE CULTIVO

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
		CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD POR PRESENTACION



1	Agar BHI Infusión Cerebro Corazón	5	FRASCO	500 GRAMO
2	AGAR TRIPTONA Y SOJA CON POLISORBATO 80 LECITINA	1	FRASCO	500 GRAMO
3	Agar MacConkey	1	FRASCO	500 GRAMO
4	AGAR NUTRITIVO	2	FRASCO	500 GRAMO
5	AGAR PALCAM	1	FRASCO	500 GRAMO
6	AGAR SABOURAUD DEXTROSADO	3	FRASCO	500 GRAMO
7	Agar sangre de cordero preparado	3	CAJA	20 PRUEBA
8	AGAR TCBS (tiosulfato citrato bilis sacarosa)	2	FRASCO	500 GRAMO
9	AGAR TRIPTICASA DE SOYA	1	FRASCO	500 GRAMO
10	AGAR XILOSA LISINA DESOXICOLATO (AGAR XLD)	1	FRASCO	500 GRAMO
11	AGAR YGC (YGC (Yeast Glucose Chloramphenicol))	2	FRASCO	500 GRAMO
12	AGUA DE PEPTONA TAMPONADA	1	FRASCO	500 GRAMO
13	Aimes Medium Transporte W/CH Culture swab plus con carbón activado	20	CAJA	50 UNIDAD
14	Aimes Medium Transporte W/CH Culture swab plus sin carbón activado	9	CAJA	50 UNIDAD
15	Aimes Medium Transporte W/L Cary Blair	12	CAJA	50 UNIDAD
16	Caldo Bolton	1	FRASCO	500 GRAMO
17	DESOXICOLATO DE SODIO	1	FRASCO	500 GRAMO
18	Medio de cultivo Lowenstein-Jensen (LJ), Listo para uso	40	CAJA	20 UNIDADES
19	MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL NO LÍTICO EN TUBO TAPA ROSCA DE POLIPROPILENO DE MÁXIMO 2ML.	2000	KIT	25 UNIDAD
20	Sangre de Caballo Desfibrinada	6	FRASCO	50 MILILITROS
21	Sangre de cordero Disfibrinada	30	FRASCO	25 MILILITROS
22	Suplemento Caldo Bolton	1	FRASCO	10 UNIDAD
23	Suplemento Vitox con Factores X y V	6	CAJA	10 VIALES
24	HEMOGLOBINA BOVINA LIOFILIZADA SUPLEMENTO BIOLÓGICO PARA PREPARACIÓN DE MEDIOS DE CULTIVOS ENRIQUECIDOS Y DIFERENCIADOS	2	FRASCO	500 gr
25	Agar Charcoal	2	FRASCO	500 GRAMO



GRUPO 5: REACTIVOS MICROBIOLÓGICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
		CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD POR PRESENTACIÓN
1	Indicador Biológico de Esterilización (STERIKON PLUS BIOINDICADOR)	6	CAJA	100 UNIDAD
2	ANEROBIC INDICATOR POR 50 TIRAS	1	FRASCO	50 TIRAS
3	Cefalexina 40mg/l (cualquier presentación)	2	VIAL	1 UNIDAD
4	Entellan, bálsamo canadiense de secado rápido	4	FRASCO	100 MILILITROS
5	kit de tinción de Gram consta de 4 frascos x 250 ml de cristal violeta de Gram, safranina, yodo de Gram y decolorante de Gram	2	KIT	1 UNIDAD
6	Prueba Leptospira IgM ELISA para la detección cualitativa de los anticuerpos IgM para la Leptospira en suero humano. (micro Elisa)	2	KIT	96 PRUEBA
7	Pruebas rápidas: Ensayo inmunocromatográfico de fase sólida para la detección cualitativa de anticuerpos de todos los isotipos (IgG, IgM, IgA) contra Treponema pallidum (TP). Sensibilidad 99%	4	KIT	20 UNIDADES
8	Reactivo de Kovacs para Indol	1	FRASCO	50 MILILITROS
9	Sensidiscos de ácido borónico	5	KIT	50 SENSIDISCOS
10	Sensidiscos de Aztreonam	5	KIT	50 SENSIDISCOS
11	Sensidiscos de Cefazolin	3	KIT	50 SENSIDISCOS
12	Sensidiscos de Cefepime	3	KIT	50 SENSIDISCOS
13	Sensidiscos de Cefotaxime	3	KIT	50 SENSIDISCOS
14	Sensidiscos de Ceftazidime	3	KIT	50 SENSIDISCOS
15	Sensidiscos de Ceftazidime/Avibactam	5	KIT	50 SENSIDISCOS
16	Sensidiscos de Ciprofloxacina	3	KIT	50 SENSIDISCOS
17	Sensidiscos de EDTA	5	KIT	50 SENSIDISCOS
18	Sensidiscos de Gentamicina	3	KIT	50 SENSIDISCOS
19	Sensidiscos de Imipenem	3	KIT	50 SENSIDISCOS



20	Sensidiscos de Meropenem	3	KIT	50 SENSIDISCOS
21	Sensidiscos de Nitrofurantoin	3	KIT	50 SENSIDISCOS
22	Sensidiscos de Opto quina	1	KIT	50 SENSIDISCOS
23	Sensidiscos de Piperacilina-tazobactam	3	KIT	50 SENSIDISCOS
24	Sensidiscos de Trimethoprim-sulfamethoxazole	3	KIT	50 SENSIDISCOS
25	Sensidiscos de Tobramycin	3	KIT	50 SENSIDISCOS
26	SOBRE GENERADOR DE ANAEROBIOSIS PAQUETE POR 10 UNIDADES	2	PAQUETE	10 UNIDAD
27	SUPLEMENTO SELECTIVO OXFORD X 10 VIALES	1	CAJA	10 UNIDAD
28	SUPLEMENTO SELECTIVO PALCAM X 10 VIALES	1	CAJA	10 UNIDAD
29	Suspensión antigénica estabilizada para realizar la prueba VDRL modificada (USR) de detección de sífilis (Incluir controles positivo y negativo)	5	FRASCO	200 PRUEBA
30	TIRAS DE INDICADOR DE pH DE 4 A 10	4	CAJA	100 UNIDAD
31	Tiras de Oxidasa	2	CAJA	50 TIRAS
32	VIBRIO CHOLERAEE ANTIS POLY Y/O V. COLERA ANTISERUM POLY "Fecha de vencimiento mínimo de 12 meses"	2	FRASCO	2 MILILITROS
33	Laminas Cuantificadas coloreadas para EEDI de baciloscopia de TB. LCZN101 Negativas	1	CAJA	10 UNIDAD
34	Laminas Cuantificadas coloreadas para EEDI de baciloscopia de TB. LCZN103 10 láminas de 1 a 9 BAAR	1	CAJA	10 UNIDAD
35	Laminas Cuantificadas coloreadas para EEDI de baciloscopia de TB. LCZN103 10 láminas Positivo +	1	CAJA	10 UNIDAD

GRUPO 6: MATERIAL DE REFERENCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
		CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD POR PRESENTACION



1	Control Positivo Chagas	1	CAJA	6 VIALES
2	Control Positivo Anti-HIV 1 y 2, Anti-HTLV I,II; Anti-HCV, HBsAg, Anti-HBc, Syphilis	1	CAJA	6 VIALES
3	Control Positivo Toxoplasma Anticuerpos IgM	1	CAJA	1 VIAL
4	Control Positivo Toxoplasma Anticuerpos IgG	1	CAJA	1 VIAL
5	Control Positivo Accurun 140 para Rubeola IgG	1	CAJA	1 VIAL

GRUPO 7: EPP (ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL)

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
		CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD POR PRESENTACION
1	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70%	31	BIDON	20 LITROS
2	BATA DESECHABLE MANGA LARGA, AZUL, CON PUÑO BLANCO TALLA ÚNICA, TELA SMS 35GR	7728	UNIDAD	1 UNIDAD
3	Bata quirúrgica larga (hasta los pies), impermeable, anti fluidos, manga larga con puño resortado, cuello ribeteado con cierre posterior.	15	PAQUETE	10 UNIDAD
4	Cartucho 3M 6009S Ayuda a proteger frente a exposición a vapores orgánicos gases ácido y vapor de mercurio	12	PAQUETE	2 UNIDAD
5	Filtro P100 3M 2091 P100	12	PAQUETE	2 UNIDAD
6	FILTRO PARA GASES ORGANICOS	6	PAQUETE	2 UNIDAD
7	Filtro para mascarilla 3M Abek	4	PAQUETE	2 UNIDAD
8	Filtro para mascarilla 3M E-P1	4	PAQUETE	2 UNIDAD
9	Filtro para mascarilla 3M E-P2	4	PAQUETE	2 UNIDAD
10	Filtro para vapores de mercurio para mascarillas 3M USO CON 6000, 7000, ff-400 serie 3M Mercury Vapor/Chlorine/Sulfur Dioxide P100e REF 19-070-341	15	PAQUETE	2 UNIDAD
11	GORRO DESECHABLE TIPO ORUGA	9000	UNIDAD	1 UNIDAD
12	GUANTE LATEX TALLA L SIN TALCO	600	UNIDAD	1 UNIDAD
13	GUANTE LATEX TALLA M BAJO EN TALCO	1840	UNIDAD	1 UNIDAD
14	GUANTE LATEX TALLA S BAJO EN TALCO	800	UNIDAD	1 UNIDAD
15	Guantes de Nitrilo de mínimo 0.3mm	500	UNIDAD	1 UNIDAD



16	Guantes de Nitrilo manga larga libres de polvo, certificación EN 46002 talla L ,	1500	UNIDAD	1 UNIDAD
17	Guantes de Nitrilo manga larga libres de polvo, certificación EN 46002 talla M	5900	UNIDAD	1 UNIDAD
18	Guantes de Nitrilo manga larga libres de polvo, certificación EN 46002 talla S	11000	UNIDAD	1 UNIDAD
19	GUANTES DE NITRILO PARA ANALISIS DE RESIDUOS, 5,9 mm DE ESPESOR LIBRES DE TALCO ERGONOMICOS, AMBIDIESTROS ALTA RESISTENCIA ASTM D 6319, FDA, AQL 1.5	500	UNIDAD	1 UNIDAD
20	GUANTES DE NITRILO TALLA L	2300	UNIDAD	1 UNIDAD
21	GUANTES DE NITRILO TALLA M	5300	UNIDAD	1 UNIDAD
22	GUANTES DE NITRILO TALLA S	5800	UNIDAD	1 UNIDAD
23	Guantes multicapa de nitrilo y neopreno: Tiene 3 capas que resisten variedad de químicos máxima protección contra diversos solventes químicos y protección contra ácidos y bases. Probados contra riesgos de microorganismos. con certificación de Categoría III de acuerdo con el Reglamento sobre EPI 2016/425 (UE) y certificación Tipo A (JKLMPT) contra EN ISO 374-1:2016. Talla L	10	CAJA	90 UNIDAD
24	Guantes multicapa de nitrilo y neopreno: Tiene 3 capas que resisten variedad de químicos máxima protección contra diversos solventes químicos y protección contra ácidos y bases. Probados contra riesgos de microorganismos. con certificación de Categoría III de acuerdo con el Reglamento sobre EPI 2016/425 (UE) y certificación Tipo A (JKLMPT) contra EN ISO 374-1:2016. Talla M	70	CAJA	90 UNIDAD
25	Guantes multicapa de nitrilo y neopreno: Tiene 3 capas que resisten variedad de químicos máxima protección contra diversos solventes químicos y protección contra ácidos y bases. Probados contra riesgos de microorganismos. con certificación de Categoría III de acuerdo con el Reglamento sobre EPI 2016/425 (UE) y certificación Tipo A (JKLMPT) contra EN ISO 374-1:2016. Talla S	77	CAJA	90 UNIDAD
26	KIT PARA VERTIDOS/KIT ANTIDERRAMES QUIMICOS.	14	KIT	1 UNIDAD



	CONTIENE: 1 frasco de 2 kg neutralizador para derrames de bases (OH-) con indicador. 1 frasco de 2 kg neutralizador para derrames de ácidos (H+) con indicador. 1 frasco de 400 g Absorbente universal para derrames de líquidos. Guantes de nitrilo talla M Gafas de seguridad Espátula rascadora Escobilla y recogedor Bolsas de recogida de residuos e instrucciones de uso.			
27	POLAINA SENCILLA	13500	UNIDAD	1 UNIDAD
28	Protección auditiva con diadema 3M™ PELTOR™ Orejeras X5 X5A / 37274 (AAD), sobre la cabeza, Negro, 10 por estuche 3M ID XA007707871UPC 10091045937278	3	UNIDAD	1 UNIDAD
29	Respirador Cara completa 3M 6800 con material elastómero válvula exhalación Cool Flow	2	UNIDAD	1 UNIDAD
30	Respirador Media Cara 3M 6000	10	UNIDAD	1 UNIDAD
31	TAPA BOCAS DESECHABLE N95	3860	UNIDAD	1 UNIDAD
32	TAPABOCAS QUIRURJICOS 3 PLIEGUES	8400	UNIDAD	1 UNIDAD
33	Traje de contención con capucha, costura termosellada, desechable, Antifluído, con certificación en la última versión de UNE-EN 14126, Talla M	120	UNIDAD	1 UNIDAD
34	traje de contención con capucha, costura termosellada, desechable, Antifluído, con certificación en la última versión de UNE-EN 14126, Talla XL	10	UNIDAD	1 UNIDAD
35	Traje de contención construido con una película de barrera de polietileno microporoso pegada a la última generación de polipropileno hilado (SBPP). Las fibras de PP se hilan a un bajo dtex produciendo una alta densidad de fibras finas por metro cuadrado, creando un material ligero y fuerte, pero transpirable. La barrera y repelencia a químicos líquidos y agentes biológicos es excelente. Este material está recubierto con una capa disipadora de electrostática. • La prenda utiliza una costura sellada, unida con un material de barrera para maximizar la resistencia de la costura. Esto reduce cualquier rajadura o desgarro durante el	50	UNIDAD	1 UNIDAD



	uso y mejora la barrera de líquido y partículas del traje. • Además, toda la elástica dentro del traje está completamente unida y encerrada, y combinada con la capa de película exterior proporciona un mono con menos pelusa de cualquier contaminante de fibra. Tipo 5 y Tipo 6 Certificación en Última versión de EN 14325, EN ISO 13982-1, EN ISO 13034 EN 14605, EN1073-2, EN1149-3, EN 14126 Talla XL			
36	Traje de contención construido con una película de barrera de polietileno microporoso pegada a la última generación de polipropileno hilado (SBPP). Las fibras de PP se hilan a un bajo dtex produciendo una alta densidad de fibras finas por metro cuadrado, creando un material ligero y fuerte, pero transpirable. La barrera y repelencia a químicos líquidos y agentes biológicos es excelente. Este material está recubierto con una capa disipadora de electrostática. • La prenda utiliza una costura sellada, unida con un material de barrera para maximizar la resistencia de la costura. Esto reduce cualquier rajadura o desgarro durante el uso y mejora la barrera de líquido y partículas del traje. • Además, toda la elástica dentro del traje está completamente unida y encerrada, y combinada con la capa de película exterior proporciona un mono con menos pelusa de cualquier contaminante de fibra. Tipo 5 y Tipo 6 Certificación en Última versión de EN 14325, EN ISO 13982-1, EN ISO 13034 EN 14605, EN1073-2, EN1149-3, EN 14126 Talla L	80	UNIDAD	1 UNIDAD
37	Traje de contención construido con una película de barrera de polietileno microporoso pegada a la última generación de polipropileno hilado (SBPP). Las fibras de PP se hilan a un bajo dtex produciendo una alta densidad de fibras finas por metro cuadrado, creando un material ligero y fuerte, pero transpirable. La barrera y repelencia a químicos líquidos y agentes biológicos es excelente. Este material está recubierto con una capa disipadora de	100	UNIDAD	1 UNIDAD



	electrostática. • La prenda utiliza una costura sellada, unida con un material de barrera para maximizar la resistencia de la costura. Esto reduce cualquier rajadura o desgarro durante el uso y mejora la barrera de líquido y partículas del traje. • Además, toda la elástica dentro del traje está completamente unida y encerrada, y combinada con la capa de película exterior proporciona un mono con menos pelusa de cualquier contaminante de fibra. Tipo 5 y Tipo 6 Certificación en Última versión de EN 14325, EN ISO 13982-1, EN ISO 13034 EN 14605, EN1073-2, EN1149-3, EN 14126 Talla M			
38	Traje de contención construido con una película de barrera de polietileno microporoso pegada a la última generación de polipropileno hilado (SBPP). Las fibras de PP se hilan a un bajo dtex produciendo una alta densidad de fibras finas por metro cuadrado, creando un material ligero y fuerte, pero transpirable. La barrera y repelencia a químicos líquidos y agentes biológicos es excelente. Este material está recubierto con una capa disipadora de electrostática. • La prenda utiliza una costura sellada, unida con un material de barrera para maximizar la resistencia de la costura. Esto reduce cualquier rajadura o desgarro durante el uso y mejora la barrera de líquido y partículas del traje. • Además, toda la elástica dentro del traje está completamente unida y encerrada, y combinada con la capa de película exterior proporciona un mono con menos pelusa de cualquier contaminante de fibra. Tipo 5 y Tipo 6 Certificación en Última versión de EN 14325, EN ISO 13982-1, EN ISO 13034 EN 14605, EN1073-2, EN1149-3, EN 14126 Talla S	100	UNIDAD	1 UNIDAD
39	CONJUNTO PIJAMA CIRUJANO (PANTALON Y CAMISA) 25-30GR AZUL (ROPA DESECHABLE NO ESTERIL). TALLA XL	120	UNIDAD	1 UNIDAD
40	CONJUNTO PIJAMA CIRUJANO (PANTALON Y CAMISA) 25-30GR AZUL (ROPA	240	UNIDAD	1 UNIDAD



	DESECHABLE NO ESTERIL). TALLA L			
41	CONJUNTO PIJAMA CIRUJANO (PANTALON Y CAMISA) 25- 30GR AZUL (ROPA DESECHABLE NO ESTERIL). TALLA M	1400	UNIDAD	1 UNIDAD
42	CONJUNTO PIJAMA CIRUJANO (PANTALON Y CAMISA) 25- 30GR AZUL (ROPA DESECHABLE NO ESTERIL). TALLA S	240	UNIDAD	1 UNIDAD

**GRUPO 8: MATERIAL DE LABORATORIO (VIDRIO - PLASTICO- PORCELANA-
METAL- CERAMICA)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
		CANTIDA D	PRESENTACIÓN	UNIDAD POR PRESENTACION
1	ASA DE SIEMBRA PS 1-10 µl; Con asa de siembra en un extremo y aguja en el otro o con dos asas de siembra en los extremos, con elevada flexibilidad del material. Esterilizadas por radiación gamma, capacidad de asa: 1 + 10 µL.	4	PAQUETE	1000 UNIDAD
2	Asa estéril plástica, calibrada para 1 ul	600	BOLSA	20 UNIDADES
3	Asa estéril plástica, calibrada para 10 ul	100	BOLSA	20 UNIDADES
4	Balón vidrio aforado Clase A Certificado Con Tapón Plástico 25 mL	40	UNIDAD	1 UNIDAD
5	Balón vidrio aforado Clase A Certificado Con Tapón Plástico 50 mL	40	UNIDAD	1 UNIDAD
6	Balón volumétrico de vidrio boro 3.3 actínico clase A de 10mL con tapón de vidrio	10	UNIDAD	1 UNIDAD
7	Balón volumétrico de vidrio boro 3.3 recubierto con plástico clase A de 1000mL con tapón	3	UNIDAD	1 UNIDAD
8	Balón volumétrico de vidrio boro 3.3 recubierto con plástico clase A de 2000mL con tapón	3	UNIDAD	1 UNIDAD
9	Balón volumétrico de vidrio boro 3.3 recubierto con plástico clase A de 200mL con tapón	12	UNIDAD	1 UNIDAD
10	Balón volumétrico de vidrio boro 3.3 recubierto con plástico clase A de 10mL con tapón	12	UNIDAD	1 UNIDAD
11	BARRA AGITADORA MAGNÉTICAS 30 X 6 MM PTFE	4	UNIDAD	1 UNIDAD
12	Beakers de vidrio de borosilicato 3.3, forma baja graduados, con pico de 10 mL	5	UNIDAD	1 UNIDAD
13	Beakers de vidrio de borosilicato 3.3, forma baja graduados, con pico de 600 mL	5	UNIDAD	1 UNIDAD
14	Beakers de vidrio de borosilicato 3.3, forma baja graduados, con pico de 100 mL	10	UNIDAD	1 UNIDAD



15	Beakers de vidrio de borosilicato 3.3, forma baja graduados, con pico de 250 mL	18	UNIDAD	1 UNIDAD
16	Botella graduada de 1 litro con tapa rosca. Scotch	5	FRASCO	1000 MILILITROS
17	Botella graduada de 500 mililitros con tapa rosca. Scotch	5	FRASCO	500 MILILITROS
18	CAJA DE PETRI DESECHABLE ESTERIL 90 X 15MM; FECHA DE VENCIMIENTO MINIMO DE 24 MESES. Temperatura ambiente	8400	UNIDAD	1 UNIDAD
19	CAJAS DE PETRI PLASTICAS ESTERILES DE 60X15 MM	1300	UNIDAD	1 UNIDAD
20	Crisoles con tapa (dimensiones aproximadas son 1.5cm de diámetro/ 3cm de altura), el volumen deberá estar entre 10-15ml siendo más altas que anchas	20	UNIDAD	1 UNIDAD
21	CRIOCAJA PLASTICA RESISTENTE A LA ULTRACONGELACIÓN TEMPERATURAS INFERIORES A - 80°C para tubos de 2ml y con 100 pozos	265	UNIDAD	1 UNIDAD
22	CRIOVIAL 2 ML. ROSCA INTERNA, FONDO REDONDO CON BASE, ESTÉRIL; NO AUTOCLAVABLE, ZONA DE ESCRITURA BLANCA, GRADUACIONES EN INCREMENTOS DE 0,1 ML. TAMAÑO DEL TUBO 11X50 MM	19	PAQUETE	500 UNIDAD
23	Cuchillos de cerámica	2	UNIDAD	1 UNIDAD
24	Embudo, rama corta, Boro 3.3 diámetro ext. 80 mm, rama diámetro 9 mm.	10	UNIDAD	1 UNIDAD
25	Erlenmeyer de 250 ml, Boro 3.3 con tapa rosca	10	UNIDAD	1 UNIDAD
26	ERLENMEYER DE 1000 ML; PARA PREPARACION DE MEDIOS DE CULTIVO	3	UNIDAD	1 UNIDAD
27	Erlenmeyer de 250 ml de vidrio con borde grueso. Para preparación de medios de cultivo y resistentes al calor	46	UNIDAD	1 UNIDAD
28	Erlenmeyer de 500 ml de vidrio con borde grueso. Para preparación de medios de cultivo y resistentes al calor	5	UNIDAD	1 UNIDAD
29	Espátula o cuchara de acero inoxidable de dos extremos	4	UNIDAD	1 UNIDAD
30	Espátulas acanaladas (cuchara para polvo en acero inoxidable 18/10 longitud 170 mm dimensiones 10*40mm). Un extremo cuchara y el otro espátula.	3	UNIDAD	1 UNIDAD
31	Filtros de membrana de nitrato celulosa 0.45 micras 47mm. Membranas estériles empaquetadas o listas para dispensador. Los filtros de membrana están hechos de nitrato de celulosa (éster mixto de celulosa), acetato de celulosa o celulosa regenerada.	1	CAJA	100 UNIDAD
32	FRASCO LAVADOR 250 mL	13	FRASCO	250 MILILITROS
33	FRASCO LAVADOR 500 MILILITROS	8	UNIDAD	1 UNIDAD



34	Jeringa de plástico de 5ml graduada 0,2ml sin aguja	1	CAJA	100 UNIDAD
35	Pesa sustancias de vidrio boro 3.3 largo 70mm	20	UNIDAD	1 UNIDAD
36	PIPETA PASTEUR DE VIDRIO DE PUNTA LARGA (225 MM) CON DIÁMETRO INTERNO DE 1,2 A 1,5 MILIMETROS DE PARA GIARDIA Y CRYPTOSPORIDIUM	1	CAJA	250 UNID
37	PIPETA PASTEUR PLASTICA	3	CAJA	500 UNIDAD
38	Pipeta volumétrica de vidrio boro 3.3 Clase A 20 mL	6	UNIDAD	1 UNIDAD
39	Pipeta volumétrica de vidrio boro 3.3 Clase A 50 mL	4	UNIDAD	1 UNIDAD
40	Probeta de vidrio boro 3.3 graduada con pie hexagonal y pico con capacidad de 10 mL Clase A	5	UNIDAD	1 UNIDAD
41	Probeta de Vidrio con pie Hexagonal 1000ml	3	UNIDAD	1 UNIDAD
42	Probeta graduada de vidrio con pico y pie 500 mL	3	UNIDAD	1 UNIDAD
43	Probeta graduada de vidrio de 100 ml clase A	3	UNIDAD	1 UNIDAD
44	Probeta graduada de vidrio de 25 ml clase A	2	UNIDAD	1 UNIDAD
45	Probeta graduada de vidrio de 50 ml clase A	7	CAJA	1 UNIDAD
46	RECIPIENTE PLASTICO TAPA ROJA DE CAPACIDAD DE 120mL (Recolector de orina). Frasco sin cuello.	700	UNIDAD	1 UNIDAD
47	TUBO 2 ML TAPA ROSCA PP, GRADUADOS, ESTERILES, EXENTOS DE DNASA, RNASA Y ADN, LIBRES DE ENDOTOXINAS, NO MUTAGÉNICOS, NO TÓXICOS, TAPA ROSCA, SELF-STANDING	26	PAQUETE	500 UNIDAD
48	TUBOS FALCON CÓNICOS NO ESTÉRILES PARA CENTRIFUGA DE 50 ML	4	BOLSA	25 UNIDAD
49	TUBOS TAPA ROSCA DE 13 X 100ML, ESTÉRIL, PARA CULTIVO, INCOLORO	1	BOLSA	500 UNIDAD
50	Balón volumétrico de vidrio boro 3.3 actínico clase A de 5mL con tapón de vidrio	10	UNIDAD	1 UNIDAD
51	Balón volumétrico de vidrio boro 3.3 clase A de 2mL base hexagonal con tapón	6	UNIDAD	1 UNIDAD
52	TUBO 1,5 ML INCOLORO TAPA PLANA UNIDAD, EXENTOS DE DNASA, RNASA, ESTERILIZABLES.	5	CAJA	450 UNIDAD
53	TUBO DE 2 ML TAPA ROSCA PP, GRADUADOS, ESTERILES, EXENTOS DE DNASA, RNASA Y ADN, LIBRES DE ENDOTOXINAS, NO MUTAGÉNICOS, NO TÓXICOS, TAPA ROSCA.	15	PAQUETE	500 UNIDAD



GRUPO 9: INSUMOS GENERALES DE LABORATORIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
		CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD POR PRESENTACIÓN
1	ALGODÓN	7	PAQUETE	500 GRAMO
2	BOLSA DE PLASTICO CON CIERRE 22*17 cm	220	UNIDAD	1 UNIDAD
3	BOLSA DE PLASTICO CON CIERRE 30*40 cm	250	UNIDAD	1 UNIDAD
4	BOLSA DE PLASTICO CON CIERRE 30*70 cm	100	UNIDAD	1 UNIDAD
5	BOLSA DE PLASTICO CON CIERRE 36*25 cm	300	UNIDAD	1 UNIDAD
6	BOLSA DE PLASTICO CON CIERRE 48*40 cm	200	UNIDAD	1 UNIDAD
7	Caja de cartón para Termo nevera 18x37x21 15 Litros	5	PAQUETE	10 UNIDAD
8	DESINFECTANTE DE AMPLIO ESPECTRO MICROBICIDA	5	FRASCO	20 LITROS
9	DISPENSADOR DE CINTA PARA EMBALAJE de 48 MM	1	UNIDAD	1 UNIDAD
10	Escobillones delgados de mango metálico con cerdas suaves para lavado de material de laboratorio	22	PAQUETE	16 UNIDAD
11	Escobillones gruesos plasticos y/o metálicos para lavado de material de laboratorio	2	UNIDAD	1 UNIDAD
12	Gradilla Multiposición Para Acomodar Tubos Distintos Tamaños. Medidas: 30 mm por 8 pos - 20 mm por 20 pos - 17mm por 24 pos - 12mm por 40 aproximadamente	6	UNIDAD	1 UNIDAD
13	Gradilla para 80 microtubos de 1,5 - 2 mL en polipropileno	9	UNIDAD	1 UNIDAD
14	Gradilla para tubos falcón de 50ml para mínimo 8 tubos	4	UNIDAD	1 UNIDAD
15	Gradilla Refrigerada Cooler para 30 tubos de 1,5 - 2 ml	9	UNIDAD	1 UNIDAD
16	Gradillas fabricadas en polipropileno. Autoclavables. Capacidad máxima por gradilla: 80 microtubos de 2mL tapa plana dimensión 15 x 15 x 10 cm colores variados	5	UNIDAD	1 UNIDAD
17	Guantes de caucho para aseo talla 7 1/2	40	PAQUETE	2 UNIDAD
18	Hisopos (escobillones o aplicadores) de madera con algodón	400	PAQUETE	20 UNIDADES
19	Hisopos (escobillones o aplicadores) plásticos con punta de nylon o dacrón	4	CAJA	100 UNIDAD
20	Lana virgen de oveja (desengrasada)	1	BOLSA	1000 GRAMO
21	Llenador de pipeta Pera de goma, caucho natural, 3 válvulas modelo universal, pipetas hasta 100 ml	8	UNIDAD	1 UNIDAD
22	Paños de limpieza desechables absorbentes, hechos de polipropileno y celulosa, excelente capacidad y velocidad de absorción de líquidos y una alta resistencia. 88 hojas. Medidas, aprox 42cm x 28cm	161	ROLLO	1 UNIDAD



	Producto de consecución nacional no requieren ficha técnica			
23	Papel de arroz para limpieza de oculares de microscopio 100 x 150 mm	14	BLOCK	100 UNIDAD
24	Papel filtro cualitativo de 150 mm retención de partículas de 5 a 10 µm	9	CAJA	100 UNIDAD
25	Papel filtro cualitativo No 4 150mm, Retención de partículas 20-25µm	8	CAJA	100 UNIDAD
26	PAPEL FILTRO CUALITATIVO P5 150 mm	5	CAJA	100 UNIDAD
27	PILA 1/2 AA 3,6V PARA TERMOHIGROMETRO	2	PAQUETE	2 UNIDAD
28	Pilas AAA para termohigrómetro y timer de las áreas del laboratorio referencia	40	UNIDAD	1 UNIDAD
29	Pinceles punta fina Producto de consecución nacional, no requiere ficha técnica	20	UNIDAD	1 UNIDAD
30	recipiente plástico tapa hermética de capacidad de 500mL	500	UNIDAD	1 UNIDAD
31	Termo gel de 300 gramos resistente a condiciones de congelación	500	UNIDAD	1 UNIDAD
32	Termo gel de 500 gramos resistente a condiciones de congelación	500	UNIDAD	1 UNIDAD
33	TERMONEVERA DE ICOPOR 18*37*21 - 15L	16	UNIDAD	1 UNIDAD
34	TERMONEVERA DE ICOPOR 28*18*19 - 10L	316	UNIDAD	1 UNIDAD
35	Tubo Vacutainer EDTA 5 ml tapa morada	100	UNIDAD	100 UNIDAD
36	Tubo Vacutainer Gel separador tapa amarilla	100	UNIDAD	100 UNIDAD
37	Tubos con vacío para extracción de sangre, anticoagulante heparina sódica de 68 o 72 unidades USP- Vacutainer	100	UNIDAD	100 UNIDAD
38	Desinfectante de alto nivel contiene 2% de glutaraldehído y un agente inhibidor de la corrosión. Indicado para desinfección de alto nivel de instrumental, elementos de reprocesamiento y equipos termosensibles como el endoscopio, que requieren desinfección de alto nivel. Detalle del Producto 5 acciones en solo 5 minutos, comprobadas científicamente, acciones Bactericida, Fungicida, Esporicida, Tuberculicida y Virucida. Formulación en base acuosa, contiene glutaraldehído al 2%. pH ácido, Registro sanitario INVIMA, No oxida ni corroe superficies metálicas, Compatible con todo tipo de materiales, Uso en materiales termosensibles. Biodegradable con descarte	15	GALON	4000 MILILITROS
39	Amonio cuaternario de quinta generación, con registro sanitario INVIMA y descarte	10	GALON	4000 MILILITROS
40	Trapeador de micro fibra composición 100%poliester, 100% microfibra por	11	UNIDAD	1 UNIDAD



	tanto no pelusas en el piso, resistente al lavado a 60°C, máxima absorción hasta 10 veces su propio peso en agua, no absorbe olores, mayor capacidad de limpieza sobre cualquier superficie, menor consumo de agua y agentes químicos, mayor resistencia y durabilidad, protección frente a ácaros, hongos y bacterias, secado rápido. Debe permitir reutilizar el mango y cambiar repuesto. Se necesitan 30 y repuestos serían 30			
41	Repuesto Trapeador de micro fibra composición 100%poliester, 100% microfibra por tanto no pelusas en el piso, resistente al lavado a 60°C, máxima absorción hasta 10 veces su propio peso en agua, no absorbe olores, mayor capacidad de limpieza sobre cualquier superficie, menor consumo de agua y agentes químicos, mayor resistencia y durabilidad, protección frente a ácaros, hongos y bacterias, secado rápido. Debe permitir reutilizar el mango y cambiar repuesto.	35	UNIDAD	2 UNIDAD
42	PAPEL PARAFILM (película autosellante, moldeable y flexible para usos de laboratorio)	5	CAJA	1 UNIDAD

GRUPO 10: INSUMOS ESPECIALIZADOS PCR

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
		CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD POR PRESENTACIÓN
1	Cinta indicadora de esterilización por autoclave eficaz para sellar paquetes esterilizables. Cambia de color tras esterilización exitosa. Conserva registros claros. Rollo de 19 mm X 50 m.	17	ROLLO	1 UNIDAD
2	Marcador criogénico Dual point impermeable y permanente que se utiliza para marcar de forma indeleble una amplia variedad de superficies en el laboratorio. Tinta de secado rápido y resistente a las manchas, por lo que no se desvanecerá a temperaturas ultra baja (Resistente a temperaturas inferiores a -80°C)	23	UNIDAD	1 UNIDAD
3	CRIOPERLAS PARA LA CONSERVACION DE CEPAS MICROBIOLÓGICAS Sistema original de almacenamiento de perlas a baja temperatura, ideal para mantenimiento a largo plazo de microorganismos de stock y control de calidad. Vida útil: 2 años. •Método de esterilización: Irradiación gamma para congelar a -20 °C, -70 °C y -80 °C	6	CAJA	100 UNIDAD



4	Pearlas de Zirconia /Silíce de 0.5 mm. para uso microbiológico	1	BOLSA	450 GRAMO
5	TUBO CENTRIFUGA 50 mL PP ESTÉRILES GRADO BIOLOGIA MOLECULAR	4	PAQUETE	25 UNIDAD
6	Tubos para PCR convencional de 0.2 ml en strip estériles libres de ARNasa / DNAsa con tapas tipo strip	2	CAJA	125 STRIPS

GRUPO 11: SONDAS Y PRIMERS

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS		
		CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD POR PRESENTACION
1	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella B.rfbJ-F: 5' - GCATTTACCATCATCTAC - 3'	1	VIAL	200 NMOL
2	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella B.rfbJ-R: 5'- GCGATTAGAGCATGTATATG-3'	1	VIAL	200 NMOL
3	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoro foro FAM para detección de Salmonella B.rfbJ-Tq: 5'-FAM- TCTCTTATCTGTTTCGCCTGTTGT- BHQ1-3'	1	VIAL	200 NMOL
4	Buffer TBE 10X grado biología molecular para preparación de geles de agarosa para electroforesis de ácidos nucleicos	1	FRASCO	2 LITROS
5	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella C1.wzx-F: 5'- TTCTTAATTTAAGCTACGTCAC-3'	1	VIAL	200 NMOL
6	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella C1.wzx-R: 5'- CACTAGCTGTAATAGCATTAAAC-3'	1	VIAL	200 NMOL
7	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoro foro FAM para detección de Salmonella C1.wzx-Tq: 5'-FAM- ACATAAGCACAGTCACAACCTGG- BHQ1-3'	1	VIAL	200 NMOL
8	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella C2.abe-F: 5'- AGAAACGCATAGTAGTAGTAAG-3'	1	VIAL	200 NMOL
9	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella C2.abe-R: 5'- TTTCACACCCTTCTCAATAG-3'	1	VIAL	200 NMOL
10	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoro foro CFO para detección de Salmonella C2.abe-Tq: 5'-CFO560-	1	VIAL	200 NMOL



	CTCGGCACTCCAACCTAATCG-BHQ3-3'			
11	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella D.wzx-F: 5'- GTTGGTTAGAATTCCAAGAC-3'	1	VIAL	200 NMOL
12	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella D.wzx-R: 5'- AAAGAGTAAATACAGCGTATG-3'	1	VIAL	200 NMOL
13	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoro foro CFO para detección de Salmonella D.wzx-Tq: 5'-CFO560- CTTATTATTGCCGCTTCCTCTTGG-BHQ3-3'	1	VIAL	200 NMOL
14	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella E.wzx-F: 5'- CATGGTTCTTTATAAGCATATTC-3'	1	VIAL	200 NMOL
15	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella E.wzx-R: 5'- TACTCATACACACTTGATAAAG-3'	1	VIAL	200 NMOL
16	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoro foro CFR para detección de Salmonella E.wzx-Tq: 5'- CFR610- AATCTAGCCATTCGTTGCTGACT-BHQ3-3'	1	VIAL	200 NMOL
17	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella fliC.d-F: 5'- TCTGAAGTTGTTACTGCTAC-3'	1	VIAL	200 NMOL
18	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella fliC.d-R: 5'- TTATCTGTATTAACCTCTTTAAGC-3'	1	VIAL	200 NMOL
19	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoro foro FAM para detección de Salmonella fliC.d-Tq: 5'-FAM- CACCGCCTGTTCTGAAGTTATGT-BHQ-1-3'	1	VIAL	200 NMOL
20	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella fliC.eh -F: 5'- TAATGTAACCACTTATACTGATTC-3'	1	VIAL	200 NMOL
21	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella fliC.eh- R: 5'- TTACCGTCGATAGTAACAAC-3'	1	VIAL	200 NMOL
22	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoro foro CFR para detección de Salmonella fliC.eh -Tq: 5'- CFR610- TACCGTCTACGCCACCAAGT-BHQ3-3'	1	VIAL	200 NMOL
23	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella	1	VIAL	200 NMOL



	fliC.g-F: 5'- TAACGACGGCATTCTATTG-3'			
24	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella fliC.g-R: 5'- GATCGGAATCAGAGTTAGTC-3'	1	VIAL	200 NMOL
25	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoro foro CFR para detección de Salmonella fliC.g-Tq: 5'-CFR610- CCTGAACAGACAACCTCAGCAC- BHQ3-3'	1	VIAL	200 NMOL
26	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella fliC.i-F: 5'- GTTGATAAGACGAACGGTGAGG-3'	1	VIAL	200 NMOL
27	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella fliC.i-R: 5'- CTGCTGTCAATGCGGCTTTAG-3'	1	VIAL	200 NMOL
28	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoro foro CFO para detección de Salmonella fliC.i-Tq: 5'-CFO560- ACTCTTGCTGGCGGTGCGACTTCC- BHQ3-3'	1	VIAL	200 NMOL
29	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella fliC.Z10-F: 5'- ATCAAGTAGTGTTTCAGGATG-3'	1	VIAL	200 NMOL
30	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella fliC.Z10-R: 5'- ACCATTCTTATCAGTGACG-3'	1	VIAL	200 NMOL
31	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoro foro CFR para detección de Salmonella fliC.Z10-Tq: 5'-CFR610- CACTACCGTCGCAGCTTCTG-BHQ3- 3'	1	VIAL	200 NMOL
32	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella flijB.1,2-F: 5'- TGTTACTATTGGTGGCTTTACTGG-3'	1	VIAL	200 NMOL
33	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella flijB.1,2-R: 5'- CAGCAGGCATTGTGGTCTTAG-3'	1	VIAL	200 NMOL
34	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoro foro FAM para detección de Salmonella flijB.1,2-Tq: 5'-FAM- CGCCAGCCGCAAGGGTACTGTAC- BHQ1-3'	1	VIAL	200 NMOL
35	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella flijB.enx-F: 5'- TGTAAGTGTTATACCGATG-3'	1	VIAL	200 NMOL



36	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella fljB.enx-R: 5'- CCTGTAACAGTAGATTAGTTG-3'	1	VIAL	200 NMOL
37	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoro foro CFO para detección de Salmonella fljB.enx-Tq: 5'-CFO560- AGCACCGAATGATACAGCCC-BHQ3-3'	1	VIAL	200 NMOL
38	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella invA-F: 5'- TAACCTTGTGGAGCATATTC-3'	1	VIAL	200 NMOL
39	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella invA-R: 5'- GAATAACATCCTCAACTTCAG-3'	1	VIAL	200 NMOL
40	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoro foro Quasar para detección de Salmonella invA-Tq: 5'-Quasar670- TACTGCTCGTAATTCGCCGC-BHQ3-3'	1	VIAL	200 NMOL
41	Primer liofilizado desalado para detección de Bordetella IS481 FP 852U18: 5'- CAAGGCCGAACGCTTCAT-3'	1	VIAL	200 NMOL
42	Primer liofilizado desalado para detección de Bordetella IS481 RV 894L24: 5'- GAGTTCTGGTAGGTGTGAGCGTAA-3'	1	VIAL	200 NMOL
43	Primer liofilizado desalado para detección de Bordetella pIS 1001 135U17: 5'- TCGAACGCGTGGAATGG-3'	1	VIAL	200 NMOL
44	Primer liofilizado desalado para detección de Bordetella pIS 1001 199L20: 5'- GGCCGTTGGCTTCAAATAGA-3'	1	VIAL	200 NMOL
45	Primer liofilizado desalado para detección de Leptospira LipL32: RW: 5'- GAACTCCCATTTCAGCGATT-3.'	1	VIAL	200 NMOL
46	Primer liofilizado desalado para detección de Leptospira LipL32: FW: 5'- AAGCATTACCGCTTGTGGTG-3'	1	VIAL	200 NMOL
47	Primer liofilizado desalado para detección de la toxina de Bordetella PTX S1 FP 402U16: 5'- CGCCAGCTCGTACTTC-3'	1	VIAL	200 NMOL
48	Primer liofilizado desalado para detección de la toxina de Bordetella PTX S1 RV 442L15: 5'- GATACGGCCGGCATT-3'	1	VIAL	200 NMOL
49	Descontaminante de superficie RNase AWAY™ en SPRAY para eliminar RNAasas y contaminantes que inhiban	7	FRASCO	475 MILILITROS



	experimentos de PCR y biología molecular.			
50	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella Sdf.1-F: 5'- CTCAGATTCAGGGAGTATATC-3'	1	VIAL	200 NMOL
51	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella Sdf.1-R: 5'- TTCGTTCTTCTGGTACTTAC-3'	1	VIAL	200 NMOL
52	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoro foro FAM para detección de Salmonella Sdf.1-Tq: 5'-FAM- AGTAAATCAGCCTGTTGTCTGCTC-BHQ1-3'	1	VIAL	200 NMOL
53	SET DE BASES PRIMERS DESALADOS Influenza B Linaje Victoria For 5'-GAT CTG GAC GTA GCC TTG GG-3' Rev 5'-TAA CAG GTC TGA CTT CAT GGA G-3' PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	SET	200 NMOL
54	SET DE BASES PRIMERS DESALADOS FLU A H3 For 5'-AAG CAT TCC YAA TGA CAA ACC-3' Rev 5'-ATT GCR CCR AAT ATG CCT CTA GT-3' PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	SET	200 NMOL
55	SET DE BASES PRIMERS DESALADOS FLU A pdmH1 For 5'-GTG CTA TAA ACA CCA GYC TCC CAT T-3' Rev 5'-AGA YGG GAC ATT CCT CAA TCC TG -3' PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	SET	200 NMOL
56	SET DE BASES PRIMERS DESALADOS pdm Inf A For 5'-AATAAATCATAATTG CAG TAG CAA GTG GSC ATG A-3' Rev 5'-AATAAATCATAATCT TGT GAG CTG GRT TTT GAT TTG-3. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	SET	200 NMOL
57	PRIMER Inf A For 1 5'-CAA GAC CAA TCY TGT CAC CTC TGA C-3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	VIAL	200 NMOL



58	PRIMER Inf A For 2 5'-CAA GAC CAA TYC TGT CAC CTY TGA C-3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	VIAL	200 NMOL
59	SONDA Inf A Probe -FAM 5'-/TGC AGT CCT /Nova/ CGC TCA CTG GGC ACG/BHQ-1/-3'. 5'-/TGC AGT CCT /ZEN/ CGC TCA CTG GGC ACG/ 3IABkFQ/- 3' NOTA: (sintetice solo una de las secuencias según el proveedor) PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS HPLC	1	VIAL	200 NMOL
60	PRIMER-Inf A Rev 1 5'-GCA TTY TGG ACA AAV CGT CTA CG-3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	VIAL	200 NMOL
61	PRIMER Inf A Rev 2 5'-GCA TTT TGG ATA AAG CGT CTA CG-3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	VIAL	200 NMOL
62	PRIMER Inf B For 5'-TCC TCA AYT CAC TCT TCG AGC G-3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	VIAL	200 NMOL
63	SONDA TAQMAN Inf B Probe VIC- YakYel 5'-/CCA ATT CGA /ZEN/ GCA GCT GAA ACT GCG GTG/3IABkFQ/-3'- (YakYel). 5'-/CCA ATT CGA /BHQ1/GCA GCT GAA ACT GCG GTG/C3/-3'-(VIC o CIV-550) NOTA: (sintetice solo una de la secuencia según el proveedor) PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS HPLC	1	VIAL	200 NMOL
64	PRIMER Inf B Rev 5'-CGG TGC TCT TGA CCA AAT TGG-3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	VIAL	200 NMOL
65	SONDA TAQMAN RNAsaP Probe 5'-/TTC TGA CCT /TAO/ GAA GGC TCT GCG CG/3IAbRQSp/-3'- (Cy5). 5'-/TTC TGA CCT /Nova/ GAA GGC TCT GCG CG/BHQ-2/-3. - (Quasar 670). NOTA: (sintetice solo una de las secuencias según el proveedor)	1	VIAL	200 NMOL



	PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS HPLC			
66	PRIMER RNase P For 5'-AGA TTT GGA CCT GCG AGC G- 3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	VIAL	200 NMOL
67	PRIMER RNase P Rev 5-GAG CGG CTG TCT CCA CAA GT- 3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	VIAL	200 NMOL
68	PRIMERS SC2 For 5'-CTG CAG ATT TGG ATG ATT TCT CC-3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	VIAL	200 NMOL
69	SONDA TAQMAN SC2 Probe 5'-/ATT GCA ACA/TAO/ ATC CAT GAG CAG TGC TGA CTC/3IAbRQSp/- 3'- (TexRd-XN). 5'-/ATT GCA ACA/Nova/ ATC CAT GAG CAG TGC TGA CTC/BHQ-2/-3'- (Texas Red). NOTA: (sintetice solo una de las secuencias según el proveedor) PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS HPLC	1	VIAL	200 NMOL
70	PRIMERS SC2 Rev 5'-CCT TGT GTG GTC TGC ATG AGT TTA G-3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	VIAL	200 NMOL
71	SET DE PRIMERS ADENOVIRUS ADV- DNA For: 5'-GCC CCA GTG GTC TTA CAT GCA CAT C-3'. Rev: 5'-GCC ACG GTG GGG TTT CTA AAC TT-3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	2	SET	200 NMOL
72	SET DE PRIMERS VIRUS SINCIAL RESPIRATORIO VSR- RNA. For: 5'-GGC AAA TAT GGA AAC ATA CGT GAA-3'. Rev: 5'-TCT TTT TCT AGG ACA TTG TAY TGA ACA G-3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	2	SET	200 NMOL
73	SONDA TAQMAN ADENOVIRUS PROBE ADV - FAM FAM-5'-/ TG CAC CAG ACC CGG GCT CAG GTA CTC CGA-/BHQ-1/3'	2	VIAL	200 NMOL



	PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS HPLC			
74	SONDA TAQMAN VIRUS SINCITAL RESPIRATORIOS PROBE VSR- VIC- YakYel VIC-YakYel-5'-/ CTG TGT ATG TGG AGC CTT CGT GAA GCT-/BHQ-1/3' PRESENTACIÓN X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS HPLC	2	VIAL	200 NMOL
75	Sonda purificada con HPLC, liofilizada, Fluoro foro FAM, Quencher BHQ1. En el caso de ofertar una líquida se deben adicionar 50nm más a la concentración requerida Sonda RNAsaP FAM- TTCTGACCTGAAGGCTCTGCGCG- BHQ1	1	VIAL	200 NMOL
76	SONDA TAQMAN PURIFICADA FLU A H3 Probe 5'-CAG GAT CAC /ZEN/ ATA TGG GSC CTG TCC CAG/3IABkFQ/-3'- (FAM). 5'-CAG GAT CAC /Nova/ ATA TGG GSC CTG TCC CAG/BHQ1/-3'-(FAM). NOTA: (sintetice solo una de las secuencias según el proveedor) PRESENTACION X 200 NMOL, LIOFILIZADOS, PURIFICADA HLPC	1	VIAL	200 NMOL
77	SONDA TAQMAN PURIFICADA FLU A pdmH1 Probe -FAM 5'-TGG CCA GYC /ZEN/ TCA ATT TTG TGC TTT TTA CAT A/3IABkFQ/-3' - (FAM). 5'-TGG CCA GYC /Nova/ TCA ATT TTG TGC TTT TTA CAT A/BHQ1/-3'- (FAM). NOTA: (sintetice solo una de las secuencias según el proveedor) PRESENTACION X 200 NMOL, LIOFILIZADOS, PURIFICADA HLPC	1	VIAL	200 NMOL
78	SONDA TAQMAN PURIFICADA Influenza B Linaje Victoria -FAM 5'TTC CCC GTG CAT TTT G /BHQplus/-3' PRESENTACION X 200 NMOL, LIOFILIZADOS, PURIFICADA HLPC	1	VIAL	200 NMOL
79	SONDA TAQMAN pdm InfA Probe 5'-TGA ATG GGT /ZEN/ CTA TCC CGA CCA GTG AGT AC /3IABkFQ/-3'- (FAM). 5'-TGA ATG GGT /Nova/ CTA TCC CGA CCA GTG AGT AC/BHQ1/-3'- (FAM). NOTA: (sintetice solo una de las secuencias según el proveedor) ESENTACION X 200 NMOL, LIOFILIZADOS, PURIFICADA HLPC	1	VIAL	200 NMOL
80	SET DE PRIMERS liofilizados PURIFICADOS, DESALADOS,	1	SET	200 NMOL



	PRESENTACION X 200 NMOL DENV-1-CDC_For: 5'- CAAAAGGAAGTCGYGCAATA-3' DENV-1-CDC_Rev: 5'- CTGAGTGAATTCTCTCTGCTRAAC-3'			
81	SONDA LIOFILIZADA PURIFICADA CON HPLC PRESENTACIÓN 150 NMOL DENV1-CDC-Probe: 5'-FAM- CATGTGGYTGGGAGCRCGC-BHQ1- 3'	1	VIAL	150 NMOL
82	SET DE PRIMERS liofilizados PURIFICADOS, DESALADOS, PRESENTACION X 200 NMOL DENV2-CDC-For: 5'- CAGGCTATGGCACYGTCACGAT-3' DENV2-CDC-Rev: 5'- CCATYTGACAGCARCACCATCTC-3'	1	SET	200 NMOL
83	SONDA LIOFILIZADA PURIFICADA CON HPLC PRESENTACIÓN 150 NMOL DENV2-CDC_Probe: 5'-HEX- CTCYCCRAGAACGGGCCTCGACTTC AA-BHQ1-3'	1	VIAL	150 NMOL
84	SET DE PRIMERS liofilizados PURIFICADOS, DESALADOS, PRESENTACION X 200 NMOL DENV3-CDC-For: 5'- GGACTRGACACACGCACCCA-3' DENV3-CDC-Rev: 5'- CATGTCTCTACCTTCTCGACTTGYCT -3'	1	SET	200 NMOL
85	SONDA LIOFILIZADA PURIFICADA CON HPLC PRESENTACIÓN 150 NMOL DENV3-CDC_Probe: 5'-Texas Red- ACCTGGATGTGGGCTGAAGGAGCTT G-BHQ2-3'	1	VIAL	150 NMOL
86	SET DE PRIMERS liofilizados PURIFICADOS, DESALADOS, PRESENTACION X 200 NMOL DENV4-CDC-For: 5'- TTGTCTTAATGATGCTRGTCG-3' DENV4-CDC-Rev: 5'- TCCACCYGAGACTCCTTCCA-3'	1	SET	200 NMOL
87	SONDA LIOFILIZADA PURIFICADA CON HPLC PRESENTACIÓN 150 NMOL DENV4-CDC_Probe: 5'-CY5- TYCCTACYCCTACGCATCGCATTCC G-BHQ2-3'	1	VIAL	150 NMOL
88	Primer liofilizado purificado por HPLC NEB bRT 9N 5'- AAGCAGTGGTATCAACGCAGAGTAC NNNNNNNN-3' presentación 100 nmol	1	VIAL	100 NMOL
89	Primer liofilizado purificado HPLC NEB SSP (RNA oligo) 5'- GCTAATCATTGCAAGCAGTGGTATCA ACGCAGAGTACATrGrGrG-3' presentación 100 nmol	1	VIAL	100 NMOL



90	Primer liofilizado desalado NEB PCR 5'-AAGCAGTGGTATCAACGCAGAGT-3' presentación 100 nmol	1	VIAL	100 NMOL
91	Enzima transcriptasa inversa de alta eficiencia, derivada de MMLV, diseñada para ofrecer mayor resistencia a inhibidores, elevada procesividad, sensibilidad mejorada y tiempos de reacción reducidos. El producto debe garantizar termo estabilidad, baja actividad de RNasa y capacidad para sintetizar ADNc de longitud completa con alta eficiencia, incluso a partir de ARN degradado. Asimismo, debe asegurar una transcripción inversa rápida, confiable y reproducible, adecuada para aplicaciones de RT-PCR y qRT-PCR en estudios de expresión génica.	1	KIT	100 REACCIONES
92	Inhibidor recombinante de ribonucleasas tipo pancreáticas que actúe de manera no competitiva frente a enzimas como RNasa A, B y C, con el fin de garantizar la protección del ARN contra la degradación en diversas aplicaciones de biología molecular. Debe ofrecer eficacia comprobada en la preservación de la integridad del ARN, resistente a la oxidación y ser adecuado para aplicaciones críticas en investigación y diagnóstico molecular. Concentración 40.000 unidades/ml	1	VIAL	5000 UNIDADES
93	DNasa I libre de RNasa para aplicaciones de biología molecular, que corresponda a una endonucleasa capaz de clivar de manera inespecífica el ADN. El producto debe presentar actividad sobre ADN de cadena sencilla y doble, cromatina e híbridos ARN: ADN, garantizando alta pureza, estabilidad y ausencia de contaminantes que comprometan la integridad del ARN en los ensayos. Este reactivo debe asegurar un desempeño confiable y reproducible en procedimientos que requieran la eliminación eficiente de ADN en muestras biológicas y experimentos de biología molecular.	1	VIAL	1000 UNIDAD
94	Solución líquida desinfectante para eliminar DNAasa que inhiban las técnicas de biología molecular y la reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real presentación que viene con frasco atomizador	7	FRASCO	250 MILILITROS
95	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoro foro FAM para detección de Bordetella IS481 871U22: 5'-FAM-CAGTCGGCCTTGCGTGAGTGGG-MGB-3'	1	VIAL	200 NMOL



96	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoro foro FAM para detección de Leptospira LipL32-189P: FAM5'- AAAGCCAGGACAAGCGCCG-BHQ1-3'	1	VIAL	200 NMOL
97	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoro foro VIC para detección de Bordetella pIS 1001 157U21: 5'-VIC- AGACCCAGGGCGCACGCTGTC- MGB-3'	1	VIAL	200 NMOL
98	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoro foro VIC para detección de la toxina de Bordetella PTX S1 419U22P : 5'-FAM- AATACGTGACACTTATGGCGA- MGB-3'	1	VIAL	200 NMOL
99	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella wcdB-F: 5'- GATTCAGGCCAATCTATTATC-3'	1	VIAL	200 NMOL
100	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella wcdB-R: 5'- AAGCTCATTTAACGAAGTTC-3'	1	VIAL	200 NMOL
101	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoro foro CFO para detección de Salmonella wcdB-Tq: 5'-CFO560- CTCCAAGTGGCACATTATAGACCT- BHQ3-3'	1	VIAL	200 NMOL
102	PISTILOS PARA TUBOS DE MICROCENTRÍFUGA DE 1,5 ML EN POLIPROPILENO	1	PAQUETE	1 UNIDAD
103	RESERVORIO ESTÉRIL PARA DISPENSAR REACTIVOS 10 a 60 ML GRADO BIOLOGIA MOLECULAR PARA USARSE CON MICROPIPETA MULTICANAL.	2	CAJA	100 UNIDAD
104	Solución salina tamponada con fosfato (DPBS 1X, pH 7,02 - 7,2) estéril a 10X para biología molecular libre de ARnasas - 500 mL	1	FRASCO	500 MILILITROS
105	SET DE PRIMERS SARAMPION FOWARD MVN1139-F5' TGG CAT CTG AAC TCG GTA TCA C 3' PRIMER REVERSE MVN1213-R 5' TGT CCT CAG TAG TAT GCA TTG CAA 3'	2	SET	200 NMOL
106	SONDA SARAMPION MVNP1163- 5' FAM CCG AGG ATG CAA GGC TTG TTT CAG A -BHQ1-3'	3	VIAL	200 NMOL
107	SET DE PRIMERS RUBEOLA FOWARD RV98F 5' GGC AGT TGG GTA AGA GAC CA 3' REVERSE RV251R 5' CGT GGA GTG CTG GGT GAT 3'	2	SET	200 NMOL
108	SONDA RUBEOLA (RuV) 5' FAM ACA TCG CGC ACT TCC CAC G BHQ1-3'	3	VIAL	200 NMOL
109	SET DE PRIMERS RNSA P SYR PRIMER	2	SET	200 NMOL



	FORWARD HURNASE-P-F 5' AGA TTT GGA CCT GCG AGC G 3' REVERSE HURNASE-P-R 5' GAG CGG CTG TCT CCA CAA GT 3'			
110	SONDA RNASA P SYR BHQ1 HURNASE-P 5'-FAM-TTC TGA CCT GAA GGC TCT GCG CG -BHQ1 - 3'	3	VIAL	200 NMOL
111	Solución EDTA, 0.5 M, pH 8.0, grado biología molecular	1	FRASCO	100 MILILITROS

GRUPO 12: INSUMOS PARA BIOLOGIA MOLECULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
		CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD POR PRESENTACIÓN
1	CAJA DE MICRO AMP FAST TUBES STRIPS PARA TERMOCICLADOR QUANTASTUDIO5 APPLIED BIOSYSTEMS. Su estructura favorece la conductividad térmica y precisión en el ciclado, permite amplificaciones en un tiempo tan pequeño como 25 minutos. Especificaciones: Tipo: Fast 8-Tube Strip; Color: Optical, Libre de DNA/RNAsa; Volumen de trabajo (métrico): 0,2 ml; Volumen métrico: 0,25 ml; Para uso con equipo: Thermal Cycler or Real - Time PCR Systems; Línea de Producto: Micro Amp; Material: Polipropileno; Velocidad de Reacción: Fast; Condición de envío: Temperatura Ambiente; Numero de Pozos: 96; Formato: 125 tira de tubos	17	CAJA	125 TIRAS
2	Enzima TaqMan™ Gene Expression Master Mix.	1	KIT	2 x 5 ML
3	Kit de ensayo para cuantificación de ADN mediante fluorescencia, compatible con el equipo Qubit Fluorometer.	1	KIT	500 REACCIONES
4	MICROAMP FAST OPTICAL 96 WELL REACTION PLATE WITH BARCODE 0,2mL, PLACAS TRANSPARENTES PARA USO EN TERMOCICLADOR QUANTASTUDIO5 APPLIED BIOSYSTEMS REFERENCIA 4306737. Especificaciones: Línea de productos: MicroAmp™; Certificado de DNA/RNA free, Tipo de producto: Microplaca; Volumen del pocillo (métrico): 0,3 mL; Volumen de trabajo (métrico): 0,2 mL; Velocidad de reacción: Fast; Formato: Placa de	7	CAJA	20 PLACAS



	96 pocillos; Caja por 20 placas; Color: optical; Para utilizar con (equipo): Termociclador, analizador genético, analizador de ADN; Material: Polipropileno; N.º de pocillos: 96; Cantidad: 20 placas			
5	MICROAMP FILM ADHESIVO OPTICO PARA USO EN TERMOCICLADOR QUANTASTUDIO5 APPLIED BIOSYSTEM REFERENCIA 4311971	3	CAJA	100 UNIDAD
6	ONE STEP QRT PCR (SUPERScrip III PLATINUM) el Kit debe de ser una combinación de; transcriptasa reversa, una Taq DNA Polimerasa, una Mix de 2X. La Transcriptasa reversa debe ser una enzima de alta fidelidad, una versión de M-MLV RT que debe de reducir la actividad de RNasa H, además de ser capaz de sintetizar cDNA a una temperatura entre 42 y 60Cº, no debe ser significativamente inhibida por RNA de transferencia o RIBOSOMAL. la Taq DNA Polimerasa debe ser una enzima de alta fidelidad además de tener la propiedad de bloquear la actividad de polimerasas a temperatura ambiente y debe funcionar como una "Hot Start". el Kit también debe contener un mix de reacción de 2X que consista de un sistema de buffer, MgSO4, dNTPs y estabilizantes. Si el Kit trae un fluoro foro debe venir en un vial diferente al que contiene la Mix o la enzima. la Enzima y el Mix deben venir en viales diferentes. Además, el Kit debe incluir un vial con Mg2+. SuperScript® III Platinum® One-Step Quantitative RT- PCR System /Producto No. 1732088. Esta enzima se encuentra verificada por el LSPD en sus técnicas, Una propuesta de enzima diferente se debe realizar verificación en el LSPD, los reactivos para este proceso los debe proveer el oferente y en caso de obtener resultados con sensibilidades y especificades inferiores al 95 %, se deben cambiar por la enzima original sin ningún costo adicional para el Laboratorio de Salud Pública Departamental.	12	KIT	500 REACCIONES
7	TAPA OPTICA MICROAMP X300 TIRAS APPLIED BIOSYSTEM PARA TERMOCICLADOR	8	CAJA	300 TIRAS



	QUANTASTUDIO APPLIED BIOSYSTEM REFERENCIA 4323032			
--	---	--	--	--

5.3. Aspectos regulatorios

- **Ley 80 de 1993** – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que regula la forma de contratar y los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva aplicables a la contratación estatal.
- **Ley 1150 de 2007** – Introduce modalidades de selección, entre ellas la Selección Abreviada de Menor Cuantía, aplicable al presente proceso por su cuantía y naturaleza de bienes.
- **Ley 1474 de 2011** – Fortalece la transparencia, prevención y control de la corrupción en los procesos de contratación pública.
- **Decreto 1082 de 2015** – Decreto Único Reglamentario que establece los procedimientos de contratación estatal, aplicable a la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas.
- **Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional) y Ley 715 de 2001** – Regulaciones sanitarias aplicables a la producción, almacenamiento, transporte y manejo de reactivos y materiales de laboratorio.
- **Ley 1438 de 2011** – Reforma del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que regula los lineamientos de los laboratorios de salud pública.
- **Decreto 3518 de 2006** – Reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), que soporta el análisis y control de eventos de interés en salud pública. **Resolución 3100 de 2019** del Ministerio de Salud y Protección Social – Establece los procedimientos y condiciones de habilitación de los servicios de salud y laboratorios.
- **Normas del INVIMA** – Regulan el registro sanitario, almacenamiento, transporte y uso de reactivos de diagnóstico in vitro, enzimas, materiales biológicos y químicos, garantizando la seguridad, trazabilidad y calidad de los insumos.
- **Lineamientos del Instituto Nacional de Salud (INS)** – Para la transferencia de metodologías estandarizadas de análisis de laboratorio y aseguramiento de la calidad de las pruebas acreditadas.
- **Normas civiles, comerciales y tributarias vigentes**, así como las disposiciones internas de la Gobernación del Valle del Cauca, aplicables a la contratación y recepción de los bienes de todos los grupos.

5.4. Acuerdos Comerciales

“De conformidad con lo consagrado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se informa que el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía se encuentra cobijado parcialmente por algunos acuerdos comerciales suscritos por Colombia.



Así mismo, la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina – CAN aplica a todos los procesos de contratación adelantados por las entidades estatales obligadas, independientemente de la cuantía del proceso.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso corresponde a la suma de MIL CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.415.245.157), se concluye lo siguiente:

Acuerdo Comercial Vigente	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico: Chile y Perú	SI	Es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.147.016.154;	NO	SI
Corea	SI	Es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.147.000.000;	NO	SI
Chile	SI	Es aplicable al proceso de contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.148.221.780;	NO	SI
Costa Rica	SI	Es aplicable al proceso de contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$2.030.722.904;	NO	NO
Estados Unidos	SI	Es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$2.030.722.904;	NO	NO
Estados AELC	SI	Es aplicable al proceso de contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.071.354.018;	NO	SI
Triángulo Norte: Salvador	SI	Es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.	NO	SI
Triángulo Norte: Guatemala	SI	Es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.	NO	SI
Decisión 439 de 1998- CAN	SI	Es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación	NO	SI
Unión Europea	SI	Es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.071.354.018	NO	SI

Revisados los criterios de vigencia, cobertura de la entidad, umbrales y excepciones aplicables, se concluye que para el presente proceso no se identifican excepciones que impidan la aplicación de los acuerdos comerciales analizados.

En consecuencia, el proceso se encuentra cobijado por los Acuerdos Comerciales de la Alianza del Pacífico (Chile y Perú), Corea, Chile, Estados AELC, Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala), Unión Europea y la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina – CAN.



Por su parte, los Acuerdos Comerciales con Costa Rica y Estados Unidos no son aplicables, debido a que el presupuesto oficial del proceso no supera los umbrales establecidos para su cobertura.

5.5. Limitación Mipymes (Cuando aplique)

Conforme al **Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas**. Los oferentes podrán acreditar el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

LIMITACION A MIPYMES:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, las Entidades Estatales deberán limitar la convocatoria de los procesos de contratación a Mipymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. Que el valor del proceso de contratación sea inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados conforme a la tasa de cambio definida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes colombianas para limitar la convocatoria, las cuales deberán presentarse como mínimo un (1) día hábil antes de la apertura del proceso.

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US\$	125.000
COL\$	511.708.497

De acuerdo con el umbral definido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT), equivalente aproximadamente a **QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$511.708.497)** para la vigencia correspondiente, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente



proceso es de **MIL CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.415.245.157)**, el cual supera dicho umbral, la presente convocatoria no se limitará a Mipymes.

Identificación de posibles MIPYMES

Para el presente proceso contractual se identificaron, entre otros, los **códigos CIIU 4645 y 4664**, relacionados con actividades de comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, químicos especializados, reactivos, medios de cultivo, insumos microbiológicos y material de laboratorio, requeridos para el desarrollo de actividades analíticas y de vigilancia en salud pública por parte del Laboratorio Departamental de Salud Pública del Valle del Cauca.

En consecuencia, se relacionan en la siguiente tabla las empresas identificadas en el estudio de mercado que desarrollan actividades económicas asociadas al objeto contractual, con el fin de evidenciar la existencia de pluralidad de oferentes y posibles Mipymes participantes del sector.

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento de domicilio	Código CIIU-Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C
800007355	LABORATORIOS AUROFARMA SAS	CUNDINAMARCA	G4645
800018856	AQUALAB SAS	BOGOTA D.C.	G4664
800026030	ALFAQUIMICOS S.A.S	ANTIOQUIA	G4664
800027072	BIODIAGNOSTICOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	VALLE	G4645
800137224	QUIMICA INTERKROL LTDA	BOGOTA D.C.	G4664
800151064	POLIMEDIC S FARMACEUTICA S.A.S. POLIFARMA S.A.S.	BOGOTA D.C.	G4645
800156213	BIOQUIFAR PHARMACEUTICA S.A.S	BOGOTA D.C.	G4645
800183528	QUIMICOS ESPECIALIZADOS SAS	BOGOTA D.C.	G4664
800234616	QUIRUFARMA S.A.	CALDAS	G4645
800238041	IINVERFARMA SAS	CUNDINAMARCA	G4645
800240902	K NA PRODUCTOS QUIMICOS S.A.S.	BOGOTA D.C.	G4664
805016452	MERQUIMICA SAS	VALLE	G4664
809002262	CLORQUIMICOS LTDA	TOLIMA	G4664
811009636	QUIMIPAL SAS	ANTIOQUIA	G4664
811031411	QUIMICOS JM SAS EN REORGANIZACION	ANTIOQUIA	G4664
814006870	SURTIFARMACIAS SAS	NARINO	G4645
830032183	EVOLUCION QUIMICA COLOMBIANA LTDA	BOGOTA D.C.	G4664
830033279	QUIMERCO SAS	CUNDINAMARCA	G4664
830045080	FARMABIO SAS	CUNDINAMARCA	G4645



830051965	QUIMITRONICA SAS	BOGOTA D.C.	G4664
830065503	QUIMICOS CAMPOTA Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.	G4664
830073174	BIOARA SAS	BOGOTA D.C.	G4645
830081994	LEGAQUIMICOS SAS LEGAQUIMICOS SAS	BOGOTA D.C.	G4664
830097270	TRIDEX FARMACEUTICA SAS	BOGOTA D.C.	G4645
830112583	BIOSTAR PHARMACEUTICAL S.A.	CUNDINAMARCA	G4645
830134902	FARMAPOS LTDA	BOGOTA D.C.	G4645
830500313	PROVE FARMA SAS	BOGOTA D.C.	G4645
830510758	BIOSPIFAR S.A.	BOGOTA D.C.	G4645
860041926	BIODENTALES DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	G4645
860065280	QUIMICOS Y REACTIVOS S.A.S.	BOGOTA D.C.	G4645
860403097	ELEMENTOS QUIMICOS LTDA	BOGOTA D.C.	G4664
860507348	GEOS QUIMICA SAS	CUNDINAMARCA	G4664
860512596	ASEQUIMICOS SAS	CUNDINAMARCA	G4664
860524482	Internacional de perfumeria y especialidades farmaceuticas sas por contraccion ipef sas	BOGOTA D.C.	G4645
890115230	QUIMIFEX SAS	ATLANTICO	G4664
890900010	ELECTROQUIMICA COLOMBIANA SA	ANTIOQUIA	G4664
890922577	FABIO RAMIREZ M S.A.S EN LIQUIDACION	ANTIOQUIA	G4645
890941912	QUIMIRESINAS DE COLOMBIA SAS	ANTIOQUIA	G4664
900033883	QUIMICOS INTEGRALES SAS	CUNDINAMARCA	G4664
900053485	QUIMIFAST Y CIA SAS	ANTIOQUIA	G4664
900055881	INSUFARMACOS DEL ORIENTE LTDA	SANTANDER	G4645
900073223	LOGIFARMA SAS	ATLANTICO	G4645
900080250	GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S A	BOGOTA D.C.	G4645
900209646	CALIER FARMACEUTICA DE COLOMBIA S.A.	CUNDINAMARCA	G4645
900231137	FARMACERES SA	ANTIOQUIA	G4645
900238791	DISPOFARMA SAS	NARINO	G4645
900320144	FARMACOS DE LA COSTA LTDA	CORDOBA	G4645
900349009	PHARMAQUIM DE COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA	G4664
900365560	SUANFARMA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	G4664
900368444	MEGAFARMA SAS	NARINO	G4645
900399132	EDM EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS	BOGOTA D.C.	G4645
900422533	NUTRABIOTICS SAS	BOGOTA D.C.	G4645
900433437	FARMAQUIRURGICOS JM SAS	BOGOTA D.C.	G4645
900441355	OSTEOBIOMED SAS	ATLANTICO	G4645



900474861	TECNOLOGIA QUIMICA INTERNATIONAL S.A.S.	VALLE	G4664
900492666	ALIANZA FARMACEUTICA CORP SAS	ATLANTICO	G4645
900516845	AMOQUIMICOS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	G4664
900551404	ANTIOQUEÑA DE QUIMICOS SAS	ANTIOQUIA	G4664
900578842	LA FARMACIA BIOLOGICA SAS	VALLE	G4645
900636348	Siscol farma sas	BOGOTA D.C.	G4645
900697636	SOLUCIONES EN INNOVACIÓN FARMACEUTICA S.A.S	ANTIOQUIA	G4645
900721599	MEBIOX SAS	BOGOTA D.C.	G4645
900818674	PROCHEMICAL BS SAS	CUNDINAMARCA	G4664
900819239	ALTADIS FARMACEUTICA S.A.S.	BOGOTA D.C.	G4645
900826563	FARMAREINA DROGUERIA SAS	ATLANTICO	G4645
900891998	MEGAFARMA DE COLOMBIA S.A.S	NARINO	G4645
900901621	Antibioticos Da Colombia S.A.S.	BOGOTA D.C.	G4645
900928616	DISWIFARMA S.A.S	ANTIOQUIA	G4645
900933725	ORGANIZACION LOGISTICA FARMACEUTICA CLINIFARMA SAS	HUILA	G4645
900979320	MEDISFARMA SAS	VALLE	G4645
901197168	Biosidus Colombia SAS	BOGOTA D.C.	G4645
901292978	FORMULA QUIMICA SAS	BOGOTA D.C.	G4664
805001306	FARMASER SAS	VALLE	G4645
900020258	MEDIVELIUS FARMACEUTICA S.A	BOGOTA D.C.	G4645
800158193	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.S.	ANTIOQUIA	G4645
800232359	FAES FARMA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	G4645
800251760	BIOTOSCANA FARMA S.A.	BOGOTA D.C.	G4645
805001194	ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	G4645
830023844	BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	G4645
830038757	QUIMICA LIDER SAS	CUNDINAMARCA	G4664
830072817	BLAU FARMACÉUTICA COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	G4645
830113035	PISA FARMACEUTICA DE COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.	G4645
830116746	MERQUIMIA COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA	G4664
860000580	MERCK S.A	BOGOTA D.C.	G4645
860003216	PRODUCTOS ROCHE S.A.	BOGOTA D.C.	G4645
860009397	FARMA DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	G4645
860056150	BASF QUIMICA COLOMBIANA S.A.	BOGOTA D.C.	G4664
890301291	ELI LILLY INTERAMERICA INC	BOGOTA D.C.	G4645
890919549	CONQUIMICA S.A.S	ANTIOQUIA	G4664



900658497	Amgen Biotecnológica SAS	BOGOTA D.C.	G4645
900932340	A. MENARINI LATIN AMERICA, S.L.U. SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	G4645
900953141	ASTELLAS FARMA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	G4645
800092723	GMP PRODUCTOS QUIMICOS S.A.S.	ANTIOQUIA	G4664
830106920	LABORATORIOS BIOPAS SA	BOGOTA D.C.	G4645
860002134	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	G4645

Otros aspectos relevantes del mercado

El mercado relacionado con el suministro de reactivos químicos y microbiológicos, medios de cultivo, insumos especializados, materiales de referencia, consumibles de laboratorio y elementos de protección personal se caracteriza por una alta especialización técnica, debido a que los productos deben cumplir estándares nacionales e internacionales de calidad, trazabilidad y seguridad para garantizar la confiabilidad de los resultados analíticos y de vigilancia en salud pública.

Así mismo, gran parte de los reactivos e insumos utilizados en laboratorios de salud pública son importados o distribuidos por representantes autorizados, lo cual puede generar variaciones en disponibilidad, tiempos de entrega y precios, dependiendo de factores como la tasa de cambio, costos logísticos y condiciones del mercado internacional.

El sector cuenta con pluralidad de oferentes a nivel nacional, entre fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores especializados, lo que permite la participación de diferentes proveedores en el proceso de selección abreviada de menor cuantía.

Adicionalmente, los bienes requeridos deben conservar condiciones específicas de almacenamiento, transporte y cadena de custodia, especialmente en el caso de reactivos, medios de cultivo e insumos para biología molecular y PCR, con el fin de preservar su estabilidad, calidad y desempeño técnico.

Por otra parte, el mercado exige que los productos cuenten con registros, fichas técnicas, hojas de seguridad y demás soportes requeridos por la normatividad sanitaria vigente, garantizando su uso adecuado en actividades analíticas y de vigilancia de eventos de interés en salud pública.

5.5.1. Documentos Tipo

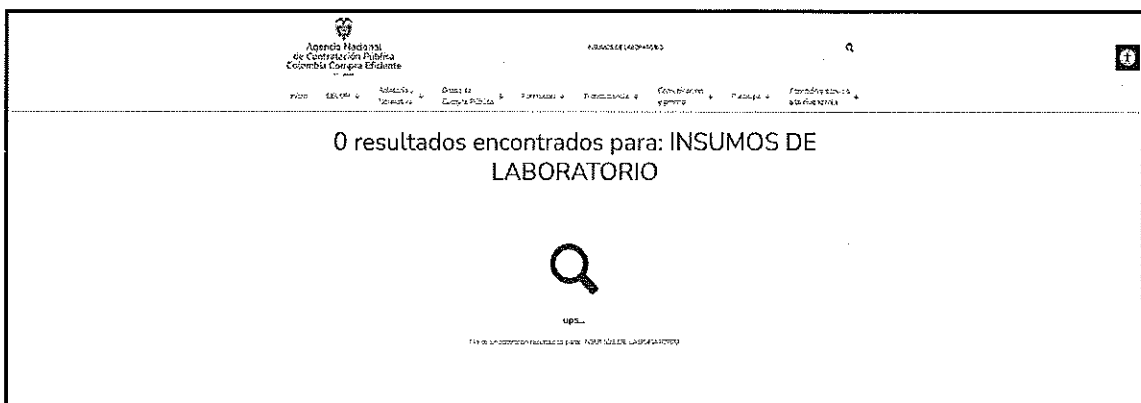
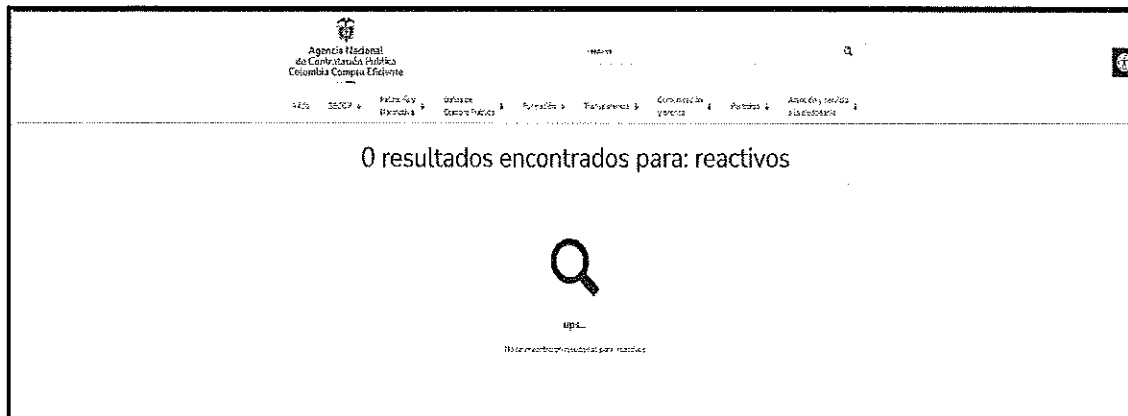
No aplica

5.5.2. Instrumentos de Agregación de Demanda (Análisis de acuerdos marco de precios)

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Salud Departamental, antes de iniciar la adquisición de bienes e insumos requeridos por el Laboratorio de Salud Pública

Departamental para el desarrollo de actividades analíticas y de vigilancia en salud pública, realizó la verificación de la existencia de Acuerdos Marco de Precios vigentes en la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

Como resultado de dicha verificación, se constató que no existen Acuerdos Marco de Precios vigentes que cubran los 12 grupos de bienes e insumos objeto de este proceso de contratación, razón por la cual se procede a adelantar la presente **Selección Abreviada de Menor Cuantía**.



En cumplimiento de lo anterior, el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Salud Departamental deja constancia de que, previo a la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, verifiqué la existencia de Acuerdos Marco de Precios para el bien requerido

EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS. (Marque con una X)	
SI	NO
()	(X)

5.5.3. Licencias ambientales, permisos de construcción, sellos ambientales, normas o certificaciones de calidad, como por ejemplo ISO, ICONTEC.

Para el presente proceso de contratación no se requieren licencias ambientales ni permisos de construcción, teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde al suministro de reactivos, insumos y materiales de laboratorio.

No obstante, los bienes ofertados deberán cumplir con las normas técnicas, sanitarias y de calidad aplicables, así como contar con los registros, fichas técnicas, hojas de seguridad y demás documentos exigidos por la normatividad vigente para su comercialización y uso en laboratorios de salud pública.

Así mismo, cuando aplique, los productos deberán contar con certificaciones de calidad, registros sanitarios, cumplimiento de normas técnicas nacionales o internacionales, y demás requisitos expedidos por las autoridades competentes o fabricantes autorizados.

6. Comportamiento del Gasto Histórico

El comportamiento histórico del gasto asociado a la adquisición de reactivos químicos y microbiológicos, medios de cultivo, insumos especializados, materiales de referencia, consumibles de laboratorio y elementos de protección personal evidencia una necesidad recurrente y permanente para garantizar la continuidad de las actividades analíticas y de vigilancia en salud pública desarrolladas por el Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle del Cauca.

Así mismo, se observa que la demanda de estos bienes depende del volumen de muestras procesadas, de los lineamientos nacionales de vigilancia epidemiológica, de la ocurrencia de eventos de interés en salud pública y de las necesidades operativas de las diferentes áreas analíticas del laboratorio.

El gasto histórico también refleja variaciones derivadas de factores como el comportamiento del mercado internacional, la tasa de cambio, los costos logísticos y la disponibilidad de reactivos e insumos especializados, especialmente aquellos asociados a biología molecular, PCR y análisis de residuos y contaminantes.

En consecuencia, la Entidad requiere adelantar procesos de contratación periódicos que permitan garantizar el abastecimiento oportuno de los insumos y reactivos necesarios para la adecuada prestación de los servicios de laboratorio y el cumplimiento de las funciones de vigilancia en salud pública.

6.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Históricamente, la Entidad Estatal ha adquirido este tipo de bienes mediante procesos de contratación pública para el suministro de reactivos químicos y microbiológicos, medios de cultivo, insumos especializados para biología molecular y PCR, materiales de referencia, insumos de laboratorio y elementos de protección personal, requeridos para el funcionamiento y fortalecimiento de los Laboratorios de Salud Pública.

De igual manera, diferentes entidades territoriales y laboratorios departamentales de salud pública del país han adelantado procesos contractuales con objetos similares, orientados a garantizar el desarrollo de actividades analíticas, diagnóstico, vigilancia epidemiológica, control sanitario y atención de eventos de interés en salud pública, mediante la adquisición de reactivos, medios de cultivo, materiales de laboratorio, insumos especializados y elementos de bioseguridad.



NÚMERO DE PROCESO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	AÑO	LINK DEL PROCESO
1.220.02-12-17-683-2021	Contratar el Suministro de reactivos para las áreas de virología y microbiología clínica del Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle del Cauca a fin de cumplir con los objetivos misionales en la vigilancia de eventos de interés en salud pública y la Evaluación externa del Desempeño de acuerdo con los lineamientos técnicos emitidos por el Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud e INVIMA.	60.539.094	MINIMA CUANTIA	PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S	2021	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2351300&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true
TOTAL		60.539.094				

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	AÑO	LINK DEL PROCESO
1.220.02-12.17-287-2023	Contratar el Suministro de reactivos, medios de cultivo, insumos, materiales y/o elementos para el Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle del Cauca, a fin de cumplir con los objetivos misionales en la vigilancia y control de calidad de eventos de interés en salud pública; de acuerdo con los lineamientos técnicos emitidos por el Instituto Nacional de Salud, e INVIMA.	21.247.090	MENOR CUANTIA	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS	2023	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2209748&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true
		44.962.80		INSOLAB		
		189.508.690		EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS		
		99.787.508		LAB BRANDS SAS		
TOTAL		806.264.682				



NÚMERO DE PROCESO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	AÑO	LINK DEL PROCESO
1.220.02-17.15-357-2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS, MEDIOS DE CULTIVO, INSUMOS, MATERIALES Y/O ELEMENTOS PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, A FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS MISIONALES EN LA VIGILANCIA Y CONTROL DE CALIDAD DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA; DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, E INVIMA	381.893.221 COP	MENOR CUANTIA	Oferta Scientific Products	2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6260930&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

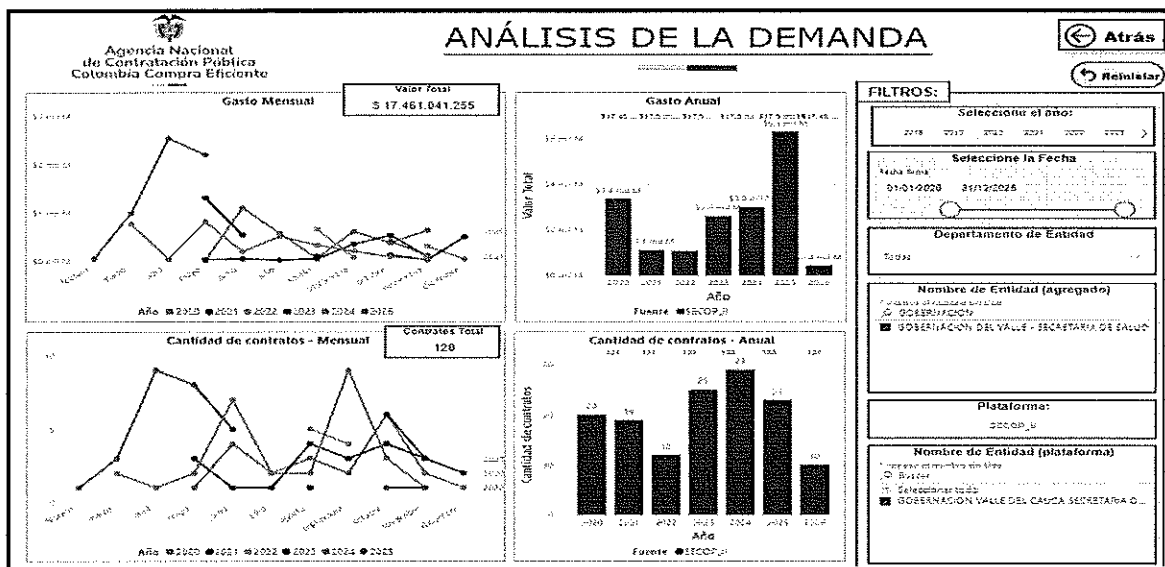
6.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA GEOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

Se realizó la consulta en el MAE, bajo los códigos de la UNSPSC: **11151500** (Fibras), **12161500** (Indicadores y reactivos), **12191500** (Solventes Hidrocarbonatos), **12191600** (Solventes Oxigenados), **12352000** (Compuestos aromáticos y alifáticos), **12352100** (Derivados orgánicos y compuestos sustituidos), **12352200** (Productos bioquímicos), **12352300** (Compuestos Inorgánicos), **24111500** (Bolsas), **24112000** (Papeleras y cestas), **24112500** (Cartón ondulado y otros suministros para distribución), **24131500** (Frigoríficos industriales), **26111700** (Baterías, celdas y accesorios), **27113000** (Cepillos), **41103200** (Equipo de lavado de laboratorio), **41104000** (Equipos de muestreo), **41104100** (Contenedores de recogida y transporte de especímenes, y suministros), **41104800** (Equipo y suministros de laboratorio para el vertido, destilación, evaporación y la extracción), **41104900** (Equipo y suministros de filtrado para laboratorio), **41105500** (Kits o componentes de extracción, purificación y cuantificación de ácidos nucleicos), **41105600** (Productos secuenciadores de ácido desoxirribonucleico ADN), **41106100** (Kits de análisis de ácido desoxirribonucleico ADN), **41106200** (Medios, kits y equipo de propagación y transformación de microorganismos), **41106300** (Productos de reacción en cadena de la polimerasa PCR y reacción en cadena de transcriptasa inversa de la polimerasa RT PCR),

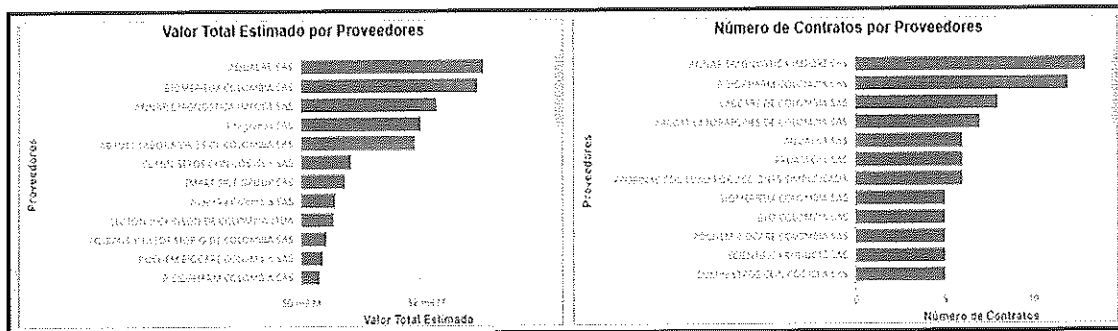


41113000 (Instrumentos de suministros evaluación química), **41115700** (Instrumentos y accesorios de medición cromatográfica), **41116100** (Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas), **41121500** (Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos), **41121700** (Tubos de ensayo), **41121800** (Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio), **41122100** (Suministros de cultivo de tejido y cribado de alta definición), **41122200** (Crisoles), **41122400** (Instrumentos de laboratorio), **41122600** (Portaobjetos de laboratorio y suministros), **41122800** (Estantes, soportes y bandejas de laboratorio), **41123200** (Especímenes preservados y suministros), **42132200** (Guantes y accesorios médicos), **42141500** (Bolas de algodón y copitos aplicadores), **42281500** (Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave), **42281600** (Soluciones de desinfectantes y esterilización en frío), **42281800** (Controles e indicadores de esterilización), **44121600** (Suministros de escritorio), **44121700** (Instrumentos de escritura), **4618150000** (Ropa de seguridad), **4618200000** (Protección de la respiración), **47131500** (Trapos y paños de limpieza), **47131600** (Escobas, traperos, cepillos y accesorios), **47131800** (Soluciones de limpieza y desinfección), **47131900** (Absorbentes).

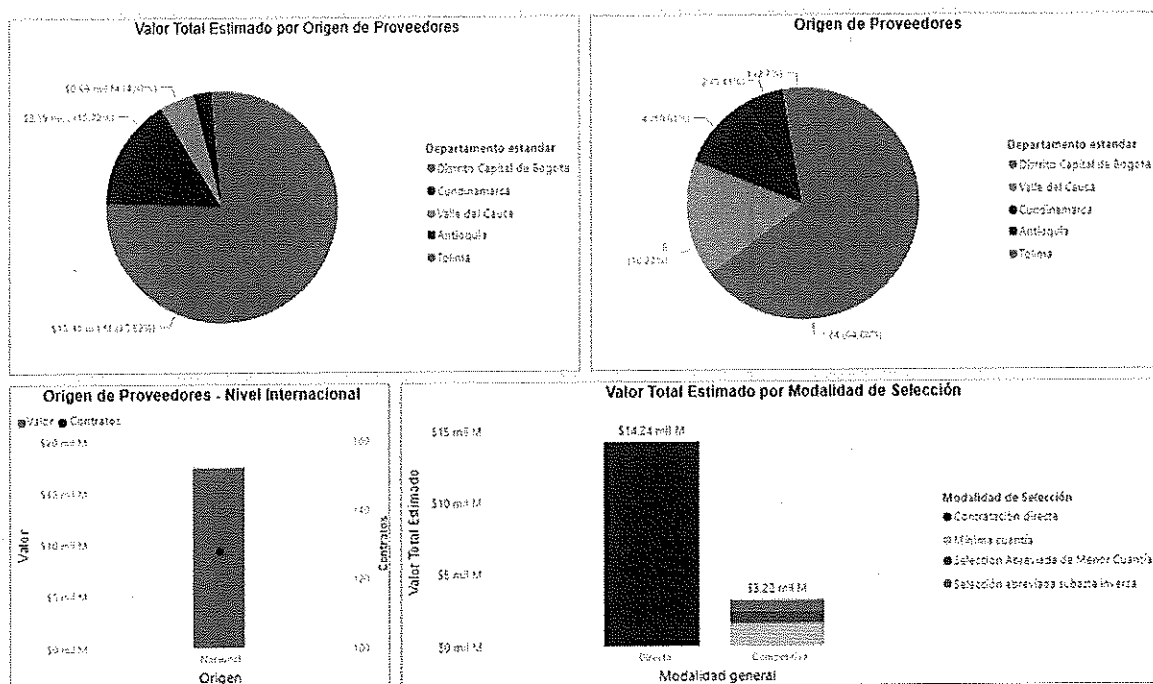
Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
\$17,46 mil M	128	No identificado



Se presenta el histórico de contratación realizado por la Gobernación del Valle del Cauca durante la vigencia 2020-2025), para la adquisición de estos bienes: nombre, valor total estimado contratado, número de contratos y el origen (de conocerse) durante el periodo 2020 - 2025. Se observa que MEDICAL PHARMACY LIMITADA es el proveedor que tiene el mayor valor total estimado, mientras que ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS es el proveedor con el mayor número de contratos.



El valor total estimado por origen de proveedores muestra la repartición del valor contratado según el origen de los proveedores, observándose que la mayor parte de la contratación se ha hecho con proveedores del Distrito Capital de Bogotá el origen de proveedores indica que los proveedores que se han presentado a ofertar los bienes y servicios enmarcados dentro del presente proceso provienen principalmente de Distrito Capital de Bogotá. Por otro lado, la modalidad de contratación más utilizada Modalidad de Contratación Directa.



6.3. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

Se detalla los contratos adelantados por otras Entidades Estatales, relacionados con la contratación de "Adquirir suministros e insumos (reactivos químicos y microbiológicos, medios de cultivo, insumos especializados (residuos y contaminantes, biología molecular y PCR), material de referencia, material e insumos de laboratorio, y elementos de protección personal) requeridos por el Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle del cauca, para el desarrollo de las actividades analíticas y vigilancia de eventos de interés en salud pública".



Entidad Contratante	NÚMERO DE PROCESO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	AÑO	LINK DEL PROCESO
Guaviare : San José del Guaviare	SA-018-2023	adquisición de insumos y reactivos para las diferentes áreas del laboratorio de salud pública parasitología, microbiología, virología, genética y toma de muestra	\$140,446,719	Menor Cuantía	ANNAR DIAGNOSTIC A IMPORT SAS	2023	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstanancia=23-11-13762
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR// 002-2023	SA-SALUD-002-2023	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS, EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS NECESARIOS PARA APOYAR LA VIGILANCIA POR LABORATORIO DE LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR". (Manif	930.000.000	Menor Cuantía	Avántika Colombia S.A.S	2024	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeManagement/Index
Guaviare: San José del Guaviare	SA-020-2025	adquisición de reactivos e insumos para las diferentes áreas del laboratorio departamental de salud pública: parasitología, microbiología, inmunoserología, biología molecular para realizar pruebas analíticas en apoyo a la vigilancia epidemiológica en los eventos de interés en salud pública	\$101,442,440.00	Menor Cuantía	ANNAR DIAGNOSTIC A IMPORT S.A.S.	2025	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstanancia=25-11-14460086

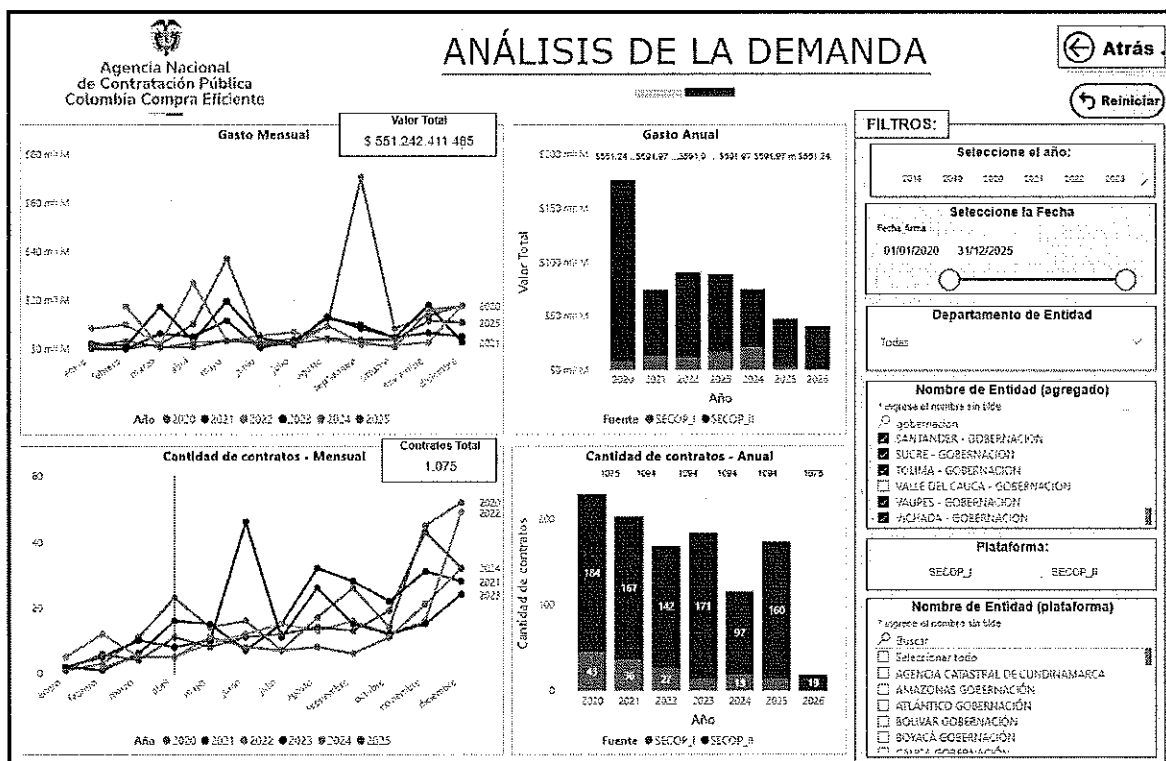


6.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

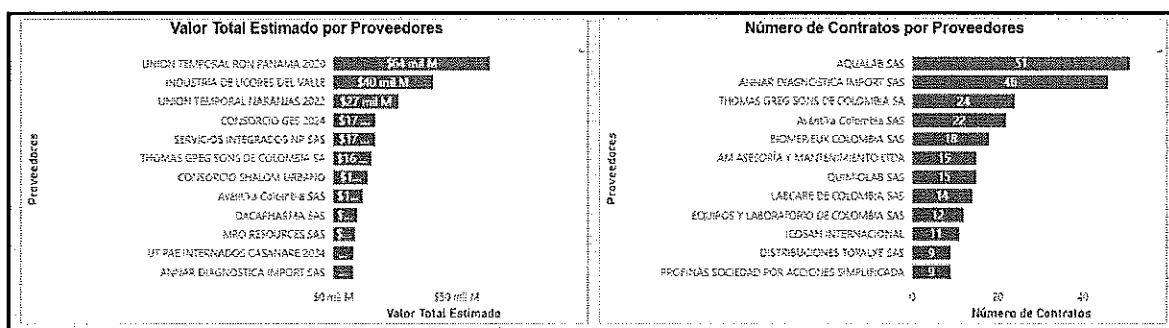
Se realizó la consulta en el MAE, bajo los códigos de la UNSPSC: **11151500** (Fibras), **12161500** (Indicadores y reactivos), **12191500** (Solventes Hidrocarbonatos), **12191600** (Solventes Oxigenados), **12352000** (Compuestos aromáticos y alifáticos), **12352100** (Derivados orgánicos y compuestos sustituidos), **12352200** (Productos bioquímicos), **12352300** (Compuestos Inorgánicos), **24111500** (Bolsas), **24112000** (Papeleras y cestas), **24112500** (Cartón ondulado y otros suministros para distribución), **24131500** (Frigoríficos industriales), **26111700** (Baterías, celdas y accesorios), **27113000** (Cepillos), **41103200** (Equipo de lavado de laboratorio), **41104000** (Equipos de muestreo), **41104100** (Contenedores de recogida y transporte de especímenes, y suministros), **41104800** (Equipo y suministros de laboratorio para el vertido, destilación, evaporación y la extracción), **41104900** (Equipo y suministros de filtrado para laboratorio), **41105500** (Kits o componentes de extracción, purificación y cuantificación de ácidos nucleicos), **41105600** (Productos secuenciadores de ácido desoxirribonucleico ADN), **41106100** (Kits de análisis de ácido desoxirribonucleico ADN), **41106200** (Medios, kits y equipo de propagación y transformación de microorganismos), **41106300** (Productos de reacción en cadena de la polimerasa PCR y reacción en cadena de transcriptasa inversa de la polimerasa RT PCR), **41113000** (Instrumentos de suministros evaluación química), **41115700** (Instrumentos y accesorios de medición cromatográfica), **41116100** (Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas), **41121500** (Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos), **41121700** (Tubos de ensayo), **41121800** (Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio), **41122100** (Suministros de cultivo de tejido y cribado de alta definición), **41122200** (Crisoles), **41122400** (Instrumentos de laboratorio), **41122600** (Portaobjetos de laboratorio y suministros), **41122800** (Estantes, soportes y bandejas de laboratorio), **41123200** (Especímenes preservados y suministros), **42132200** (Guantes y accesorios médicos), **42141500** (Bolas de algodón y copitos aplicadores), **42281500** (Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave), **42281600** (Soluciones de desinfectantes y esterilización en frío), **42281800** (Controles e indicadores de esterilización), **44121600** (Suministros de escritorio), **44121700** (Instrumentos de escritura), **4618150000** (Ropa de seguridad), **4618200000** (Protección de la respiración), **47131500** (Trapos y paños de limpieza), **47131600** (Escobas, traperos, cepillos y accesorios), **47131800** (Soluciones de limpieza y desinfección), **47131900** (Absorbentes).

En el gráfico se observa el comportamiento de la demanda de las otras entidades estatales (Todas las demás gobernaciones de Colombia) para los códigos mencionados entre la vigencia 2020 – 2025, se encontró que se contrató:

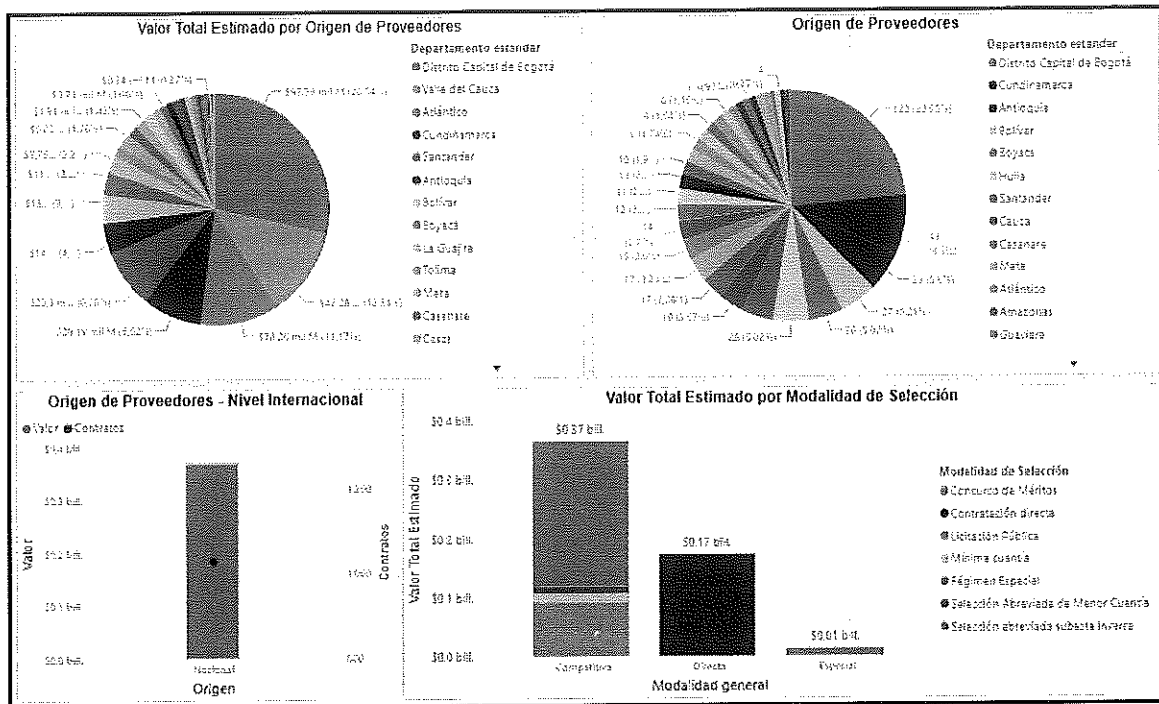
Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
\$551,24 mil M	1075	No identificado



Se presenta la información de los proveedores relacionados con las otras entidades estatales (Gobernaciones de los demás departamentos), para la adquisición de estos bienes: nombre, valor total estimado contratado, número de contratos y el origen (de conocerse) durante el periodo 2020 - 2025. Se observa que UNION TEMPORAL RON PANAMA 2020 es el proveedor que tiene el mayor valor total estimado, mientras que AQUALAB SAS, es el proveedor con el mayor número de contratos.



El valor total estimado por origen de proveedores muestra la repartición del valor contratado según el origen de los proveedores, observándose que la mayor parte de la contratación se ha hecho con proveedores del Distrito Capital de Bogotá el origen de proveedores indica que los proveedores que se han presentado a ofertar los bienes y servicios enmarcados dentro del presente proceso provienen principalmente de Distrito Capital de Bogotá. Por otro lado, la modalidad de contratación más utilizada es la Subasta Inversa.



6.5 Análisis de los procesos identificados

La información relevante sobre los procesos de la entidad contratante y las entidades estatales en Colombia indican:

- **Modalidad de selección del contratista.**

De acuerdo con la consulta realizada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, se evidenció que tanto la Gobernación del Valle del Cauca como otras Entidades Estatales han utilizado diferentes modalidades de selección para la contratación de suministros e insumos de laboratorio, entre ellas contratación directa, mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía y otros procesos competitivos, dependiendo de la cuantía, necesidad y características particulares de cada contratación.

En el caso de la Gobernación del Valle del Cauca, se identificó una mayor utilización de modalidades competitivas para la adquisición de bienes e insumos requeridos por las dependencias del sector salud, garantizando la pluralidad de oferentes y la selección objetiva del contratista.

Así mismo, en las demás Entidades Estatales analizadas se observó que la modalidad de selección más utilizada corresponde a procesos competitivos, particularmente para adquisiciones relacionadas con insumos especializados, reactivos y materiales de laboratorio, atendiendo a la naturaleza técnica del objeto contractual y a los montos presupuestales involucrados.

Para el presente proceso contractual, la Entidad determinó adelantar una Selección Abreviada de Menor Cuantía, teniendo en cuenta la cuantía del proceso y lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015

- **Plazo.**

Del análisis efectuado a los procesos identificados a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, tanto de la Gobernación del Valle del Cauca como de otras Entidades Estatales, se evidenció que los plazos de ejecución para contratos relacionados con el suministro de reactivos, insumos y materiales de laboratorio varían de acuerdo con la necesidad institucional, la disponibilidad presupuestal, la cantidad de bienes requeridos y la programación de entregas.

Así mismo, se observó que este tipo de procesos generalmente contempla ejecuciones por periodos determinados o hasta el agotamiento del presupuesto asignado, garantizando la continuidad de las actividades analíticas y de vigilancia en salud pública.

- **Presupuesto.**

De acuerdo con la consulta realizada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, tanto de la Gobernación del Valle del Cauca como de otras Entidades Estatales, se evidenció que los procesos relacionados con la adquisición de reactivos, insumos y materiales de laboratorio presentan valores variables conforme al alcance técnico, volumen de suministro, especificaciones de los productos requeridos y necesidades propias de cada entidad.

Así mismo, se observó que este tipo de contratación demanda recursos significativos debido a la naturaleza especializada de los bienes requeridos, particularmente en lo relacionado con reactivos químicos y microbiológicos, medios de cultivo, insumos de biología molecular y PCR, material de referencia y demás insumos necesarios para el desarrollo de actividades analíticas y de vigilancia en salud pública.

Forma de pago.

Establecida en los procesos contractuales de la Gobernación del Valle del Cauca y las entidades estatales en Colombia durante el periodo 2020-2025 ha seguido lineamientos que buscan garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, optimizar la gestión financiera y asegurar la correcta ejecución de los recursos públicos.

Generalmente, las condiciones de pago incluyen:

- ✓ **Pagos parciales**, según el avance o cumplimiento de hitos contractuales.
- ✓ **Plazos y condiciones** específicas, estipulados en cada contrato, de acuerdo con la normativa vigente.

- **Experiencia.**

Del análisis realizado a los procesos identificados mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, tanto de la Gobernación del Valle del Cauca como de otras Entidades Estatales, se evidenció que para la contratación de suministros e insumos de laboratorio las entidades exigen experiencia relacionada con el suministro de reactivos químicos y microbiológicos, medios de cultivo, insumos especializados, material de referencia, material e insumos de laboratorio y elementos de protección personal.

Así mismo, se observó que la experiencia solicitada generalmente se encuentra orientada a acreditar la capacidad técnica y operativa de los proponentes para suministrar bienes con características similares al objeto contractual, garantizando condiciones de calidad, oportunidad y cumplimiento en la ejecución del contrato.

En consecuencia, para el presente proceso contractual, la Entidad establecerá requisitos de experiencia acordes con la naturaleza, complejidad y cuantía del proceso, orientados a verificar la idoneidad de los oferentes y la adecuada ejecución del objeto contractual.

- **Aspectos Técnicos.**

Del análisis efectuado a los procesos identificados a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, tanto de la Gobernación del Valle del Cauca como de otras Entidades Estatales, se evidenció que los procesos relacionados con la adquisición de reactivos, insumos y materiales de laboratorio requieren especificaciones técnicas detalladas orientadas a garantizar la calidad, compatibilidad, desempeño y confiabilidad de los productos suministrados.

Así mismo, se observó que las entidades exigen el cumplimiento de condiciones técnicas relacionadas con características fisicoquímicas y microbiológicas, registros sanitarios y certificaciones aplicables, condiciones de almacenamiento y transporte, vida útil mínima, presentación comercial, compatibilidad con equipos de laboratorio y cumplimiento de normas técnicas y de bioseguridad.

Para el presente proceso contractual, la Entidad definirá especificaciones técnicas acordes con las necesidades del Laboratorio Departamental de Salud Pública del Valle del Cauca, garantizando que los insumos y reactivos requeridos cumplan con los estándares de calidad necesarios para el desarrollo de actividades analíticas y de vigilancia de eventos de interés en salud pública.

- **Garantías:**

Para este proceso, tanto en la Gobernación del Valle del Cauca como en otras Entidades Estatales, se podrán exigir las siguientes garantías:

- **Garantía de seriedad de la oferta**, con el fin de amparar la seriedad y validez de la propuesta presentada por el oferente durante el proceso de selección.
- **Cumplimiento**, para amparar las obligaciones contractuales.
- **Calidad de los bienes**, para asegurar que los productos entregados cumplan con las especificaciones técnicas.
- **Calidad del servicio**, cuando aplique soporte o acompañamiento técnico.
- **Responsabilidad Civil Extracontractual**, para cubrir posibles daños a terceros durante la ejecución del contrato.

Estas garantías deben ser proporcionales al valor y riesgos del contrato, conforme a la normativa aplicable.

- **Requisitos habilitantes:**

Las entidades estatales, así como la Gobernación del Valle del Cauca, deben definir en sus procesos de contratación requisitos habilitantes que aseguren la capacidad de los



proponentes para cumplir con el objeto del contrato. Estos requisitos comprenden la capacidad jurídica (verificación de existencia legal, inhabilidades e incompatibilidades), capacidad financiera (solventia y liquidez), capacidad organizacional (estructura operativa adecuada) y experiencia pertinente en contratos similares.

Además, cuando el proceso exija inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP), se deberán aceptar los indicadores contenidos en este como requisitos habilitantes mínimos, sin perjuicio de que la Entidad pueda establecer criterios adicionales cuando las condiciones del proceso lo ameriten.

Los requisitos Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, y demás normas legales vigentes en la materia, las cuales deberán ser observadas por quienes presenten propuestas.

De acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca, se verificará mediante el Registro Único de Proponentes (RUP) el cumplimiento de los requisitos habilitantes que deban acreditarse con dicho registro, de conformidad con el pliego de condiciones y la normativa vigente.

El propósito de los requisitos habilitantes es establecer unas condiciones mínimas para los proponentes, de tal manera que la Entidad Estatal solo evalúe las ofertas de aquellos que se encuentren en condiciones de cumplir adecuadamente con el objeto del proceso de contratación:

REQUISITOS HABILITANTES	FACTORES DE VERIFICACIÓN	RESULTADO
Capacidad jurídica	Verificación documental	Habilitado / No habilitado
Condiciones de experiencia	Verificación de experiencia	Habilitado / No habilitado
Capacidad financiera	Indicadores Financieros	Habilitado / No habilitado
Capacidad organizacional	Indicadores organizacionales	Habilitado / No habilitado
Capacidad técnica	Cumplimiento técnico	Habilitado / No habilitado

Las propuestas que CUMPLAN con los requisitos se declararan HABLES para continuar en el proceso, las que NO CUMPLAN los requisitos se declararan NO HABLES para continuar en el proceso

- **Criterios de evaluación.**

Los criterios de evaluación estarán orientados a la selección de la oferta más favorable para la Entidad, en observancia de los principios de transparencia, selección objetiva, igualdad y economía.

En este sentido, se evaluará el cumplimiento integral de las condiciones técnicas, económicas, financieras y jurídicas establecidas en el pliego de condiciones, teniendo en



cuenta la naturaleza del contrato, el valor del proceso, los riesgos asociados y las condiciones del mercado.

Así mismo, la Entidad verificará que las propuestas cumplan con las especificaciones técnicas exigidas y evaluará factores relacionados con la oferta económica, la calidad de los bienes ofertados y la capacidad de cumplimiento del proponente, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de condiciones.

7. Análisis de la Oferta

El mercado relacionado con "Adquirir suministros e insumos (reactivos químicos y microbiológicos, medios de cultivo, insumos especializados (residuos y contaminantes, biología molecular y PCR), material de referencia, material e insumos de laboratorio, y elementos de protección personal) requeridos por el Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle del Cauca, para el desarrollo de las actividades analíticas y vigilancia de eventos de interés en salud pública. "presenta una oferta amplia y competitiva a nivel nacional, integrada por fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores especializados en productos para laboratorio y salud pública.

La oferta del sector se caracteriza por la existencia de múltiples proveedores con capacidad técnica, operativa y financiera para atender los requerimientos del Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle del Cauca, lo que favorece la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía.

Así mismo, se evidencia que gran parte de los productos requeridos corresponden a bienes especializados y, en algunos casos, de origen importado, razón por la cual la disponibilidad, tiempos de entrega y precios pueden verse afectados por factores como la tasa de cambio, condiciones logísticas y dinámicas del mercado internacional.

Los proveedores del sector generalmente cuentan con portafolios integrales que incluyen reactivos, medios de cultivo, insumos para laboratorio, materiales de referencia y elementos de protección personal, así como soporte técnico, asesoría especializada y garantía de calidad de los productos ofertados.

En consecuencia, se considera que existe una oferta suficiente en el mercado para satisfacer las necesidades de la Entidad y garantizar condiciones de competencia en el presente proceso de contratación.

7.1. Empresas que proveen el bien o servicio del objeto del proceso de contratación

Para llevar a cabo el presente análisis, se tomó como base la información correspondiente a las empresas que participaron en los distintos procesos de contratación identificados durante el análisis de la demanda, adelantados tanto por la Entidad como por otras entidades estatales para la adquisición de bienes con características similares al objeto contractual.

Asimismo, se revisaron las actas de cierre, estudios del sector y demás documentos asociados a dichos procesos, con el fin de identificar potenciales proveedores con



capacidad para suministrar los bienes requeridos. De manera complementaria, se consultaron fuentes secundarias de información y registros públicos disponibles, con el propósito de ampliar el universo de posibles oferentes y obtener una visión más integral del mercado.

Lo anterior permite fortalecer la planeación del proceso contractual, promover la pluralidad de oferentes y garantizar la identificación de proveedores que cuentan con experiencia y participación en el sector relacionado con el objeto de la contratación.

Como resultado del análisis realizado, se identificaron las siguientes empresas que podrían proveer los bienes requeridos:

ITEMS	NIT	PROVEEDOR	CORREO
1	800246805-0	PROFINAS	adriana.pat@profinas.info, danielprofinas@gmail.com
2	830025281-2	ANNAR	ana.caicedo@annardx.com stephania.gongora@annardx.com
3	900863463-4	BYO	ejecutivodeventa1@byocolombia.com gerentedeproducto@byocolombia.com
4	805014913-0	SCIENTIFIC PRODUCTS	asesor1@spltda.com
5	830056202-3	LABCARE (de Colombia)	fernandocastro@labcarecolombia.com of.cali@labcarecolombia.com
6	830508200-1	ISLA	asesor01@islasas.com
7	900355024-5	EQUIPOS Y LABORATORIO (de Colombia)	carolinasevilla@equiposylaboratorio.com
8	900175023-5	VADEL S.A.S	gsp.asistente@vadel.com.co gie.asesor.cientifico@vadel.com.co sp.kam.01@vadel.com
9	901174133-6	SIGMA CONTROL DE CALIDAD SAS (SIGMA QC S.A.S)	asesor@sigmaqc.co;ejecutivocomercial @sigmaqc.co
10	800053310-8	ARTILAB S.A	auxventas2@artilab.com.co ventascali@artilab.com.co artilab@artilab.com.co
11	900057672-1	LABEXCO S.A.S.	ventas@labexco.com



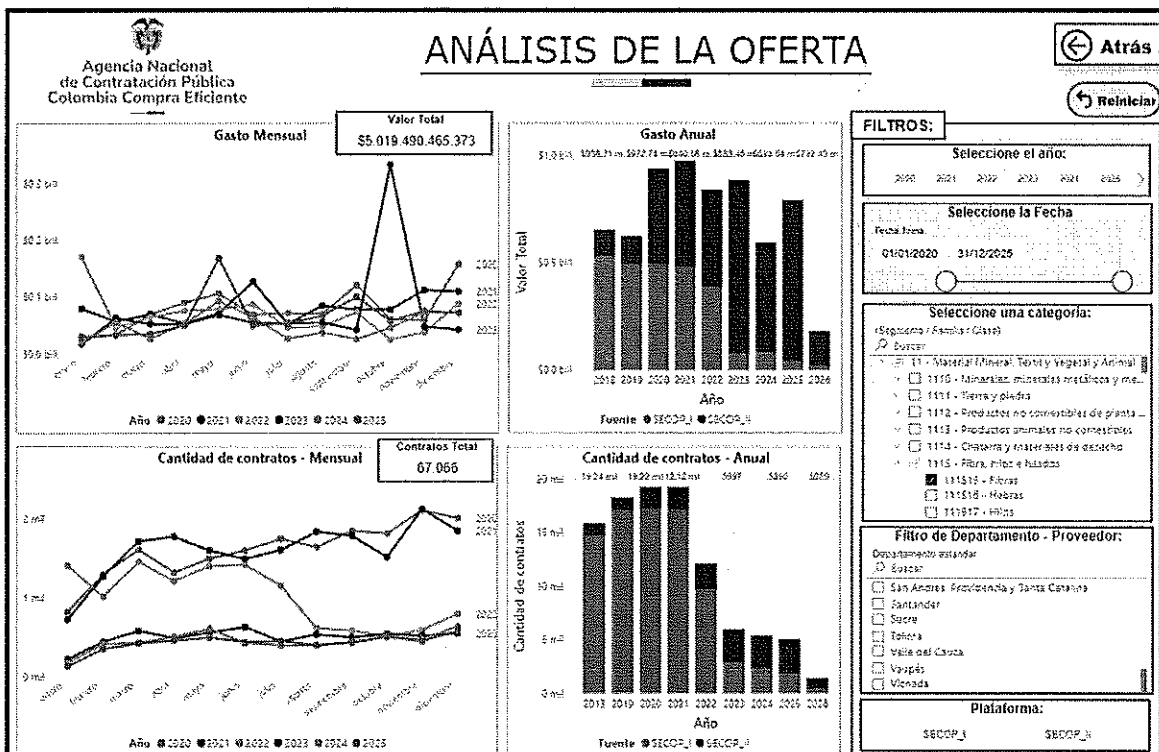
12	830024737-4	QUIMIOLAB SAS	andrea.chia@quimiolab.com / elior.tobon@quimiolab.com gerenciaventas@quimilab.com
13	860064146-1	EQUIMED	info@equimed.com.co
14	890325601-1	ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR	miller.ricon@ediagnostics.com ventas1@ediagnostics.com claudia.morales@ediagnostics.com
15	901795078-3	QUIMICA AVANZADA SAS	Kam1@qavanzada.com.co
16	890101977-3	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	estado7@avantika.com.co; call@avantika.com.co
17	900649444-8	REACTIVOS DEL VALLE S.A	diana.delgado@reactivosdelvalle.com.co
18	800158191-1	MOL LABS	clientes@mol-labs.com
19	805016105-5	CLAY S.A.	sandra.gutierrez@clay.com.co
20	805016452-6	MERQUIMICA S.A.S.	asesorzona2@merquimica.com
21	830051965	QUIMITRONICA SAS	comercial.lmejia@quimitronica.com comercial.elopez@quimitronica.com comercial.avega@quimitronica.com
22	800033374-3	QUIOS	asistentecomercia@quios.com.co gerencia@quios.com.co
23	900625659-0	INSOLAB	comercial@insolab.com.co
24	800027078- 3	NELSON ANTONIO ROYERO Y CIA SAS	asesor1@royerodistrilab.com
25	901195579-7	IMSEPRO	ventas1@imsepro.com
26	900918150-2	SURGENOMA	ventas@surgenoma.com

7.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Se realizó la consulta en el MAE, bajo los códigos de la UNSPSC: **11151500** (Fibras), **12161500** (Indicadores y reactivos), **12191500** (Solventes Hidrocarbonatos), **12191600** (Solventes Oxigenados), **12352000** (Compuestos aromáticos y alifáticos), **12352100** (Derivados orgánicos y compuestos sustituidos), **12352200** (Productos bioquímicos), **12352300** (Compuestos Inorgánicos), **24111500** (Bolsas), **24112000** (Papeleras y cestas), **24112500** (Cartón ondulado y otros suministros para distribución), **24131500** (Frigoríficos industriales), **26111700** (Baterías, celdas y accesorios), **27113000** (Cepillos), **41103200** (Equipo de lavado de laboratorio), **41104000** (Equipos de muestreo), **41104100** (Contenedores de recogida y transporte de especímenes, y suministros), **41104800** (Equipo y suministros de laboratorio para el vertido, destilación, evaporación y la extracción), **41104900** (Equipo y suministros de filtrado para laboratorio), **41105500** (Kits o componentes de extracción, purificación y cuantificación de ácidos nucleicos), **41105600**

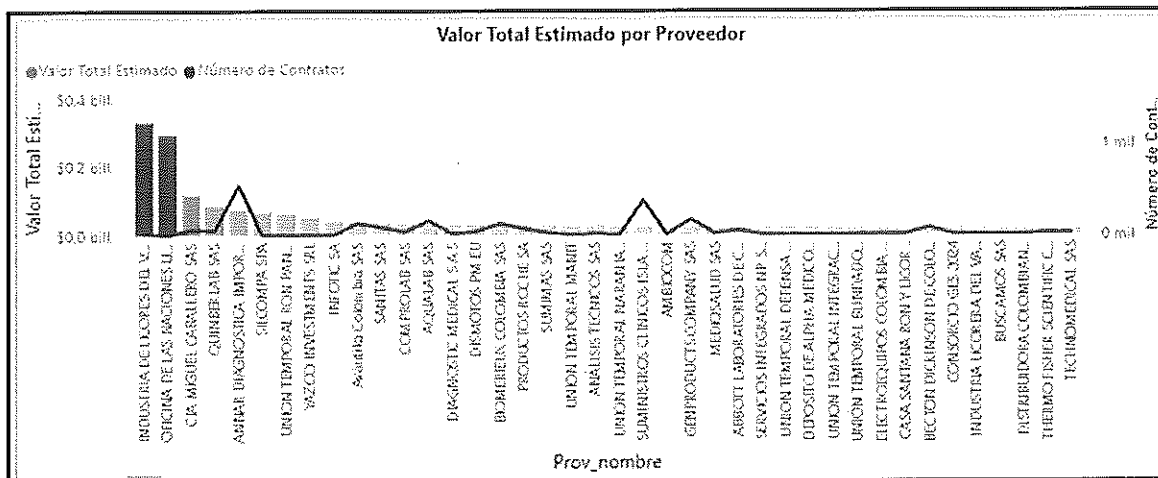
(Productos secuenciadores de ácido desoxirribonucleico ADN), **41106100** (Kits de análisis de ácido desoxirribonucleico ADN), **41106200** (Medios, kits y equipo de propagación y transformación de microorganismos), **41106300** (Productos de reacción en cadena de la polimerasa PCR y reacción en cadena de transcriptasa inversa de la polimerasa RT PCR), **41113000** (Instrumentos de suministros evaluación química), **41115700** (Instrumentos y accesorios de medición cromatográfica), **41116100** (Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas), **41121500** (Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos), **41121700** (Tubos de ensayo), **41121800** (Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio), **41122100** (Suministros de cultivo de tejido y cribado de alta definición), **41122200** (Crisoles), **41122400** (Instrumentos de laboratorio), **41122600** (Portaobjetos de laboratorio y suministros), **41122800** (Estantes, soportes y bandejas de laboratorio), **41123200** (Especímenes preservados y suministros), **42132200** (Guantes y accesorios médicos), **42141500** (Bolas de algodón y copitos aplicadores), **42281500** (Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave), **42281600** (Soluciones de desinfectantes y esterilización en frío), **42281800** (Controles e indicadores de esterilización), **44121600** (Suministros de escritorio), **44121700** (Instrumentos de escritura), **4618150000** (Ropa de seguridad), **4618200000** (Protección de la respiración), **47131500** (Trapos y paños de limpieza), **47131600** (Escobas, traperos, cepillos y accesorios), **47131800** (Soluciones de limpieza y desinfección), **47131900** (Absorbentes).

Valor Contratación \$5.02 bill.	Número de Proveedores 16.75 mil	Número de Contratos 67.07 mil
---	---	---

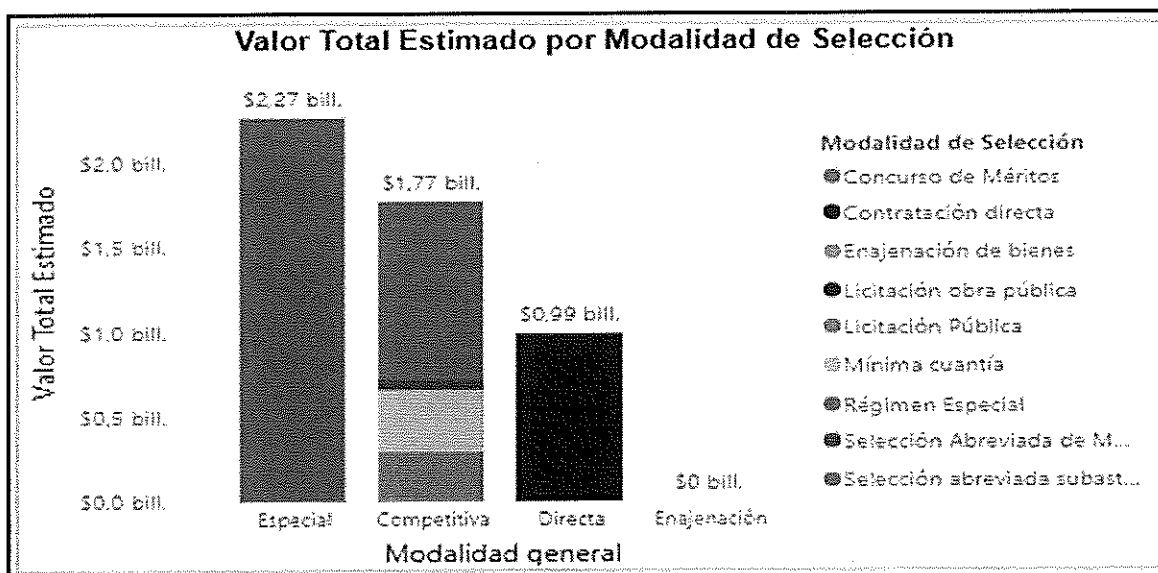


Valor Total Estimado por Proveedor: Diagrama de Pareto de los oferentes de productos o servicios de la categoría. En las barras se muestra el valor monetario estimado y con la

línea, el número de contratos registrados. Tiene unos recuadros superiores que despliegan la información referente a: Valor de Contratación, Número de Proveedores y Número de Contratos.



La modalidad más utilizada es la contratación Régimen Especial



7.3 ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Decreto 1082 de 2015 Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas/ IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

De conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.4 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, cuando el presente proceso de selección sea susceptible de limitación a Mipymes o a empresas de mujeres, los oferentes que ostenten dicha calidad podrán participar en convocatorias limitadas, previa verificación de los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Para tal efecto, los proponentes deberán acreditar su condición de la siguiente manera:

1. **Personas naturales:** Mediante certificación expedida por el propio proponente y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. **Personas jurídicas:** Mediante certificación expedida por el representante legal y el contador público o revisor fiscal (cuando estén obligados a tenerlo), adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente.

La acreditación deberá realizarse conforme a los rangos de clasificación empresarial establecidos en la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o en las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen.

Parágrafo. Las Mipymes podrán acreditar esta condición mediante copia del Registro Único de Proponentes (RUP), siempre que este se encuentre vigente y en firme al momento de su presentación.

7.4 Cadena de suministro

La cadena de suministro para Adquirir suministros e insumos (reactivos químicos y microbiológicos, medios de cultivo, insumos especializados (residuos y contaminantes, biología molecular y PCR), material de referencia, material e insumos de laboratorio, y elementos de protección personal) requeridos por el Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle del Cauca, para el desarrollo de las actividades analíticas y vigilancia de eventos de interés en salud pública." Se encuentra conformada por las siguientes etapas:



7.5. Estructura de costos

La estructura de costos del presente proceso contractual se determinó con base en el análisis del sector y el estudio de mercado realizado por la Entidad, a partir de las cotizaciones allegadas por proveedores del sector, considerando los precios vigentes para el suministro de reactivos químicos y microbiológicos, medios de cultivo, insumos especializados, material de referencia, material e insumos de laboratorio y elementos de protección personal requeridos por el Laboratorio Departamental de Salud Pública del Valle del Cauca.



El presupuesto oficial incluye la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la adecuada ejecución del contrato, entre ellos:

- Valor de los bienes e insumos requeridos.
- Costos de importación y nacionalización, cuando aplique.
- Transporte, cargue, descargue y entrega.
- Empaque y embalaje.
- Seguros.
- Impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes.
- IVA y demás tributos aplicables.
- Costos administrativos, operativos y logísticos.
- Utilidad del contratista.
- Cualquier otro costo asociado al cumplimiento integral del objeto contractual.

La Entidad deja constancia de que los valores estimados corresponden a precios de mercado vigentes y cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones de calidad requeridas para el desarrollo de las actividades analíticas y de vigilancia en salud pública.

7.6. Análisis Financiero

Con el fin de estructurar adecuadamente el presente proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, se realizó un análisis del sector económico correspondiente al suministro de reactivos químicos y microbiológicos, medios de cultivo, insumos especializados, materiales de referencia, consumibles de laboratorio y elementos de protección personal, tomando como base información proveniente de fuentes oficiales tales como el Registro Único Empresarial y Social (RUES), la Superintendencia de Sociedades, el Portal de Información Empresarial (PIE) y demás bases de datos públicas y verificables. La información financiera utilizada para la construcción de los indicadores corresponde al corte fiscal de la vigencia 2024.

El universo de análisis fue delimitado a empresas clasificadas bajo el código CIIU 4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador y G4664 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p., con el propósito de asegurar la pertinencia sectorial de la información y la comparabilidad de los indicadores financieros evaluados.

Para el tratamiento de la información se aplicaron técnicas de depuración estadística orientadas a garantizar la calidad del análisis, tales como la identificación de valores atípicos mediante puntuación Z y su tratamiento a través de winsorización, con el fin de reducir la distorsión generada por observaciones extremas sin afectar la estructura general de los datos.

A partir de la información depurada, se calcularon medidas de tendencia central y dispersión para los principales indicadores financieros del sector, incluyendo índice de liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, lo cual permitió caracterizar el comportamiento financiero de las empresas analizadas.

Los resultados obtenidos constituyen un insumo técnico de referencia para la estructuración del proceso contractual, en particular para la definición de parámetros financieros



orientados a verificar la capacidad de los posibles oferentes, en concordancia con los principios de transparencia, selección objetiva, pluralidad de oferentes y proporcionalidad establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 2069 de 2020.

En todo caso, los resultados del análisis estadístico no constituyen restricciones absolutas de participación, sino herramientas de referencia para el análisis del comportamiento del mercado y la adecuada gestión del riesgo contractual.

Metodo del intervalo de confianza					
	Índice de Liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Tamaño de la muestra	440,00	440,00	328,00	440,00	440,00
Mínimo	0,46	0,13	3,19	0,13	0,07
Máximo	2,70	0,96	6,44	0,42	0,15
Mediana	1,74	0,57	1,56	0,13	0,06
Promedio	1,83	0,57	1,93	0,13	0,05
Desviación estándar	0,63	0,21	2,88	0,15	0,06
Nivel de confianza	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95
Valor t	1,97	1,97	1,97	1,97	1,97
Límite inferior	1,77	0,55	1,68	0,12	0,04
Límite superior	1,89	0,59	2,31	0,14	0,06

A continuación, se relacionan los indicadores recomendados para el siguiente proceso contractual:

CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICADOR	CONCEPTO	CONDICIÓN	MARGEN SOLICITADO
Índice de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o igual a	1,77
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o igual a	59%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional/Gastos de Intereses	Mayor o igual a	1,68
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
INDICADOR	CONCEPTO	CONDICIÓN	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual a	12%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor igual a	4%

INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad organizacional para las personas naturales, jurídicas y miembros de consorcios, unión temporal o promesa de sociedad futura (siempre y cuando sean personas jurídicas) se verificará con base en la información financiera suministrada en el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) .

Cuando el proponente sea un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, el cálculo de los aspectos financieros se realizará con base a la suma aritmética de cada una de las partidas de cada uno de sus integrantes.

Para que la propuesta sea admisible deberá cumplir con los siguientes indicadores:

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015 que en consecuencia deben estar contenidos en el RUP son:

Rentabilidad del patrimonio: $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$

Rentabilidad del activo: $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo total}}$

(Este último indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio)

Por lo tanto, los proponentes deberán acreditar su Capacidad ORGANIZACIONAL teniendo en cuenta los siguientes índices:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 12%
Rentabilidad de activo	Mayor o igual a 4%

Indicadores de la Capacidad Financiera

- **Índice de liquidez: (Activo corriente / Pasivo corriente):** permite medir la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones de corto plazo mediante la conversión en efectivo de sus activos corrientes. Un mayor índice de liquidez indica menor riesgo de incumplimiento de las obligaciones financieras de corto plazo del proponente. Para este indicador, el valor requerido es mayor o igual a 1,77%
- **Índice de endeudamiento (Pasivo total / Activo total):** permite medir el nivel de apalancamiento financiero de la empresa, es decir, la proporción de los activos que se encuentran financiados con recursos de terceros. Un mayor nivel de endeudamiento implica mayor riesgo financiero y menor capacidad de la empresa para responder a sus obligaciones. Para este indicador, el valor requerido es menor o igual a 59%.
- **Razón de cobertura de intereses:** Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, permite determinar la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones financieras derivadas de **intereses con los** beneficios generados por su operación.

Un mayor valor del indicador refleja una mejor capacidad de cobertura y menor riesgo de incumplimiento de obligaciones financieras. Para este indicador, el valor requerido es mayor o igual a **1,68**

Indicadores de Capacidad Organizacional

- **Rentabilidad sobre el patrimonio:** Utilidad Operacional / Patrimonio, determina la capacidad de generar beneficios producto de su operación por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Para este indicador el valor debe ser mayor o igual a 12%
- **Rentabilidad sobre el activo:** Utilidad Operacional / Activo Total, mide la capacidad de la empresa para generar beneficios a partir del total de sus activos. Un mayor valor del indicador refleja una mayor eficiencia en el uso de los recursos y una mejor capacidad organizacional del proponente. Por regla general, este indicador es igual o inferior a la rentabilidad sobre el patrimonio. Para este indicador, el valor requerido es mayor o igual a 4%.

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional serán verificados con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), con corte al cierre financiero más reciente disponible, correspondiente al 31 de diciembre de 2025

Cuando el proponente sea un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, la verificación de los indicadores financieros y organizacionales se realizará mediante la ponderación de la información financiera de cada uno de sus integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación, con el fin de obtener el resultado consolidado del proponente plural.

8. Estudio de Mercado

Con el fin de estructurar adecuadamente el presente proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, se realizó el análisis del mercado relacionado con el suministro de reactivos químicos y microbiológicos, medios de cultivo, insumos especializados para residuos y contaminantes, biología molecular y PCR, materiales de referencia, consumibles de laboratorio y elementos de protección personal requeridos por el Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle del Cauca.

Para el desarrollo del estudio de mercado se consultó información proveniente de cotizaciones suministradas por proveedores del sector, así como fuentes oficiales y bases de datos públicas relacionadas con el comportamiento económico y financiero de las empresas dedicadas a la comercialización y distribución de insumos y reactivos de laboratorio.

El análisis permitió identificar que el sector cuenta con pluralidad de oferentes con capacidad técnica, financiera y operativa para atender las necesidades de la Entidad, garantizando condiciones de competencia y libre concurrencia dentro del proceso contractual.

Así mismo, se evidenció que gran parte de los productos requeridos corresponden a bienes especializados y, en algunos casos, de origen importado, razón por la cual factores como la tasa de cambio, costos logísticos, procesos de nacionalización y disponibilidad internacional pueden influir en los precios y tiempos de entrega.



El valor del presupuesto oficial fue estimado con base en el promedio de las cotizaciones obtenidas en el estudio de mercado, incluyendo todos los costos directos e indirectos asociados al suministro, transporte, seguros, impuestos, aranceles, nacionalización cuando aplique y demás gastos necesarios para garantizar la entrega de los bienes a satisfacción de la Entidad.

El análisis de precios unitarios que sustenta la construcción de los valores determinados para el presente proceso de contratación se encuentra contenido en el documento denominado "**Análisis de Precios Unitarios**", el cual se anexa al presente Análisis del Sector y hace parte integral del mismo.

Para el tratamiento de la información financiera y económica se aplicaron criterios de análisis estadístico orientados a garantizar la confiabilidad de los resultados y la adecuada estructuración de los requisitos habilitantes e indicadores financieros del proceso.

En consecuencia, el valor oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de **MIL CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.415.245.157)**, conforme a la proyección de necesidades para la vigencia 2026 de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca.

El procedimiento de selección de la oferta más favorable se desarrollará en observancia de los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de oportunidades, garantizando que todos los oferentes concurren en las mismas condiciones, conforme a lo establecido en la normativa vigente y en el pliego de condiciones.

Teniendo en cuenta la naturaleza, cuantía y características del objeto contractual, la modalidad de selección aplicable al presente proceso corresponde a la Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

GRUPO 1: INSUMOS ESPECIALIZADOS RESIDUOS Y CONTAMINANTES

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			PROMEDIO
		CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD POR PRESENTACION	
1	Columna cromatográfica C18 de 150 mm de longitud, 4.6 mm de diámetro y 5 micras de poro	2	CAJA	1 UNIDAD	8.219.944
2	Filtro de jergina de Nylon de 0.45 micras y 13 mm de diámetro o mayor	10	BOLSA	250 UNID	5.296.113
3	Filtros de jeringa de Nylon de 0,22um y 25mm de diametro o mayor	10	PAQUETE	100 UNIDAD	5.262.336
4	Filtros de jeringa de Nylon de 0,45um y 25mm de diametro o mayor	4	PAQUETE	100 UNIDAD	2.180.158
5	Liners desechables en PTFE para equipo Visidry-Visiprep	4	PAQUETE	100 UNIDAD	4.101.051



6	Septas PTFE/ Silicona para viales de 4ml	2	PAQUETE	100 UNIDAD	3.302.036
7	Septas PTFE/Silicona con slit de 8mm para viales de 2mL HPLC	2	PAQUETE	1000 UNIDAD	3.094.151
8	Septas PTFE/Silicona con slit de 9mm para viales de 2mL HPLC	2	PAQUETE	1000 UNIDAD	4.048.039
9	Válvula de aire UNF1/4" 28G para sistema de residuos HPLC	4	UNIDAD	1 UNIDAD	5.963.440
TOTAL PROMEDIO					41.467.267

GRUPO 2: REACTIVOS QUÍMICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			PROMEDIO
		CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD POR PRESENTACION	
1	Ácido Fosfórico al 85% Grado HPLC para Metanol en sangre.	1	FRASCO	1000 MILILITROS	6.112.579
2	Ácido sulfúrico H ₂ SO ₄ concentrado grado HPLC para Metanol en sangre.	1	FRASCO	1000 MILILITROS	3.244.362
3	Ácido sulfúrico H ₂ SO ₄ concentrado grado reactivo	1	FRASCO	2500 MILILITROS	247.017
4	Carbonato de sodio grado analítico	1	FRASCO	500 GRAMOS	221.208
5	Clorhidrato 1-Naftilamina grado analítico	2	FRASCO	25 GRAMO	3.717.560
6	ACEITE DE INMERSIÓN	2	FRASCO	250 MILILITROS	398.055
7	Acetato de Amonio cristalino HPLC	1	FRASCO	500 GRAMO	2.037.121
8	Acetato de sódio Trihidratado (NaOOCCH ₃ ·3H ₂ O).	1	FRASCO	500 GRAMO	179.809
9	Acetonitrile, CHROMASOLV™, for HPLC, gradient grade, ≥99.9%, con certificado de análisis y ficha técnica	20	FRASCO	4000 MILILITROS	13.527.920
10	Ácido acético glacial 1L	1	FRASCO	1000 MILILITROS	262.444
11	Acido Borico A.C.S	1	FRASCO	1000 GRAMOS	436.452
12	Ácido clorhídrico 37% grado analítico	4	FRASCO	2500 MILILITROS	1.081.894
13	Acido clorhídrico 1 Mo 1 N	1	FRASCO	1000 MILILITROS	214.226
14	Ácido Cromotrópico para análisis de metanol en sangre	1	FRASCO	25 GRAMO	1.086.549



15	ACIDO NITRICO 70% grado analítico	5	FRASCO	2500 MILILITROS	4.668.073
16	Ácido ortoFosfórico	4	FRASCO	1000 MILILITROS	2.424.902
17	Ácido sulfúrico 0,02 N.	1	FRASCO	1000 MILILITROS	270.606
18	ACIDO SULFURICO 0.5 mol/l (1N)	1	FRASCO	1000 MILILITROS	312.110
19	ACIDO TRICLOROACETICO	1	TARRO	500 GRAMO	893.412
20	AGUA GRADO BIOLOGIA MOLECULAR	4	FRASCO	1000 MILILITROS	4.457.740
21	Alcohol 96% X GALON (ETANOL PARA MECHEROS)	1	GALON	3800 MILILITROS	26.775
22	ALCOHOL ETILICO 96% - ETANOL (ABSOLUTO GRADO BIOLOGIA MOLECULAR)	5	FRASCO	1500 MILILITROS	2.666.711
23	Alcohol Glicerinado al 65% para manos	7	FRASCO	1000 MILILITROS	805.233
24	ALCOHOL ISOPROPILICO (2-PROPANOL / ISOPROPANOL)	2	FRASCO	4000 MILILITROS	1.497.417
25	ALMIDON DE PAPA SOLUBLE	3	FRASCO	100 GRAMO	1.586.865
26	Azul de bromotimol 0,112gramos referencia 460440	2	VIAL	UNIDAD	1.857.769
27	Azul de lactofenol. CON GOTERO	1	FRASCO	50 MILILITROS	260.821
28	AZUL DE METILENO FOSFATADO	3	FRASCO	100 MILILITROS	395.645
29	Bicarbonato de sodio grado analítico	2	FRASCO	500 GRAMO	328.638
30	Bisulfito de sodio para análisis de metanol en sangre	1	FRASCO	100 GRAMO	177.310
31	Borohidruro de sodio	2	FRASCO	100 GRAMO	5.495.208
32	BUFFER GIORDANO	2	FRASCO	500 MILILITROS	109.480
33	Carbonato de sodio anhidro	1	FRASCO	250 GRAMO	222.794
34	Cloruro de Amonio (NH4Cl) para analisis CON CERTIFICADO DE ANALISIS Y FICHA DE SEGURIDAD	1	FRASCO	500 GRAMO	279.035



35	Cloruro de Bario R.A. (molido y tamizado Mesh 20-30)	1	FRASCO	500 GRAMO	320.467
36	Cloruro de magnesio hexahidratado ($MgCl_2 \cdot 6H_2O$)	1	FRASCO	1000 GRAMO	837.582
37	Cloruro de magnesio anhidro	2	FRASCO	100 GRAMO	464.787
38	Cloruro de potasio grado analítico, con certificado de análisis y/o ficha de seguridad.	1	FRASCO	100 GRAMO	220.794
39	Cloruro de sodio grado reactivo	1	FRASCO	1000 GRAMO	121.321
40	Cloruro de sodio ($NaCl$) trazable a NIST	1	FRASCO	80 GRAMO	621.081
41	Cloruro de sodio libre de fluor CON CERTIFICADO DE ANALISIS Y FICHA DE SEGURIDAD	1	FRASCO	1000 GRAMO	117.989
42	COLORACION FIELD A	1	FRASCO	500 MILILITROS	496.220
43	COLORACION FIELD AGUA AMORTIGUADORA	1	FRASCO	500 MILILITROS	374.255
44	COLORACION FIELD B	1	FRASCO	500 MILILITROS	454.570
45	D-ALANINA Ref. A7377	1	FRASCO	25 GRAMO	1.020.663
46	Desecante en esferas Alumina	1	FRASCO	500 GRAMO	320.507
47	Etanol absoluto $\geq 99\%$	5	FRASCO	1000 MILILITROS	610.470
48	Etanol grado HPLC o GC, Pureza mínima 99.99%, con certificado de análisis y/o ficha de seguridad.	54	FRASCO	5000 MILILITROS	107.256.366
49	EXTRAN ALCALINO (DETERGENTE ALCALINO)	16	FRASCO	3800 MILILITROS	4.430.566
50	EXTRAN NEUTRO (DETERGENTE NEUTRO)	38	FRASCO	5000 MILILITROS	12.708.097
51	Fenolftaleína.	1	FRASCO	80 GRAMO	262.355
52	Formaldehido	1	FRASCO	500 MILILITROS	193.246
53	Glicerol.	6	FRASCO	1000 MILILITROS	4.133.614
54	Guayacol con pureza mínima de 99 %	1	FRASCO	250 MILILITROS	828.240
55	HIDROXIDO DE AMONIO (AMONIACO EN SOLUCIÓN 25%)	2	FRASCO	1000 MILILITROS	316.116
56	Hidroxido de sodio 0.1 N	12	FRASCO	1000 MILILITROS	2.154.376
57	HIDROXIDO DE SODIO 1.0 N de 100 mL para AMA	1	FRASCO	100 MILILITROS	129.690
58	HIDROXIDO DE SODIO 1N	5	FRASCO	1000 MILILITROS	928.067
59	Hidróxido de sodio en lantenjas con certificado de análisis y/o ficha de seguridad.	2	FRASCO	1000 GRAMO	383.286



60	Líquido de baño refrigerado cat No.7169	1	FRASCO	250 MILILITROS	778.855
61	Metanol grado HPLC	1	FRASCO	100 MILILITROS	144.387
62	MEtanol HPLC $\geq 99,9\%$	14	FRASCO	4000 MILILITROS	6.734.339
63	Molibdato de amonio. $(\text{NH}_4)_6\text{Mo}_7\text{O}_{24} \cdot 4\text{H}_2\text{O}$.	2	FRASCO	250 GRAMO	3.565.716
64	Murexida (purpurato de amonio) indicador	2	FRASCO	5 GRAMO	1.594.877
65	N-1-naftil-Etilendiamina diclorhidrato(NED)	1	FRASCO	5 GRAMO	799.640
66	NITRATO DE PLATA SOLUCION 1N	1	FRASCO	1000 MILILITROS	1.765.643
67	Nitrato de potasio (KNO_3).	2	FRASCO	500 GRAMO	806.396
68	oxalato de sodio grado reactivo	1	FRASCO	80 GRAMO	977.932
69	Óxido de lantano (III) 99.9% para AAS	2	FRASCO	100 GRAMO	2.340.433
70	Perclorato de acetilcolina para acetilcolinesterasa	1	FRASCO	5 GRAMO	628.915
71	Permanganato de Potasio	1	FRASCO	250 GRAMO	585.797
72	p-fenilendiamina grado reactivo	1	FRASCO	5 GRAMO	321.994
73	p-nitrofenilfosfato disódico	1	FRASCO	5 GRAMO	1.146.149
74	sal disodica dihidrato (etilenediaminatetraacético ácido) reado reagent ACS EDTA	1	FRASCO	100 GRAMO	306.822
75	Solución ajustadora ISA bajo nivel de amonio	1	FRASCO	475 MILILITROS	967.470
76	Solución ajustadora ISA de amoniaco	1	FRASCO	475 MILILITROS	967.470
77	Solucion de ácidos sulfurico 1N	1	FRASCO	1000 MILILITROS	151.943
78	Solución de amonio NH_4^+ 0,1M	1	FRASCO	475 MILILITROS	744.958
79	Solución de amonio para guardar electrodo	1	FRASCO	475 MILILITROS	196.350
80	Solución de Hidróxido de sodio 1 N (NaOH). Presentación líquida	1	FRASCO	500 MILILITROS	185.613
81	Solución de llenado del electrodo de referencia (KCl 3 M)	2	FRASCO	250 MILILITROS	588.277
82	solucion de llenado ph thermo	1	FRASCO	475 MILILITROS	930.183
83	Solución estándar de amoniaco 1000 ppm	1	FRASCO	475 MILILITROS	677.527
84	Solucion ISA nitrato de sodio 5 Molar	2	FRASCO	500 MILILITROS	1.806.420
85	Solución modificadora de nitrato de magnesio Para Horno de grafito AAS, trazable a NIST de 10 g/L	3	FRASCO	50 MILILITROS	3.095.190



86	Solucion nitrato de plata 0.05 N	1	FRASCO	1000 MILILITROS	725.768
87	Solucion tampon Buffer pH 4.0 trazables a NIST y productor acreditado 17034 CON CERTIFICADO DE ANALISIS Y FICHA DE SEGURIDAD	5	FRASCO	1000 MILILITROS	520.427
88	Solucion tampon Buffer pH 7.0 trazables a NIST y productor acreditado 17034 CON CERTIFICADO DE ANALISIS Y FICHA DE SEGURIDAD	5	FRASCO	1000 MILILITROS	571.299
89	Sulfanilamida	1	FRASCO	500 GRAMO	676.396
90	tiosulfato de sodio 0.1N	1	FRASCO	1000 MILILITROS	175.604
91	Verde Rapido, Verde No3 Pureza >= 98%	2	FRASCO	100 MILIGRAMO	7.574.350
92	WRIGHT	1	CAJA	200 PRUEBA	773.500
93	Yodato de potasio RA	2	FRASCO	25 GRAMO	798.966
94	Ácido sulfúrico 0,02 N.	1	FRASCO	1000 MILILITROS	284.212
95	Solucion de llenado del electrodo de plata para analisis de Cloruros (KNO3 1M) frasco x 100mL	1	FRASCO	100 MILILITROS	1.098.370
96	Cloruro Estañoso grado analítico Dihidratado	1	FRASCO	100 GRAMO	565.979
97	Acetato de Magnesio Tetrahidratado Grado Reactivo. Pureza minima 98%	1	FRASCO	500 GRAMO	936.609
98	Solucion de Wj 0.1M	2	FRASCO	1000 MILILITROS	741.819
99	1 Decanol, Pureza > 98%	3	FRASCO	500 MILILITROS	1.384.803
100	Tris(hidroximetil)aminometano	1	FRASCO	100 GRAMO	583.140
101	Eterdietilico libre de peróxidos. Pureza 99,9% HPLC	2	FRASCO	1000 MILILITROS	1.720.910
102	Cloroformo de alta pureza para aislamiento de ácidos nucleicos	1	FRASCO	500 MILILITROS	485.520
TOTAL PROMEDIO					253.635.431

GRUPO 3: REACTIVO DE CHIKUNGUNYA

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			PROMEDIO
		CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD POR PRESENTACION	
1	CHIKUNGUNYA VIRUS IgM para la detección de	4	KIT	96 PRUEBA	19.088.000



	anticuerpos IgM contra los antígenos virales de Chikunguya.				
--	---	--	--	--	--

GRUPO 4: AGARES/MEDIOS DE CULTIVO

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			PROMEDIO 2
		CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD POR PRESENTACION	
1	Agar BHI Infusión Cerebro Corazón	5	FRASCO	500 GRAMO	3.472.259
2	AGAR TRIPTONA Y SOJA CON POLISORBATO 80 LECITINA	1	FRASCO	500 GRAMO	1.304.121
3	Agar MacConkey	1	FRASCO	500 GRAMO	742.771
4	AGAR NUTRITIVO	2	FRASCO	500 GRAMO	1.092.557
5	AGAR PALCAM	1	FRASCO	500 GRAMO	683.784
6	AGAR SABOURAUD DEXTROSADO	3	FRASCO	500 GRAMO	1.177.971
7	Agar sangre de cordero preparado	3	CAJA	20 UNIDADES	353.072
8	AGAR TCBS (tiosulfato citrato bilis sacarosa)	2	FRASCO	500 GRAMO	906.859
9	AGAR TRIPTICASA DE SOYA	1	FRASCO	500 GRAMO	310.397
10	AGAR XILOSA LISINA DESOXICOLATO (AGAR XLD)	1	FRASCO	500 GRAMO	536.922
11	AGAR YGC (Yeast Glucose Chloramphenicol)	2	FRASCO	500 GRAMO	1.398.995
12	AGUA DE PEPTONA TAMPONADA	1	FRASCO	500 GRAMO	545.988
13	Aimes Medium Transporte W/CH Culture swab plus con carbón activado	20	CAJA	50 UNIDAD	11.178.284
14	Aimes Medium Transporte W/CH Culture swab plus sin carbón activado	9	CAJA	50 UNIDAD	3.065.165
15	Aimes Medium Transporte W/L Cary Blair	12	CAJA	50 UNIDAD	8.019.170
16	Caldo Bolton	1	FRASCO	500 GRAMO	465.535



17	DESOXICOLATO DE SODIO	1	FRASCO	500 GRAMO	9.467.392
18	Medio de cultivo Lowenstein-Jensen (LJ), Listo para uso	40	CAJA	20 UNIDADES	9.331.726
19	MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL NO LITICO EN TUBO TAPA ROSCA DE POLIPROPILENO DE MÁXIMO 2ML.	2000	KIT	25 UNIDAD	19.250.440
20	Sangre de Caballo Desfibrinada	6	FRASCO	50 MILILITROS	1.075.620
21	Sangre de cordero Disfibrinada	30	FRASCO	25 MILILITROS	1.344.700
22	Suplemento Caldo Bolton	1	FRASCO	10 UNIDAD	911.414
23	Suplemento Vitox con Factores X y V	6	CAJA	10 VIALES	10.245.900
24	HEMOGLOBINA BOVINA LIOFILIZADA SUPLEMENTO BIOLÓGICO PARA PREPARACIÓN DE MEDIOS DE CULTIVOS ENRIQUECIDOS Y DIFERENCIADOS	2	FRASCO	500 gr	3.841.451
25	Agar Charcoal	2	FRASCO	500 GRAMO	1.119.337
TOTAL PROMEDIO					91.841.829

GRUPO 5: REACTIVOS MICROBIOLÓGICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			PROMEDIO
		CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD X PRESENTACIÓN	
1	Indicador Biológico de Esterilización (STERIKON PLUS BIOINDICADOR)	6	CAJA	100 UNIDAD	12.789.810
2	ANEROBIC INDICATOR POR 50 TIRAS	1	FRASCO	50 TIRAS	441.371
3	Cefalexina 40mg/l (cualquier presentación)	2	VIAL	1 UNIDAD	553.700
4	Entellan, bálsamo canadiense de secado rápido	4	FRASCO	100 MILILITROS	863.542



5	kit de tinción de Gram consta de 4 frascos x 250 ml de cristal violeta de Gram, safranina, yodo de Gram y decolorante de Gram	2	KIT	1 KIT (4 frascos x 250 ml de cristal violeta de Gram, safranina, yodo de Gram y decolorante de Gram)	1.286.509
6	Prueba Leptospira IgM ELISA para la detección cualitativa de los anticuerpos IgM para la Leptospira en suero humano. (microelisa)	2	KIT	96 PRUEBA	7.806.400
7	Pruebas rápidas: Ensayo inmunocromatográfico de fase sólida para la detección cualitativa de anticuerpos de todos los isotipos (IgG, IgM, IgA) contra Treponema pallidum(TP). Sensibilidad 99%	4	KIT	20 UNIDADES	1.428.000
8	Reactivo de Kovacs para Indol	1	FRASCO	50 MILILITROS	210.166
9	Sensidiscos de ácido borónico	5	KIT	50 SENSIDISCOS	1.190.000
10	Sensidiscos de Aztreonam	5	KIT	50 SENSIDISCOS	690.404
11	Sensidiscos de Cefazolin	3	KIT	50 SENSIDISCOS	504.876
12	Sensidiscos de Cefepime	3	KIT	50 SENSIDISCOS	442.802
13	Sensidiscos de Cefotaxime	3	KIT	50 SENSIDISCOS	442.802
14	Sensidiscos de Ceftazidime	3	KIT	50 SENSIDISCOS	447.949
15	Sensidiscos de Ceftazidime/Avibactam	5	KIT	50 SENSIDISCOS	1.190.000
16	Sensidiscos de Ciprofloxacina	3	KIT	50 SENSIDISCOS	442.802
17	Sensidiscos de EDTA	5	KIT	50 SENSIDISCOS	1.190.000
18	Sensidiscos de Gentamicina	3	KIT	50 SENSIDISCOS	428.522
19	Sensidiscos de Imipenem	3	KIT	50 SENSIDISCOS	448.632
20	Sensidiscos de Meropenem	3	KIT	50 SENSIDISCOS	441.842
21	Sensidiscos de Nitrofurantoin	3	KIT	50 SENSIDISCOS	440.522
22	Sensidiscos de Optoquina	1	KIT	50 SENSIDISCOS	212.835
23	Sensidiscos de Piperacilin-tazobactam	3	KIT	50 SENSIDISCOS	447.478
24	Sensidiscos de Trimethoprim-sulfamethoxazole	3	KIT	50 SENSIDISCOS	440.522



25	Sensidiscos de Tobramycin	3	KIT	50 SENSIDISCOS	442.793
26	SOBRE GENERADOR DE ANAEROBIOSIS PAQUETE POR 10 UNIDADES	2	PAQUETE	10 UNIDAD	1.527.920
27	SUPLEMENTO SELECTIVO OXFORD X 10 VIALES	1	CAJA	10 UNIDAD	732.957
28	SUPLEMENTO SELECTIVO PALCAM X 10 VIALES	1	CAJA	10 UNIDAD	1.015.515
29	Suspensión antigénica estabilizada para realizar la prueba VDRL modificada (USR) de detección de sífilis (Incluir controles positivo y negativo)	5	FRASCO	200 PRUEBA	1.035.300
30	TIRAS DE INDICADOR DE pH DE 4 A 10	4	CAJA	100 UNIDAD	638.952
31	Tiras de Oxidasa	2	CAJA	50 TIRAS	446.264
32	VIBRIO CHOLERAEE ANTIS POLY Y/O V. COLERA ANTISERUM POLY "Fecha de vencimiento mínimo de 12 meses"	2	FRASCO	2 MILILITROS	10.200.680
33	Laminas Cuantificadas coloreadas para EEDI de baciloscopia de TB. LCZN101 Negativas	1	CAJA	10 UNIDAD	684.250
34	Laminas Cuantificadas coloreadas para EEDI de baciloscopia de TB. LCZN103 10 láminas de 1 a 9 BAAR	1	CAJA	10 UNIDAD	684.250
35	Laminas Cuantificadas coloreadas para EEDI de baciloscopia de TB. LCZN103 10 láminas Positivo +	1	CAJA	10 UNIDAD	684.250
TOTAL PROMEDIO					52.874.614

GRUPO 6: MATERIAL DE REFERENCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			PROMEDIO
		CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD POR PRESENTACION	
1	Control Positivo Chagas	1	CAJA	6 VIALES	5.494.003
2	Control Positivo Anti-HIV 1 y 2, Anti-HTLV I,II; Anti-	1	CAJA	6 VIALES	5.971.746



	HCV, HBsAg, Anti-HBc, Syphilis				
3	Control Positivo Toxoplasma Anticuerpos IgM	1	CAJA	1 VIAL	629.465
4	Control Positivo Toxoplasma Anticuerpos IgG	1	CAJA	1 VIAL	447.251
5	Control Positivo Accurun 140 para Rubeola IgG	1	CAJA	1 VIAL	1.337.575
TOTAL PROMEDIO					13.880.040

GRUPO 7: EPP (ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL)

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			PROMEDIO 2
		CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD POR PRESENTACION	
1	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70%	31	BIDON	20 LITROS	7.260.087
2	BATA DESECHABLE MANGA LARGA, AZUL, CON PUÑO BLANCO TALLA ÚNICA, TELA SMS 35GR	7728	UNIDAD	1 UNIDAD	53.185.384
3	Bata quirúrgica larga (hasta los pies), impermeable, antilfluidos, manga larga con puño resortado, cuello ribeteado con cierre posterior.	15	PAQUETE	10 UNIDAD	480.605
4	Cartucho 3M 6009S Ayuda a proteger frente a exposicion a vapores organicos gases acido y vapor de mercurio	12	PAQUETE	2 UNIDAD	1.873.743
5	Filtro P100 3M 2091 P100	12	PAQUETE	2 UNIDAD	533.853
6	FILTRO PARA GASES ORGANICOS	6	PAQUETE	2 UNIDAD	379.858
7	Filtro para mascarilla 3M Abek	4	PAQUETE	2 UNIDAD	533.120
8	Filtro para mascarilla 3M E-P1	4	PAQUETE	2 UNIDAD	61.199
9	Filtro para mascarilla 3M E-P2	4	PAQUETE	2 UNIDAD	403.919
10	Filtro para vapores de mercurio para mascarillas 3M USO CON 6000, 7000, ff-400 serie 3M Mercury Vapor/Chlorine/Sulfur Dioxide P100e REF 19-070-341	15	PAQUETE	2 UNIDAD	3.861.419
11	GORRO DESECHABLE TIPO ORUGA	9000	UNIDAD	1 UNIDAD	2.731.050
12	GUANTE LATEX TALLA L SIN TALCO	600	UNIDAD	1 UNIDAD	280.364



13	GUANTE LATEX TALLA M BAJO EN TALCO	1840	UNIDAD	1 UNIDAD	834.269
14	GUANTE LATEX TALLA S BAJO EN TALCO	800	UNIDAD	1 UNIDAD	305.354
15	Guantes de Nitrilo de mínimo 0.3mm	500	UNIDAD	1 UNIDAD	6.135.343
16	Guantes de Nitrilo manga larga libres de polvo , certificación EN 46002 talla L ;	1500	UNIDAD	1 UNIDAD	2.483.828
17	Guantes de Nitrilo manga larga libres de polvo , certificación EN 46002 talla M	5900	UNIDAD	1 UNIDAD	7.144.219
18	Guantes de Nitrilo manga larga libres de polvo , certificación EN 46002 talla S	11000	UNIDAD	1 UNIDAD	13.319.730
19	GUANTES DE NITRILO PARA ANALISIS DE RESIDUOS, 5,9 mm DE ESPESOR LIBRES DE TALCO ERGONOMICOS, AMBIDIESTROS ALTA RESISTENCIA ASTM D 6319, FDA, AQL 1.5	500	UNIDAD	1 UNIDAD	355.937
20	GUANTES DE NITRILO TALLA L	2300	UNIDAD	1 UNIDAD	1.161.857
21	GUANTES DE NITRILO TALLA M	5300	UNIDAD	1 UNIDAD	3.423.511
22	GUANTES DE NITRILO TALLA S	5800	UNIDAD	1 UNIDAD	3.713.276
23	Guantes multicapa de nitrilo y neopreno: Tiene 3 capas que resisten variedad de químicos máxima protección contra diversos solventes químicos y protección contra ácidos y bases. Probados contra riesgos de microorganismos. con certificación de Categoría III de acuerdo con el Reglamento sobre EPI 2016/425 (UE) y certificación Tipo A (JKLMPT) contra EN ISO 374-1:2016. Talla L	10	CAJA	90 UNIDAD	2.606.100
24	Guantes multicapa de nitrilo y neopreno: Tiene 3 capas que resisten variedad de químicos máxima protección contra diversos solventes químicos y protección contra ácidos y bases. Probados contra riesgos de microorganismos. con certificación de Categoría III de acuerdo con el Reglamento sobre EPI 2016/425 (UE) y	70	CAJA	90 UNIDAD	18.242.700



	certificación Tipo A (JKLMPT) contra EN ISO 374-1:2016. Talla M				
25	Guantes multicapa de nitrilo y neopreno: Tiene 3 capas que resisten variedad de químicos máxima protección contra diversos solventes químicos y protección contra ácidos y bases. Probados contra riesgos de microorganismos. con certificación de Categoría III de acuerdo con el Reglamento sobre EPI 2016/425 (UE) y certificación Tipo A (JKLMPT) contra EN ISO 374-1:2016. Talla S	77	CAJA	90 UNIDAD	20.066.970
26	KIT PARA VERTIDOS/KIT ANTIDERRAMES QUIMICOS. CONTIENE: 1 frasco de 2 kg neutralizador para derrames de bases (OH-) con indicador. 1 frasco de 2 kg neutralizador para derrames de ácidos (H+) con indicador. 1 frasco de 400 g Absorbente universal para derrames de líquidos. Guantes de nitrilo talla M Gafas de seguridad Espátula rascadora Escobilla y recogedor Bolsas de recogida de residuos e instrucciones de uso.	14	KIT	1 UNIDAD	10.140.942
27	POLAINA SENCILLA	13500	UNIDAD	1 UNIDAD	13.103.685
28	Protección auditiva con diadema 3M™ PELTOR™ Orejeras X5 X5A / 37274 (AAD), sobre la cabeza, Negro, 10 por estuche 3M ID XA007707871UPC 10091045937278	3	UNIDAD	1 UNIDAD	280.498
29	Respirador Cara completa 3M 6800 con material elastomero valvula exhalacion Cool Flow	2	UNIDAD	1 UNIDAD	1.478.207
30	Respirador Media Cara 3M 6000	10	UNIDAD	1 UNIDAD	868.617
31	TAPA BOCAS DESECHABLE N95	3860	UNIDAD	1 UNIDAD	7.779.728
32	TAPABOCAS QUIRURJICOS 3 PLIEGUES	8400	UNIDAD	1 UNIDAD	2.432.360
33	Traje de contención con capucha, costura termosellada, desechable,	120	UNIDAD	1 UNIDAD	3.288.041



	Anfifluido, con certificación en la última versión de UNE-EN 14126, . Talla M				
34	traje de contención con capucha, costura termosellada, desechable, Anfifluido, con certificación en la última versión de UNE-EN 14126, . Talla XL	10	UNIDAD	1 UNIDAD	480.169
35	Traje de contención construido con una película de barrera de polietileno microporoso pegada a la última generación de polipropileno hilado (SBPP). Las fibras de PP se hilan a un bajo dtex produciendo una alta densidad de fibras finas por metro cuadrado, creando un material ligero y fuerte, pero transpirable. La barrera y repelencia a químicos líquidos y agentes biológicos es excelente. Este material está recubierto con una capa disipadora de electrostática. • La prenda utiliza una costura sellada, unida con un material de barrera para maximizar la resistencia de la costura. Esto reduce cualquier rajadura o desgarro durante el uso y mejora la barrera de líquido y partículas del traje. • Además, toda la elástica dentro del traje está completamente unida y encerrada, y combinada con la capa de película exterior proporciona un mono con menos pelusa de cualquier contaminante de fibra. Tipo 5 y Tipo 6 Certificación en Última versión de EN 14325, EN ISO 13982-1, EN ISO 13034 EN 14605 , EN1073-2 , EN1149-3, EN 14126 Talla XL	50	UNIDAD	1 UNIDAD	3.442.492
36	Traje de contención construido con una película de barrera de polietileno microporoso pegada a la última generación de polipropileno hilado (SBPP). Las fibras de PP se hilan a un bajo dtex produciendo una alta densidad de fibras finas por metro cuadrado, creando un material ligero y fuerte, pero transpirable. La barrera y repelencia a	80	UNIDAD	1 UNIDAD	5.507.986



	químicos líquidos y agentes biológicos es excelente. Este material está recubierto con una capa disipadora de electrostática. • La prenda utiliza una costura sellada, unida con un material de barrera para maximizar la resistencia de la costura. Esto reduce cualquier rajadura o desgarro durante el uso y mejora la barrera de líquido y partículas del traje. • Además, toda la elástica dentro del traje está completamente unida y encerrada, y combinada con la capa de película exterior proporciona un mono con menos pelusa de cualquier contaminante de fibra. Tipo 5 y Tipo 6 Certificación en Última versión de EN 14325, EN ISO 13982-1, EN ISO 13034 EN 14605, EN1073-2, EN1149-3, EN 14126 Talla L				
37	Traje de contención construido con una película de barrera de polietileno microporoso pegada a la última generación de polipropileno hilado (SBPP). Las fibras de PP se hilan a un bajo dtex produciendo una alta densidad de fibras finas por metro cuadrado, creando un material ligero y fuerte, pero transpirable. La barrera y repelencia a químicos líquidos y agentes biológicos es excelente. Este material está recubierto con una capa disipadora de electrostática. • La prenda utiliza una costura sellada, unida con un material de barrera para maximizar la resistencia de la costura. Esto reduce cualquier rajadura o desgarro durante el uso y mejora la barrera de líquido y partículas del traje. • Además, toda la elástica dentro del traje está completamente unida y encerrada, y combinada con la capa de película exterior proporciona un mono con menos pelusa de cualquier contaminante de fibra. Tipo 5 y Tipo 6 Certificación en	100	UNIDAD	1 UNIDAD	2.901.518



	Ultima veresión de EN 14325, EN ISO 13982-1, EN ISO 13034 EN 14605 , EN1073-2 , EN1149-3, EN 14126 Talla M				
38	Traje de contención construido con una película de barrera de polietileno microporoso pegada a la última generación de polipropileno hilado (SBPP). Las fibras de PP se hilan a un bajo dtex produciendo una alta densidad de fibras finas por metro cuadrado, creando un material ligero y fuerte, pero transpirable. La barrera y repelencia a químicos líquidos y agentes biológicos es excelente. Este material está recubierto con una capa disipadora de electrostática. • La prenda utiliza una costura sellada, unida con un material de barrera para maximizar la resistencia de la costura. Esto reduce cualquier rajadura o desgarro durante el uso y mejora la barrera de líquido y partículas del traje. • Además, toda la elástica dentro del traje está completamente unida y encerrada, y combinada con la capa de película exterior proporciona un mono con menos pelusa de cualquier contaminante de fibra. Tipo 5 y Tipo 6 Certificación en Ultima veresión de EN 14325, EN ISO 13982-1, EN ISO 13034 EN 14605 , EN1073-2 , EN1149-3, EN 14126 Talla S	100	UNIDAD	1 UNIDAD	2.901.518
39	CONJUNTO PIJAMA CIRUJANO (PANTALON Y CAMISA) 25-30GR AZUL(ROPA DESECHABLE NO ESTERIL). TALLA XL	120	UNIDAD	1 UNIDAD	1.951.743
40	CONJUNTO PIJAMA CIRUJANO (PANTALON Y CAMISA) 25-30GR AZUL(ROPA DESECHABLE NO ESTERIL). TALLA L	240	UNIDAD	1 UNIDAD	3.534.657
41	CONJUNTO PIJAMA CIRUJANO (PANTALON Y CAMISA) 25-30GR AZUL(ROPA DESECHABLE NO ESTERIL). TALLA M	1400	UNIDAD	1 UNIDAD	22.770.333
42	CONJUNTO PIJAMA CIRUJANO (PANTALON Y	240	UNIDAD	1 UNIDAD	3.903.486



	CAMISA) 25-30GR AZUL(ROPA DESECHABLE NO ESTERIL). TALLA S				
TOTAL PROMEDIO					238.143.672

**GRUPO 8: MATERIAL DE LABORATORIO (VIDRIO - PLASTICO- PORCELANA-
METAL- CERAMICA)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			PROMEDIO
		CANTIDA D	PRESENTACIO N	UNIDAD POR PRESENTACION	
1	ASA DE SIEMBRA PS 1-10 µl; Con asa de siembra en un extremo y aguja en el otro o con dos asas de siembra en los extremos, con elevada flexibilidad del material. Esterilizadas por radiación gamma, capacidad de asa: 1 + 10 µL.	4	PAQUETE	1000 UNIDAD	1.047.200
2	Asa estéril plástica, calibrada para 1ul	600	BOLSA	20 UNIDADES	9.932.811
3	Asa estéril plástica, calibrada para 10ul	100	BOLSA	20 UNIDADES	1.428.000
4	Balón vidrio aforado Clase A Certificado Con Tapón Plástico 25 mL	40	UNIDAD	1 UNIDAD	4.165.505
5	Balón vidrio aforado Clase A Certificado Con Tapón Plástico 50 mL	40	UNIDAD	1 UNIDAD	4.560.036
6	Balón volumetrico de vidrio boro 3.3 actínico clase A de 10mL con tapon de vidrio	10	UNIDAD	1 UNIDAD	1.103.804
7	Balón volumetrico de vidrio boro 3.3 recubierto con plástico clase A de 1000mL con tapon	3	UNIDAD	1 UNIDAD	843.015
8	Balón volumetrico de vidrio boro 3.3 recubierto con plástico clase A de 2000mL con tapon	3	UNIDAD	1 UNIDAD	1.203.758
9	Balón volumetrico de vidrio boro 3.3 recubierto con plástico clase A de 200mL con tapon	12	UNIDAD	1 UNIDAD	1.649.982



10	Balón volumetrico de vidrio boro 3.3 recubierto con plástico clase A de 10mL con tapon	12	UNIDAD	1 UNIDAD	1.222.991
11	BARRA AGITADORA MAGNÉTICAS 30 X 6 MM PTFE	4	UNIDAD	1 UNIDAD	97.763
12	Beakers de vidrio de borosilicato 3.3, forma baja graduados, con pico de 10 mL	5	UNIDAD	1 UNIDAD	124.950
13	Beakers de vidrio de borosilicato 3.3, forma baja graduados, con pico de 600 mL	5	UNIDAD	1 UNIDAD	124.355
14	Beakers de vidrio de borosilicato 3.3, forma baja graduados, con pico de 100 mL	10	UNIDAD	1 UNIDAD	130.305
15	Beakers de vidrio de borosilicato 3.3, forma baja graduados, con pico de 250 mL	18	UNIDAD	1 UNIDAD	269.678
16	Botella graduada de 1 litros con tapa rosca. Scotch	5	FRASCO	1000 MILILITROS	220.150
17	Botella graduada de 500 mililitros con tapa rosca. Scotch	5	FRASCO	500 MILILITROS	208.250
18	CAJA DE PETRI DESECHABLE ESTERIL 90 X 15MM; FECHA DE VENCIMIENTO MINIMO DE 24 MESES. Temperatura ambiente	8400	UNIDAD	1 UNIDAD	5.697.720
19	CAJAS DE PETRI PLASTICAS ESTERILES DE 60X15 MM	1300	UNIDAD	1 UNIDAD	1.446.445
20	Crisoles con tapa (dimensiones aproximadas son 1.5cm de diámetro/ 3cm de altura), el volumen deberá estar entre 10-15ml siendo más altas que anchas	20	UNIDAD	1 UNIDAD	560.157
21	CRIOCAJA PLASTICA RESISTENTE A LA	265	UNIDAD	1 UNIDAD	14.001.540



	ULTRACONGELACIÓN TEMPERATURAS INFERIORES A -80°C para tubos de 2ml y con 100 pozos				
22	CRIOVIAL 2 ML. ROSCA INTERNA, FONDO REDONDO CON BASE, ESTÉRIL; NO AUTOCLAVABLE, ZONA DE ESCRITURA BLANCA, GRADUACIONES EN INCREMENTOS DE 0,1 ML. TAMAÑO DEL TUBO 11X50 MM	19	PAQUETE	500 UNIDAD	32.219.250
23	Cuchillos de cerámica	2	UNIDAD	1 UNIDAD	137.802
24	Embudo, rama corta, Boro 3.3 dia.ext. 80 mm, rama dia. 9 mm.	10	UNIDAD	1 UNIDAD	728.454
25	Erlenmeyer de 250 ml, Boro 3.3 con tapa rosca	10	UNIDAD	1 UNIDAD	1.711.101
26	ERLENMEYER DE 1000 ML; PARA PREPARACION DE MEDIOS DE CULTIVO	3	UNIDAD	1 UNIDAD	101.756
27	Erlenmeyer de 250 ml de vidrio con borde grueso. Para preparación de medios de cultivo y resistentes al calor	46	UNIDAD	1 UNIDAD	795.980
28	Erlenmeyer de 500 ml de vidrio con borde grueso. Para preparación de medios de cultivo y resistentes al calor	5	UNIDAD	1 UNIDAD	126.298
29	Espátula o cuchara de acero inoxidable de dos extremos	4	UNIDAD	1 UNIDAD	190.400
30	Espátulas acanaladas (cuchara para polvo en acero inoxidable 18/10 longitud 170 mm dimensiones 10*40mm). Un extremo cuchara y el otro espátula.	3	UNIDAD	1 UNIDAD	53.582
31	Filtros de membrana de nitrato celulosa 0.45 micras 47mm. Membranas estériles empaquetadas o listas para dispensador. Los filtros de membrana están hechos de nitrato de celulosa (éster mixto de celulosa), acetato de	1	CAJA	100 UNIDAD	130.900



	celulosa o celulosa regenerada.				
32	FRASCO LAVADOR 250 mL	13	FRASCO	250 MILILITROS	218.127
33	FRASCO LAVADOR 500 MILILITROS	8	UNIDAD	1 UNIDAD	168.028
34	Jeringa de plástico de 5ml graduada 0,2ml sin aguja	1	CAJA	100 UNIDAD	119.952
35	Pesa sustancias de vidrio boro 3.3 largo 70mm	20	UNIDAD	1 UNIDAD	2.635.850
36	PIPETA PASTEUR DE VIDRIO DE PUNTA LARGA (225 MM) CON DIÁMETRO INTERNO DE 1,2 A 1,5 MILIMETROS DE PARA GIARDIA Y CRYPTOSPORIDIUM	1	CAJA	250 UNID	136.850
37	PIPETA PASTEUR PLASTICA	3	CAJA	500 UNIDAD	459.459
38	Pipeta volumetrica de vidrio boro 3.3 Clase A 20 mL	6	UNIDAD	1 UNIDAD	409.055
39	Pipeta volumetrica de vidrio boro 3.3 Clase A 50 mL	4	UNIDAD	1 UNIDAD	354.658
40	Probeta de vidrio boro 3.3 graduada con pie hexagonal y pico con capacidad de 10 mL Clase A	5	UNIDAD	1 UNIDAD	412.274
41	Probeta de Vidrio con pie Hexagonal 1000ml	3	UNIDAD	1 UNIDAD	1.234.217
42	Probeta graduada de vidrio con pico y pie 500 mL	3	UNIDAD	1 UNIDAD	677.753
43	Probeta graduada de vidrio de 100 ml clase A	3	UNIDAD	1 UNIDAD	218.560
44	Probeta graduada de vidrio de 25 ml clase A	2	UNIDAD	1 UNIDAD	145.044
45	Probeta graduada de vidrio de 50 ml clase A	7	CAJA	1 UNIDAD	542.373
46	RECIPIENTE PLASTICO TAPA ROJA DE CAPACIDAD DE 120mL (Recolector de orina). Frasco sin cuello.	700	UNIDAD	1 UNIDAD	666.400
47	TUBO 2 ML TAPA ROSCA PP, GRADUADOS, ESTERILES, EXENTOS DE DNASA, RNASA Y ADN, LIBRES DE ENDOTOXINAS, NO MUTAGÉNICOS, NO TÓXICOS, TAPA	26	PAQUETE	500 UNIDAD	9.282.000



	ROSCA , SELF- STANDING				
48	TUBOS FALCON CÓNICOS NO ESTÉRILES PARA CENTRIFUGA DE 50 ML	4	BOLSA	25 UNIDAD	571.914
49	TUBOS TAPA ROSCA DE 13 X 100ML, ESTÉRIL, PARA CULTIVO, INCOLORO	1	BOLSA	500 UNIDAD	1.071.000
50	Balón volumetrico de vidrio boro 3.3 actínico clase A de 5mL con tapon de vidrio	10	UNIDAD	1 UNIDAD	1.016.842
51	Balón volumetrico de vidrio boro 3.3 clase A de 2mL base hexagonal con tapon	6	UNIDAD	1 UNIDAD	606.900
52	TUBO 1,5 ML INCOLORO TAPA PLANA UNIDAD, EXENTOS DE DNASA, RNASA, ESTERILIZABLES.	5	CAJA	450 UNIDAD	605.413
53	TUBO DE 2 ML TAPA ROSCA PP, GRADUADOS, ESTERILES, EXENTOS DE DNASA, RNASA Y ADN, LIBRES DE ENDOTOXINAS, NO MUTAGÉNICOS, NO TÓXICOS, TAPA ROSCA.	15	PAQUETE	500 UNIDAD	1.574.370
TOTAL PROMEDIO					109.360.979

GRUPO 9: INSUMOS GENERALES DE LABORATORIO

ITE M	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			PROMEDIO
		CANTIDA D	PRESENTACIÓN	UNIDAD POR PRESENTACIO N	
1	ALGODÓN	7	PAQUETE	500 GRAMO	508.988
2	BOLSA DE PLASTICO CON CIERRE 22*17 cm	220	UNIDAD	1 UNIDAD	203.026
3	BOLSA DE PLASTICO CON CIERRE 30*40 cm	250	UNIDAD	1 UNIDAD	416.500
4	BOLSA DE PLASTICO CON CIERRE 30*70 cm	100	UNIDAD	1 UNIDAD	207.774
5	BOLSA DE PLASTICO CON CIERRE 36*25 cm	300	UNIDAD	1 UNIDAD	235.620



6	BOLSA DE PLASTICO CON CIERRE 48*40 cm	200	UNIDAD	1 UNIDAD	502.180
7	Caja de carton para Termonevera 18x37x21 15 Litros	5	PAQUETE	10 UNIDAD	382.439
8	DESINFECTANTE DE AMPLIO ESPECTRO MICROBICIDA	5	FRASCO	20 LITROS	4.157.170
9	DISPENSADOR DE CINTA PARA EMBALAJE de 48 MM	1	UNIDAD	1 UNIDAD	103.816
10	Escobillones delgados de mango metálico con cerdas suaves para lavado de material de laboratorio	22	PAQUETE	16 UNIDAD	3.485.618
11	Escobillones gruesos plasticos y/o metalicos para lavado de material de laboratorio	2	UNIDAD	1 UNIDAD	107.927
12	Gradilla Multiposición Para Acomodar Tubos Distintos Tamaños. Medidas: 30 mm por 8 pos - 20 mm por 20 pos - 17mm por 24 pos - 12mm por 40 aproximadamente	6	UNIDAD	1 UNIDAD	2.752.449
13	Gradilla para 80 microtubos de 1,5 - 2 mL en polipropileno	9	UNIDAD	1 UNIDAD	616.430
14	Gradilla para tubos falcon de 50ml para mínimo 8 tubos	4	UNIDAD	1 UNIDAD	292.071
15	Gradilla Refrigerada Cooler para 30 tubos de 1,5 - 2 ml	9	UNIDAD	1 UNIDAD	6.272.488
16	Gradillas fabricadas en polipropileno. Autoclavables. Capacidad máxima por gradilla: 80 microtubos de 2mL tapa plana dimension 15 x 15 x 10 cm colores variados	5	UNIDAD	1 UNIDAD	312.711
17	Guantes de caucho para aseo talla 7 1/2	40	PAQUETE	2 UNIDAD	725.614
18	Hisopos (escobillones o aplicadores) de madera con algodón	400	PAQUETE	20 UNIDADES	1.695.750
19	Hisopos (escobillones o aplicadores) plasticos con punta de nylon o dacron	4	CAJA	100 UNIDAD	1.463.212
20	Lana virgen de oveja (desengrasada)	1	BOLSA	1000 GRAMO	829.430
21	Llenador de pipeta Pera de goma, caucho natural, 3 válvulas modelo universal, pipetas hasta 100 ml	8	UNIDAD	1 UNIDAD	428.095



22	Paños de limpieza desechables absorbentes, hechos de polipropileno y celulosa, excelente capacidad y velocidad de absorción de líquidos y una alta resistencia. 88 hojas. Medidas, aprox 42cm x 28cm Producto de consecucion nacional no requieren ficha tecnica	161	ROLLO	1 UNIDAD	10.814.777
23	Papel de arroz para limpieza de oculares de microscopio 100 x 150 mm	14	BLOCK	100 UNIDAD	745.510
24	Papel filtro cualitativo de 150 mm retencion de partículas de 5 a 10 µm	9	CAJA	100 UNIDAD	1.757.324
25	Papel filtro cualitativo No 4 150mm, Retencion de partículas 20-25µm	8	CAJA	100 UNIDAD	2.287.899
26	PAPEL FILTRO CUALITATIVO P5 150 mm	5	CAJA	100 UNIDAD	1.679.221
27	PILA 1/2 AA 3,6V PARA TERMOHIGROMETRO	2	PAQUETE	2 UNIDAD	277.778
28	Pilas AAA para termohigrometro y timer de las areas del laboratorio referencia	40	UNIDAD	1 UNIDAD	649.550
29	Pinceles punta fina Producto de consecucion nacional no requiere ficha tecnica	20	UNIDAD	1 UNIDAD	204.632
30	recipiente plastico tapa hermetica de capacidad de 500mL	500	UNIDAD	1 UNIDAD	17.969.000
31	Termogel de 300 gramos resistente a condiciones de congelacion	500	UNIDAD	1 UNIDAD	12.521.180
32	Termogel de 500 gramos resistente a condiciones de congelacion	500	UNIDAD	1 UNIDAD	15.203.738
33	TERMONEVERA DE ICOPOR 18*37*21 - 15L	16	UNIDAD	1 UNIDAD	778.584
34	TERMONEVERA DE ICOPOR 28*18*19 - 10L	316	UNIDAD	1 UNIDAD	12.237.846
35	Tubo Vacutainer EDTA 5 ml tapa morada	100	UNIDAD	100 UNIDAD	137.469
36	Tubo Vacutainer Gel separador tapa amarilla	100	UNIDAD	100 UNIDAD	180.445
37	Tubos con vacio para extracción de sangre, anticoagulante heparina sódica de 68 o 72 unidades USP- Vacutainer	100	UNIDAD	100 UNIDAD	242.214
38	Desinfectante de alto nivel (Glutaraldehído 2%) Desinfectante de alto nivel, contiene 2% de glutaraldehído y un agente	15	GALON	4000 MILILITROS	1.780.038



	inhibidor de la corrosión. Indicado para la desinfección de alto nivel de instrumental, elementos de reprocesamiento y equipos termosensibles como el endoscopio, que requieren desinfección de alto nivel. Detalle del Producto Desinfectante de alto nivel. 5 acciones en solo 5 minutos, comprobadas científicamente, acciones Bactericida, Fungicida, Esporicida, Tuberculicida y Virucida. Formulación en base acuosa, contiene glutaraldehído al 2%. pH ácido. Registro sanitario de Dispositivo Médico (DM) No oxida ni corroe superficies metálicas. Compatible con todo tipo de materiales. Uso en materiales termosensibles. Biodegradable con descarte				
39	Amonio cuaternario de quinta generación, con reg sanitario y descarte	10	GALON	4000 MILILITROS	1.641.641
40	Trapeador de micro fibra composición 100%poliester, 100% microfibra por tanto no pelusas en el piso, resistente al lavado a 60°C, máxima absorción hasta 10 veces su propio peso en agua, no absorbe olores, mayor capacidad de limpieza sobre cualquier superficie, menor consumo de agua y agentes químicos, mayor resistencia y durabilidad, protección frente a ácaros, hongos y bacterias, secado rápido. Debe permitir reutilizar el mango y cambiar repuesto. Se necesitan 30 y repuestos serian 30	11	UNIDAD	1 UNIDAD	987.680
41	Repuesto Trapeador de micro fibra composición 100%poliester, 100% microfibra por tanto no pelusas en el piso,	35	UNIDAD	2 UNIDAD	2.544.669



	resistente al lavado a 60°C, máxima absorción hasta 10 veces su propio peso en agua, no absorbe olores, mayor capacidad de limpieza sobre cualquier superficie, menor consumo de agua y agentes químicos, mayor resistencia y durabilidad, protección frente a ácaros, hongos y bacterias, secado rápido. Debe permitir reutilizar el mango y cambiar repuesto.				
42	PAPEL PARAFILM (película autosellante, moldeable y flexible para usos de laboratorio)	5	CAJA	1 UNIDAD	1.620.048
TOTAL PROMEDIO					111.960.55 0

GRUPO 10: INSUMOS ESPECIALIZADOS PCR

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			PROMEDIO
		CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD POR PRESENTACION	
1	Cinta indicadora de esterilización por autoclave eficaz para sellar paquetes esterilizables. Cambia de color tras esterilización exitosa. Conserva registros claros. Rollo de 19 mm X 50 m.	17	ROLLO	1 UNIDAD	911.515



2	Marcador criogénico Dual point impermeable y permanente que se utiliza para marcar de forma indeleble una amplia variedad de superficies en el laboratorio. Tinta de secado rápido y resistente a las manchas, por lo que no se desvanecerá a temperaturas ultrabaja (Resistente a temperaturas inferiores a -80°C)	23	UNIDAD	1 UNIDAD	3.850.186
3	CRIOPERLAS PARA LA CONSERVACION DE CEPAS MICROBIOLÓGICAS Sistema original de almacenamiento de perlas a baja temperatura, ideal para mantenimiento a largo plazo de microorganismos de stock y control de calidad. Vida útil: 2 años. •Método de esterilización: Irradiación gamma para congelar a -20 °C, -70 °C y -80 °C	6	CAJA	100 UNIDAD	14.270.076
4	Perlas de Zirconia /Silice de 0.5 mm. para uso microbiológico	1	BOLSA	450 GRAMO	4.354.085
5	TUBO CENTRIFUGA 50 mL PP ESTÉRILES GRADO BIOLOGIA MOLECULAR	4	PAQUETE	25 UNIDAD	241.245
6	Tubos para PCR convencional de 0.2 ml en strip estériles libres de ARNasa/DNAsa con tapas tipo strip	2	CAJA	125 STRIPS	1.875.642
TOTAL PROMEDIO					25.502.749



GRUPO 11: SONDAS Y PRIMERS

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			PROMEDIO
		CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD POR PRESENTACION	
1	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella B.rfbJ-F: 5' - GCATTTACCACATC ATCTAC - 3'	1	VIAL	200 NMOL	130.186
2	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella B.rfbJ-R: 5'- GCGATTAGAGCAT GTATATG-3'	1	VIAL	200 NMOL	130.186
3	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoroforo FAM para detección de Salmonella B.rfbJ-Tq: 5'-FAM-TCTCTTATCTGTTC GCCTGT TGT-BHQ1-3'	1	VIAL	200 NMOL	2.277.184
4	Buffer TBE 10X grado biología molecular para preparación de geles de agarosa para electroforesis de ácidos nucleicos	1	FRASCO	2 LITROS	594.881
5	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella C1.wzx-F: 5'- TTCTTAATTTAAGCT ACGTCAC-3'	1	VIAL	200 NMOL	143.276
6	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella C1.wzx-R: 5'- CACTAGCTGTAATA GCATTAAC-3'	1	VIAL	200 NMOL	143.276



7	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoróforo FAM para detección de Salmonella C1.wzx-Tq: 5'-FAM-ACATAAGCACAGTCACAACCTGG-BHQ1-3'	1	VIAL	200 NMOL	2.277.184
8	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella C2.abe-F: 5'-AGAAACGCATAGTAGTAGTAAG-3'	1	VIAL	200 NMOL	143.276
9	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella C2.abe-R: 5'-TTTCACACCCTTCTCAATAG-3'	1	VIAL	200 NMOL	130.186
10	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoróforo CFO para detección de Salmonella C2.abe-Tq: 5'-CFO560-CTCGGCACTCCAACTTAATCG-BHQ3-3'	1	VIAL	200 NMOL	8.277.640
11	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella D.wzx-F: 5'-GTTGGTTAGAAATCCAAGAC-3'	1	VIAL	200 NMOL	130.186
12	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella D.wzx-R: 5'-AAAGAGTAAATACAGCGTATG-3'	1	VIAL	200 NMOL	136.731
13	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoróforo CFO para detección de Salmonella D.wzx-Tq: 5'-CFO560-CTTATTATTGCCGCTTCCTCTTGG-BHQ3-3'	1	VIAL	200 NMOL	8.277.640



14	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella E.wzx-F: 5'-CATGGTTCTTTATA AGCATATTC-3'	1	VIAL	200 NMOL	149.821
15	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella E.wzx-R: 5'-TACTCATACACACT TGTATAAAG-3'	1	VIAL	200 NMOL	149.821
16	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoroforo CFR para detección de Salmonella E.wzx-Tq: 5'-CFR610-AATCTAGCCATTCTG TTGCTGACT-BHQ3-3'	1	VIAL	200 NMOL	2.366.672
17	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella fliC.d-F: 5'-TCTGAAGTTGTTAC TGCTAC-3'	1	VIAL	200 NMOL	130.186
18	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella fliC.d-R: 5'-TTATCTGTATTAAC CTCTTTAAGC-3'	1	VIAL	200 NMOL	156.247
19	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoroforo FAM para detección de Salmonella fliC.d-Tq: 5'-FAM-CACCGCCTGTTCTG AAGTTATGT-BHQ-1-3'	1	VIAL	200 NMOL	2.277.184
20	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella fliC.eh -F: 5'-TAATGTAACCACTT AACTGATTC-3'	1	VIAL	200 NMOL	156.247
21	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella fliC.eh- R: 5'-	1	VIAL	200 NMOL	130.186



	TTACCGTCGATAGT AACAAAC-3'				
22	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoroforo CFR para detección de Salmonella fliC.eh -Tq: 5'- CFR610- TACCGTCTACGCCA CCAAGT-BHQ3-3'	1	VIAL	200 NMOL	2.366.672
23	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella fliC.g-F: 5'- TAACGACGGCATT CTATTG-3'	1	VIAL	200 NMOL	130.186
24	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella fliC.g-R: 5'- GATCGGAATCAGA GTTAGTC-3'	1	VIAL	200 NMOL	130.186
25	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoroforo CFR para detección de Salmonella fliC.g-Tq: 5'-CFR610- CCTGAACAGACAAC TCACGCAC-BHQ3-3'	1	VIAL	200 NMOL	2.366.672
26	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella fliC.i-F: 5'- GTTGATAAGACGAA CGGTGAGG-3'	1	VIAL	200 NMOL	143.276
27	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella fliC.i-R: 5'- CTGCTGTCAATGCG GCTTTAG-3'	1	VIAL	200 NMOL	136.731
28	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoroforo CFO para detección de Salmonella fliC.i-Tq: 5'-CFO560- ACTCTTGCTGGCG GTGCGACTTCC- BHQ3-3'	1	VIAL	200 NMOL	8.277.640
29	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella fliC.Z10-F: 5'-	1	VIAL	200 NMOL	130.186



	ATCAAGTAGTGTT AGGATG-3'				
30	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella fliC.Z10-R: 5'- ACCATTCTTATCAG TGTACG-3'	1	VIAL	200 NMOL	130.186
31	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoroforo CFR para detección de Salmonella fliC.Z10-Tq: 5'- CFR610- CACTACCGTCGCA GCTTCTG-BHQ3-3'	1	VIAL	200 NMOL	2.366.672
32	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella fliB.1,2-F: 5'- TGTTACTATTGGTG GCTTTACTGG-3'	1	VIAL	200 NMOL	156.247
33	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella fliB.1,2-R: 5'- CAGCAGGCATTGT GGTCTTAG-3'	1	VIAL	200 NMOL	136.731
34	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoroforo FAM para detección de Salmonella fliB.1,2-Tq: 5'-FAM- CGCCAGCCGCAAG GGTTACTGTAC- BHQ1-3'	1	VIAL	200 NMOL	2.283.610
35	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella fliB.enx-F: 5'- TGTAAGTGGTTATA CCGATG-3'	1	VIAL	200 NMOL	130.186
36	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella fliB.enx-R: 5'- CCTGTAACAGTAGA TTTAGTTG-3'	1	VIAL	200 NMOL	143.276
37	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoroforo CFO para detección de Salmonella	1	VIAL	200 NMOL	8.277.640



	fljB.enx-Tq: 5'- CFO560- AGCACCGAATGATA CAGCCC-BHQ3-3'				
38	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella invA-F: 5'- TAACCTTGTGGAGC ATATTC-3'	1	VIAL	200 NMOL	130.186
39	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella invA-R: 5'- GAATAACATCCTCA ACTTCAG-3'	1	VIAL	200 NMOL	136.731
40	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoroforo Quasar para detección de Salmonella invA-Tq: 5'- Quasar670- TACTGCTCGTAATT CGCCGC-BHQ3-3'	1	VIAL	200 NMOL	9.599.373
41	Primer liofilizado desalado para detección de Bordetella IS481 FP 852U18: 5'- CAAGGCCGAACGC TTCAT-3'	1	VIAL	200 NMOL	117.215
42	Primer liofilizado desalado para detección de Bordetella IS481 RV 894L24: 5'- GAGTTCTGGTAGGT GTGAGCGTAA-3'	1	VIAL	200 NMOL	156.247
43	Primer liofilizado desalado para detección de Bordetella pIS 1001 135U17: 5'- TCGAACGCGTGGA ATGG-3'	1	VIAL	200 NMOL	110.670
44	Primer liofilizado desalado para detección de Bordetella pIS 1001 199L20: 5'- GGCCGTTGGCTTC AAATAGA-3'	1	VIAL	200 NMOL	130.186
45	Primer liofilizado desalado para detección de Leptospira LipL32: RW: 5'-	1	VIAL	200 NMOL	130.186



	GAAGTCCCATTTCA GCGATT-3'				
46	Primer liofilizado desalado para detección de Leptospira LipL32: FW: 5'- AAGCATTACCGCTT GTGGTG-3'	1	VIAL	200 NMOL	130.186
47	Primer liofilizado desalado para detección de la toxina de Bordetella PTX S1 FP 402U16: 5'- CGCCAGCTCGTAC TTC-3'	1	VIAL	200 NMOL	104.244
48	Primer liofilizado desalado para detección de la toxina de Bordetella PTX S1 RV 442L15: 5'- GATACGGCCGGCA TT-3'	1	VIAL	200 NMOL	97.699
49	Descontaminante de superficie RNase AWAY™ en SPRAY para eliminar RNAasas y contaminantes que inhiban experimentos de PCR y biología molecular.	7	FRASCO	475 MILILITROS	5.232.906
50	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella Sdf.1-F: 5'- CTCAGATTCAGGGA GTATATC-3'	1	VIAL	200 NMOL	136.731
51	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella Sdf.1-R: 5'- TTCGTTCTTCTGGT ACTTAC-3'	1	VIAL	200 NMOL	130.186
52	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoróforo FAM para detección de Salmonella Sdf.1-Tq: 5'-FAM- AGTAAATCAGCCTG TTGTCTGCTC- BHQ1-3'	1	VIAL	200 NMOL	2.283.610
53	SET DE BASES PRIMERS DESALADOS Influenza B Linaje	1	SET	200 NMOL	273.462



	Victoria For 5'-GAT CTG GAC GTA GCC TTG GG- 3' Rev 5'-TAA CAG GTC TGA CTT CAT GGA G-3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS				
54	SET DE BASES PRIMERS DESALADOS FLU A H3 For 5'-AAG CAT TCC YAA TGA CAA ACC- 3'. Rev 5'-ATT GCR CCR AAT ATG CCT CTA GT-3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	SET	200 NMOL	286.552
55	SET DE BASES PRIMERS DESALADOS FLU A pdmH1 For 5'-GTG CTA TAA ACA CCA GYC TCC CAT T-3' Rev 5'-AGA YGG GAC ATT CCT CAA TCC TG -3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	SET	200 NMOL	312.613
56	SET DE BASES PRIMERS DESALADOS pdm InfA For 5'AATAAATCATAAT TG CAG TAG CAA GTG GSC ATG A-3' Rev 5'AATAAATCATAAT CT TGT GAG CTG GRT TTT GAT TTG- 3. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	SET	200 NMOL	462.315



57	PRIMER Inf A For 1 5'-CAA GAC CAA TCY TGT CAC CTC TGA C-3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	VIAL	200 NMOL	162.792
58	PRIMER Inf A For 2 5'-CAA GAC CAA TYC TGT CAC CTY TGA C-3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	VIAL	200 NMOL	162.792
59	SONDA Inf A Probe - FAM 5'-/TGC AGT CCT /Nova/ CGC TCA CTG GGC ACG/BHQ-1/-3'. 5'-/TGC AGT CCT /ZEN/ CGC TCA CTG GGC ACG/ 3IABkFQ/- 3' NOTA: (sintetice solo una de las secuencia según el proveedor) PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS HPLC	1	VIAL	200 NMOL	6.762.056
60	PRIMER Inf A Rev 1 5'-GCA TTY TGG ACA AAV CGT CTA CG-3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	VIAL	200 NMOL	149.821
61	PRIMER Inf A Rev 2 5'-GCA TTT TGG ATA AAG CGT CTA CG-3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	VIAL	200 NMOL	149.821
62	PRIMER Inf B For 5'-TCC TCA AYT CAC TCT TCG AGC G-3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS,	1	VIAL	200 NMOL	143.276



	DESALADOS, PURIFICADOS				
63	SONDA TAQMAN Inf B Probe VIC-YakYel 5'-/CCA ATT CGA /ZEN/ GCA GCT GAA ACT GCG GTG/3IABkFQ/-3'-(YakYel). 5'-/CCA ATT CGA /BHQ1/GCA GCT GAA ACT GCG GTG/C3/-3'-(VIC o CIV-550) NOTA: (sintetice solo una de las secuencia según el proveedor) PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS HPLC	1	VIAL	200 NMOL	8.345.232
64	PRIMER Inf B Rev 5'-CGG TGC TCT TGA CCA AAT TGG-3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	VIAL	200 NMOL	136.731
65	SONDA TAQMAN RNAsaP Probe 5'-/TTC TGA CCT /TAO/ GAA GGC TCT GCG CG/3IAbRQSp/-3'-(Cy5). 5'-/TTC TGA CCT /Nova/ GAA GGC TCT GCG CG/BHQ-2/-3. - (Quasar 670). NOTA: (sintetice solo una de las secuencia según el proveedor) PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS HPLC	1	VIAL	200 NMOL	6.431.117
66	PRIMER RNase P For 5'-AGA TTT GGA CCT GCG AGC G-3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	VIAL	200 NMOL	123.760
67	PRIMER RNase P Rev 5-GAG CGG CTG TCT CCA CAA GT-	1	VIAL	200 NMOL	130.186



	3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS				
68	PRIMERS SC2 For 5'-CTG CAG ATT TGG ATG ATT TCT CC-3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	VIAL	200 NMOL	149.821
69	SONDA TAQMAN SC2 Probe 5'-/ATT GCA ACA/TAO/ ATC CAT GAG CAG TGC TGA CTC/3IAbRQSp/-3'- (TexRd-XN). 5'-/ATT GCA ACA/Nova/ ATC CAT GAG CAG TGC TGA CTC/BHQ-2/-3'- (TexasRed). NOTA: (sintetice solo una de las secuencia según el proveedor) PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS HPLC	1	VIAL	200 NMOL	8.263.360
70	PRIMERS SC2 Rev 5'-CCT TGT GTG GTC TGC ATG AGT TTA G-3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	1	VIAL	200 NMOL	162.792
71	SET DE PRIMERS ADENOVIRUS ADV- DNA For: 5'-GCC CCA GTG GTC TTA CAT GCA CAT C-3'. Rev: 5'-GCC ACG GTG GGG TTT CTA AAC TT-3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS	2	SET	200 NMOL	625.226
72	SET DE PRIMERS VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO VSR- RNA.	2	SET	200 NMOL	312.494



	For: 5'-GGC AAA TAT GGA AAC ATA CGT GAA-3'. Rev: 5'-TCT TTT TCT AGG ACA TTG TAY TGA ACA G-3'. PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS				
73	SONDA TAQMAN ADENOVIRUS PROBE ADV - FAM FAM-5'-/ TG CAC CAG ACC CGG GCT CAG GTA CTC CGA- /BHQ-1/3' PRESENTACION X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS HPLC	2	VIAL	200 NMOL	4.632.432
74	SONDA TAQMAN VIRUS SINCITAL RESPIRATORIOS PROBE VSR- VIC- YakYel VIC-YakYel-5'-/ CTG TGT ATG TGG AGC CTT CGT GAA GCT- /BHQ-1/3' PRESENTACIÓN X 200 NMOL LIOFILIZADOS, DESALADOS, PURIFICADOS HPLC	2	VIAL	200 NMOL	9.634.716
75	Sonda purificada con HPLC , liofilizada, Fluorofor FAM, Quencher BHQ1. En el caso de ofertar una liquida se deben adicionar 50nm más a la concentración requerida Sonda RNAse P FAM- TTCTGACCTGAAGG CTCTGCGCG-BHQ1	1	VIAL	200 NMOL	2.277.184
76	SONDA TAQMAN PURIFICADA FLU A H3 Probe 5'-CAG GAT CAC /ZEN/ ATA TGG GSC CTG TCC CAG/3IABkFQ/-3'- (FAM). 5'-CAG GAT CAC /Nova/ ATA TGG GSC CTG TCC CAG/BHQ1/-3'- (FAM).	1	VIAL	200 NMOL	6.790.973



	NOTA: (sintetice solo una de las secuencia según el proveedor) PRESENTACION X 200 NMOL, LIOFILIZADOS, PURIFICADA HLPC				
77	SONDA TAQMAN PURIFICADA FLU A pdmH1 Probe -FAM 5'-TGG CCA GYC /ZEN/ TCA ATT TTG TGC TTT TTA CAT A/3IABkFQ/-3' - (FAM). 5'-TGG CCA GYC /Nova/ TCA ATT TTG TGC TTT TTA CAT A/BHQ1/-3'-(FAM). NOTA: (sintetice solo una de las secuencia según el proveedor) PRESENTACION X 200 NMOL, LIOFILIZADOS, PURIFICADA HLPC	1	VIAL	200 NMOL	6.790.973
78	SONDA TAQMAN PURIFICADA Influenza B Linaje Victoria -FAM 5'TTC CCC GTG CAT TTT G /BHQplus/-3' PRESENTACION X 200 NMOL, LIOFILIZADOS, PURIFICADA HLPC	1	VIAL	200 NMOL	10.843.875
79	SONDA TAQMAN pdm InfA Probe 5'-TGA ATG GGT /ZEN/ CTA TCC CGA CCA GTG AGT AC /3IABkFQ/-3'-(FAM). 5'-TGA ATG GGT /Nova/ CTA TCC CGA CCA GTG AGT AC/BHQ1/-3'-(FAM). NOTA: (sintetice solo una de las secuencia según el proveedor)ESENTAC ION X 200 NMOL, LIOFILIZADOS, PURIFICADA HLPC	1	VIAL	200 NMOL	6.790.973
80	SET DE PRIMERS liofilizados PURIFICADOS, DESALADOS, PRESENTACION X 200 NMOL DENV-1-CDC_For:	1	SET	200 NMOL	286.433



	5'- CAAAAGGAAGTCG YGCAATA-3' DENV-1-CDC_Rev: 5'- CTGAGTGAATTCTC TCTGCTRAAC-3'				
81	SONDA LIOFILIZADA PURIFICADA CON HPLC PRESENTACIÓN 150 NMOL DENV1-CDC-Probe: 5'-FAM- CATGTGGYTGGGA GCRCGC-BHQ1-3'	1	VIAL	150 NMOL	2.251.123
82	SET DE PRIMERS liofilizados PURIFICADOS, DESALADOS, PRESENTACION X 200 NMOL DENV2-CDC-For: 5'- CAGGCTATGGCAC YGTCACGAT-3' DENV2-CDC-Rev: 5'- CCATYTG CAGCARC ACCATCTC-3'	1	SET	200 NMOL	286.552
83	SONDA LIOFILIZADA PURIFICADA CON HPLC PRESENTACIÓN 150 NMOL DENV2-CDC_Probe: 5'-HEX- CTCYCCRAGAACG GGCCTCGACTTCAA -BHQ1-3'	1	VIAL	150 NMOL	2.366.672
84	SET DE PRIMERS liofilizados PURIFICADOS, DESALADOS, PRESENTACION X 200 NMOL DENV3-CDC-For: 5'- GGACTRGACACAC GCACCCA-3' DENV3-CDC-Rev: 5'- CATGTCTCTACCTT CTCGACTTGYCT-3'	1	SET	200 NMOL	299.523
85	SONDA LIOFILIZADA PURIFICADA CON HPLC PRESENTACIÓN 150 NMOL DENV3-CDC_Probe: 5'-Texas Red- ACCTGGATGTCGG	1	VIAL	150 NMOL	5.004.188



	CTGAAGGAGCTTG-BHQ2-3'				
86	SET DE PRIMERS líoofilizados PURIFICADOS, DESALADOS, PRESENTACION X 200 NMOL DENV4-CDC-For: 5'- TTGTCCTAATGATG CTRGTCG-3' DENV4-CDC-Rev: 5'- TCCACCYGAGACTC CTTCCA-3'	1	SET	200 NMOL	266.917
87	SONDA LIOFILIZADA PURIFICADA CON HPLC PRESENTACIÓN 150 NMOL DENV4-CDC_Probe: 5'-CY5- TYCCTACYCCTACG CATCGCATTCCG- BHQ2-3'	1	VIAL	150 NMOL	2.366.672
88	Primer liofilizado purificado por HPLC NEB bRT 9N 5'- AAGCAGTGGTATCA ACGCAGAGTACNN NNNNNNN-3' presentación 100 nmol	1	VIAL	100 NMOL	221.340
89	Primer liofilizado purificado HPLC NEB SSP (RNA oligo) 5'- GCTAATCATTGCAA GCAGTGGTATCAAC GCAGAGTACATrGr GrG-3' presentación 100 nmol	1	VIAL	100 NMOL	292.978
90	Primer liofilizado desalado NEB PCR 5'- AAGCAGTGGTATCA ACGCAGAGT-3' presentacion 100 nmol	1	VIAL	100 NMOL	149.821
91	Enzima transcriptasa inversa de alta eficiencia, derivada de MMLV, diseñada para ofrecer mayor resistencia a inhibidores, elevada procesividad, sensibilidad mejorada y tiempos de reacción reducidos . El producto debe garantizar	1	KIT	100 REACCIONES	5.880.504



	termoestabilidad, baja actividad de RNasa y capacidad para sintetizar ADNc de longitud completa con alta eficiencia, incluso a partir de ARN degradado. Asimismo, debe asegurar una transcripción inversa rápida, confiable y reproducible, adecuada para aplicaciones de RT-PCR y qRT-PCR en estudios de expresión génica.				
92	Inhibidor recombinante de ribonucleasas tipo pancreáticas que actúe de manera no competitiva frente a enzimas como RNasa A, B y C, con el fin de garantizar la protección del ARN contra la degradación en diversas aplicaciones de biología molecular. Debe ofrecer eficacia comprobada en la preservación de la integridad del ARN, resistente a la oxidación y ser adecuado para aplicaciones críticas en investigación y diagnóstico molecular. Concentración 40.000 unidades/ml	1	VIAL	5000 UNIDADES	1.923.516
93	DNasa I libre de RNasa para aplicaciones de biología molecular, que corresponda a una endonucleasa capaz de clivar de manera inespecífica el ADN. El producto debe presentar actividad sobre ADN de cadena sencilla y doble, cromatina e híbridos ARN:ADN, garantizando alta pureza, estabilidad y ausencia de	1	VIAL	1000 UNIDAD	928.557



	contaminantes que comprometan la integridad del ARN en los ensayos. Este reactivo debe asegurar un desempeño confiable y reproducible en procedimientos que requieran la eliminación eficiente de ADN en muestras biológicas y experimentos de biología molecular.				
94	Solución líquida desinfectante para eliminar DNAasa que inhiban las técnicas de biología molecular y la reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real presentación que viene con frasco atomizador	7	FRASCO	250 MILILITROS	3.526.089
95	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoroforo FAM para detección de Bordetella IS481 871U22: 5'-FAM-CAGTCGGCCTTGC GTGAGTGGG-MGB-3'	1	VIAL	200 NMOL	5.945.121
96	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoroforo FAM para detección de Leptospira LipL32-189P: FAM5'-AAAGCCAGGACAA GCGCCG-BHQ1-3'	1	VIAL	200 NMOL	2.251.123
97	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoroforo VIC para detección de Bordetella pIS 1001 157U21: 5'-VIC-AGACCCAGGGCGC ACGCTGTC-MGB-3'	1	VIAL	200 NMOL	5.938.695
98	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoroforo VIC para detección de la toxina de Bordetella PTX S1 419U22P : 5'-FAM-AATACGTCGACACT TATGGCGA-MGB-3'	1	VIAL	200 NMOL	5.945.121



99	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella wcdB-F: 5'-GATTCAGGCCAATC TATTATC-3'	1	VIAL	200 NMOL	136.731
100	Primer liofilizado desalado para detección de Salmonella wcdB-R: 5'-AAGCTCATTTAACG AAGTTC-3'	1	VIAL	200 NMOL	130.186
101	Sonda liofilizada desalada purificada con fluoróforo CFO para detección de Salmonella wcdB-Tq: 5'-CFO560-CTCCAAGTCCACCA TTATAGACCT-BHQ3-3'	1	VIAL	200 NMOL	8.277.640
102	PISTILOS PARA TUBOS DE MICROCENTRÍFUGA DE 1,5 ML EN POLIPROPILENO	1	PAQUETE	1 UNIDAD	816.578
103	RESERVORIO ESTÉRIL PARA DISPENSAR REACTIVOS 10 a 60 ML GRADO BIOLOGIA MOLECULAR PARA USARSE CON MICROPIPETA MULTICANAL.	2	CAJA	100 UNIDAD	1.084.804
104	Solución salina tamponada con fosfato (DPBS 1X, pH 7,02 - 7,2) estéril a 10X para biología molecular libre de ARnasas - 500 mL	1	FRASCO	500 MILILITROS	340.578
105	SET DE PRIMERS SARAMPION FOWARD MVN1139-F5' TGG CAT CTG AAC TCG GTA TCA C 3' PRIMER REVERSE MVN1213-R 5' TGT CCT CAG TAG TAT GCA TTG CAA 3'	2	SET	200 NMOL	599.046
106	SONDA SARAMPION MVNP1163- 5' FAM CCG AGG ATG CAA GGC TTG TTT CAG A -BHQ1-3'	3	VIAL	200 NMOL	6.870.465



107	SET DE PRIMERS RUBEOLA FOWARD RV98F 5' GGC AGT TGG GTA AGA GAC CA 3' REVERSE RV251R 5' CGT GGA GTG CTG GGT GAT 3'	2	SET	200 NMOL	434.112
108	SONDA RUBEOLA (RuV) 5' FAM ACA TCG CGC ACT TCC CAC G BHQ1-3'	3	VIAL	200 NMOL	6.753.369
109	SET DE PRIMERS RNSA P SYR PRIMER FOWARD HURNASE-P-F 5' AGA TTT GGA CCT GCG AGC G 3' REVERSE HURNASE-P-R 5'GAG CGG CTG TCT CCA CAA GT 3"	2	SET	200 NMOL	445.536
110	SONDA RNASA P SYR BHQ1 HURNASE-P 5'- FAM-TTC TGA CCT GAA GGC TCT GCG CG -BHQ1 - 3'	3	VIAL	200 NMOL	6.831.552
111	Solucion EDTA, 0.5 M, pH 8.0, grado biología molecular	1	FRASCO	100 MILILITROS	296.310
TOTAL PROMEDIO					234.695.846

GRUPO 12: INSUMOS PARA BIOLOGIA MOLECULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			PROMEDIO
		CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD POR PRESENTACION	
1	CAJA DE MICRO AMP FAST TUBES STRIPS PARA TERMOCICLADOR QUANTASTUDIO5 APPLIED BIOSYSTEMS. Su estructura favorece la conductividad térmica y precisión en el ciclado, permite ampliificaciones en un tiempo tan pequeño como 25 minutos. Especificaciones: Tipo: Fast 8-Tube Strip; Color: Optical, Libre de DNA/RNAsa; Volumen de trabajo (métrico): 0,2 ml; Volumen metrico: 0,25 ml; Para uso con equipo:	17	CAJA	125 TIRAS	16.022.160



	Thermal Cycler or Real - Time PCR Systems; Línea de Producto: Micro Amp; Material: Polipropileno; Velocidad de Reacción: Fast; Condición de envío: Temperatura Ambiente; Número de Pozos: 96; Formato: 125 tira de tubos				
2	Enzima TaqMan™ Gene Expression Master Mix.	1	KIT	2 x 5 ML	6.320.090
3	Kit de ensayo para cuantificación de ADN mediante fluorescencia, compatible con el equipo Qubit Fluorometer.	1	KIT	500 REACCIONES	3.095.190
4	MICROAMP FAST OPTICAL 96 WELL REACTION PLATE WITH BARCODE 0,2ML , PLACAS TRANSPARENTES PARA USO EN TERMOCICLADOR QUANTASTUDIO5 APPLIED BIOSYSTEMS REFERENCIA 4306737 . Especificaciones:Línea de productos: MicroAmp™; Certificado de DNA/RNA free , Tipo de producto: Microplaca; Volumen del pocillo (métrico): 0,3 mL; Volumen de trabajo (métrico): 0,2 mL; Velocidad de reacción: Fast; Formato: Placa de 96 pocillos; Caja por 20 placas; Color: optical; Para utilizar con (equipo): Termociclador, analizador genético, analizador de ADN; Material: Polipropileno; N.º de pocillos: 96; Cantidad: 20 placas	7	CAJA	20 PLACAS	7.638.610
5	MICROAMP FILM ADHESIVO OPTICO PARA USO EN TERMOCICLADOR QUANTASTUDIO5 APPLIED BIOSYSTEM REFERENCIA 4311971	3	CAJA	100 UNIDAD	5.401.410
6	ONE STEP QRT PCR (SUPERScrip III PLATINUM) el Kit debe de ser una combinación de; transcriptasa reversa, una	12	KIT	500 REACCIONES	175.815.360



	Taq DNA Polimerasa, una Mix de 2X. La Transcriptasa reversa debe ser una enzima de alta fidelidad, una version de M-MLV RT que debe de reducir la actividad de RNasa H, además de ser capaz de sintetizar cDNA a una temperatura entre 42 y 60C°, no debe ser significativamente inhibida por RNA de transferencia o RIBOSOMAL. la Taq DNA Polimerasa debe ser una enzima de alta fidelidad ademas de tener la propiedad de bloquear la actividad de polimerasas a tempertatura ambiente y debe funcionar como una "Hot Start". el Kit tambien debe contener un mix de reaccion de 2X que consista de un sistema de buffer, MgSO4, dNTPs y estabilizantes. Si el Kit trae un fluoroforo debe venir en un vial diferente al que contiene la Mix o la enzima. la Enzima y el Mix deben venir en viales diferentes. Ademas el Kit debe incluir un vial con Mg2+. SuperScript® III Platinum® One-Step Quantitative RT-PCR System /Product No. 1732088 . Esta enzima se encuentra verificada por el LSPD en sus técnicas , Una propuesta de enzima diferente se debe realizar verificación en el LSPD, los reactivos para este proceso los debe proveer el oferente y en caso de obtener resultados con sensibilidades y especificades inferiores al 95 %, se deben cambiar por la enzima original sin ningun costo adicional para el Laboratorio de Salud Pública Departamental.				
7	TAPA OPTICA MICROAMP X300 TIRAS APPLIED BIOSYSTEM PARA TERMOCICLADOR QUANTASTUDIO APPLIED BIOSYSTEM REFERENCIA 4323032	8	CAJA	300 TIRAS	8.501.360

TOTAL PROMEDIO

222.794.180

NOTA: Las solicitudes de cotización y las respectivas cotizaciones recibidas se encuentran anexas al presente proceso.

El valor del contrato corresponde a las cantidades previamente definidas por cada ítem y grupo requeridos por la entidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso. La ejecución contractual se realizará mediante la entrega de los bienes contratados dentro del plazo establecido, y el pago se efectuará conforme a las condiciones previstas en los estudios previos, previa certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Este esquema de ejecución permite una adecuada administración de los recursos públicos, garantizando que los bienes contratados sean recibidos y verificados por la entidad antes de efectuar el respectivo pago, en cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

La determinación del presupuesto oficial se realizó con base en un análisis técnico de consumos históricos, ejecución de vigencias anteriores y condiciones actuales del mercado, permitiendo establecer un valor acorde con las necesidades operativas de la entidad.

Así mismo, para la definición del valor estimado del proceso se tuvieron en cuenta factores asociados a las variaciones económicas del sector, tales como el incremento de costos de insumos, la inflación y el comportamiento del mercado, garantizando la sostenibilidad financiera del contrato durante su ejecución.

9. Análisis de Riesgo

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe evaluar los riesgos que el proceso de contratación pueda representar para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los lineamientos definidos por Colombia Compra Eficiente.

En este sentido, la Entidad realizó la identificación, tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsible del proceso, con base en lo dispuesto en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

Como resultado de este ejercicio, se estructuró la matriz de riesgos del proceso, la cual se adjunta como **Anexo No. 2 – Matriz de Riesgos**, y hace parte integral del presente estudio previo.

La presentación de la oferta por parte del proponente implica la aceptación de la distribución de los riesgos previsible efectuada por la Entidad.



10. Conclusiones

Los oferentes deberán presentar una oferta total que cumpla íntegramente con las condiciones técnicas especificadas en los documentos del proceso.

- Los códigos UNSPSC identificados son:

GRUPO 1: INSUMOS ESPECIALES PARA ANÁLISIS DE RESIDUOS Y CONTAMINANTES

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
D Componentes y suministros	41000000 Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	41100000 Equipo de laboratorio y científico	41104900 Equipo y suministros de filtrado para laboratorio	41104922 Filtros de jeringa
		41110000 Instrumento de medida Observación y ensayo	41115700 Instrumentos y accesorios de medición cromatográfica	41115709 Columnas para cromatografía líquida de alta presión hplc
				41115711 Columnas para cromatografía líquida lc
				41115716 Accesorios para cromatografía líquida

GRUPO 2: REACTIVOS QUÍMICOS.

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
B Materias Primas	12000000 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	12190000 Solventes	12191500 Solventes Hidrocarbonatos	12191501 Disolventes aromáticos
				12191502 Disolventes alifáticos
				12191503 Fenoles o sus sustitutos y derivados
			12191600 Solventes Oxygenados	12191601 Solventes de alcohol
				12191602 Solventes activos
		12350000 Compuestos y mezclas	12352000 Compuestos aromáticos y alifáticos	12352001 Alcanos
				12352002 Alquenos
				12352003 Alquinos
				12352005



				Compuestos aromáticos o heterocíclicos
				12352101
				Compuestos halogenados orgánicos
				12352102
				Compuestos orgánicos nitro o nitroso
				12352103
			12352100 Derivados orgánicos y compuestos sustituidos	Compuestos órgano-metálicos
				12352104
				Alcoholes o sus sustitutos
				12352105
				Alcoholes tio (mercaptanos)
				12352106
				Ácidos orgánicos o sus sustitutos

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
B Materias Primas	12000000 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	12350000 Compuestos y mezclas	12352100 Derivados orgánicos y compuestos sustituidos	12352107 Sales orgánicas o sus sustitutos
				12352108 Ésteres o sus sustitutos
				12352111 Amidas o imidas
				12352113 Tioéteres
				12352114 Aldehídos o sus sustitutos
				12352115 Cetonas o quinonas o sus sustitutos
				12352116 Amines o imines o sus sustitutos
				12352117 Cianuros o isocianuros
				12352119 Óxidos orgánicos
				12352120 Peróxidos orgánicos
				12352121 Hidróxidos orgánicos
			12352300 Compuestos Inorgánicos	12352301 ácidos inorgánicos
				12352302 Sales metálicas inorgánicas
				12352303 Óxidos inorgánicos
				12352304 Peróxidos inorgánicos



				12352305 Hidróxidos inorgánicos
				12352312 Permanganato de potasio

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
B Materias Primas	12000000 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	12350000 Compuestos y mezclas	12352300 Compuestos Inorgánicos	12352313 Ácido trifluoroacético tfa
				12352314 Sulfato de Amonio
				12352316 Hidróxido de sodio
				12352319 Hidróxido de Calcio
				12352320 Hidróxido de potasio
		12160000 Aditivos	12161500 Indicadores y reactivos	12161503 Kits de Reactivos

GRUPO 3: REACTIVOS PARA CHIKUNGUNYA.

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
B Materias Primas	12000000 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	12160000 Aditivos	12161500 Indicadores y reactivos	12161503 Kit de Reactivos
D Componentes y Suministros	41000000 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41110000 Instrumentos de medida, observación y ensayo	41116100 Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	41116144 Kits o suministros para pruebas de virología

GRUPO 4: AGARES Y MEDIOS DE CULTIVO.

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
B Materias Primas	12000000 Material Químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas	12160000 Aditivos	12161500 Indicadores y reactivos	12161503 Kit de Reactivos
		12350000 Compuestos y mezclas	12352200 Productos bioquímicos	12352204 Enzimas
		12350000 Compuestos y mezclas	12352200 Productos bioquímicos	12352207 Cultivos y fluidos
				12352209 Aminoácidos o sus derivados
D Componentes y Suministros	41000000 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de	41100000 Equipo de Laboratorio y Científico	41106200 Medios, kits y equipo de propagación y	41106204 Medio agar embotellado o en bandas para bacterias



	Observación y de Pruebas		transformación de microorganismos	41106212 Ingredientes o aditivos de medio para bacterias
				41106213 Medio seco premezclado
				41106216 Medios ricos para levadura
		41110000 Instrumentos de medida, observación y ensayo	41116100 Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	41116129 Kits o suministros para pruebas de microbiología o bacteriología
				41116130 Reactivos o soluciones o tinturas para microbiología o bacteriología

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
D Componentes y Suministros	41000000 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41110000 Instrumentos de medida, observación y ensayo	41116100 Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	41116140 Kits o suministros para parasitología o micología
				41116141 Reactivos o soluciones o tinturas para parasitología o micología
				41116144 Kits o suministros para pruebas de virología
				41116155 Medio de crecimiento de cultura de células y biología molecular
				41116157 Medio de cultura de tejidos y células de virología



GRUPO 5: REACTIVOS MICROBIOLÓGICOS

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
B Materias Primas	12000000 Material Químico incluyendo bioquímicos y materiales de gases	12160000 Aditivos	12161500 Indicadores y reactivos	12161503 Kits de Reactivos
D Componentes y Suministros	41000000 Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	41120000 Suministros y accesorios de laboratorio	41123200 Especímenes preservados y suministros	41123201 Portaobjetos preparados preservados
				41123202 Animales y organismos preservados

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
D Componentes y Suministros	41000000 Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	41110000 Instrumentos de medida, observación y ensayo	41116100 kits ensayos manuales, controles calidad, calibradores y normativas	41116129 Kits o suministros para pruebas de microbiología o bacteriología
		41110000 Instrumentos de medida, observación y ensayo	41116100 kits ensayos manuales, controles calidad, calibradores y normativas	41116130 Reactivos o soluciones o tinturas para microbiología o bacteriología
				41116131 Discos o paneles de identificación o sensibilidad para microbiología o bacteriología
E Productos de Uso Final	42000000 Equipo médico, accesorios y suministros	42280000 Productos para la esterilización médica	42281500 Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave	42281530 Accesorios para esterilizador o autoclave de vapor
			42281800 Controles y indicadores de esterilización	42281804 Controles de esterilización

GRUPO 6: MATERIAL DE REFERENCIA PARA INMUNOLOGÍA.

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
D Componentes y suministros	41000000 Equipos y suministros de Laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	41110000 Instrumentos de medida, observación y ensayo	41116100 Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	41116107 Controles de calidad o calibradores o estándares químicos
				41116127 Reactivos o soluciones o tinturas para inmunología o serología
				41116128 Controles de calidad o calibradores o estándares para inmunología o serología

GRUPO 7: EPP (ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL)

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
E Productos de Uso Final	42000000 Equipo médico, accesorios y suministros	42130000 Telas y vestidos médicos	42132200 Guantes y accesorios médicos	42132203 Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos
			42132200 Guantes y accesorios médicos	42132205 Guantes de cirugía
	46000000 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	4618150000 Ropa de seguridad	46181503 Overoles de protección
				46181504 Guantes de protección

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
E Productos de Uso Final	46000000 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	4618150000 Ropa de seguridad	46181509 Ropa de protección contra materiales peligrosos
				46181532 Batas de laboratorio
				46181541 Guantes resistentes a los químicos



			4618200000 Protección de la respiración	46182001 Máscaras o accesorios
			4618200000 Protección de la respiración	46182002 Respiradores
				46182005 Filtros o accesorios para máscaras o respiradores
				46182007 sistema de respirador accionado purificador de aire PAPR o accesorios
D Componentes y suministros	47000000 Equipos de Limpieza y Suministros	47130000 Suministros de aseo y limpieza	47131900 Absorbentes	47131905 Kits para derrames

GRUPO 8: MATERIAL DE LABORATORIO (VIDRIO - PLASTICO- PORCELANA- METAL- CERAMICA)

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
D Componentes y suministros	41000000 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41100000 Equipo de laboratorio y científico	41103200 Equipo de lavado de laboratorio	41103206 Detergentes de lavado para laboratorios
			41104800 Equipo y suministros de laboratorio para el vertido, destilación, evaporación y la extracción	41104812 Pipetas o columnas o accesorios de destilación
		41120000 Suministros y accesorios de laboratorio	41121500 Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos	41121509 Pipetas Pasteur o de transferencia
				41121510 Pipetas Volumétricas
				41121514 Bombas de pipetas
			41121800 Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	41121803 Vasos de precipitados para laboratorio
				41121805 Cilindros graduados para laboratorio
				41121806 Frascos para laboratorio



				41121809 Embudos para laboratorio
--	--	--	--	--------------------------------------

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
D Componentes y suministros	41000000 Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	41120000 Suministros y accesorios de laboratorio	41121800 Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	41121810 Platos o frascos para tintura de laboratorio
				41121813 Cubetas
			41122200 Crisoles	41122202 Crisoles cerámicos
			41122100 Suministros de cultivo de tejido y cribado de alta definición	41122101 Platos o placas Petri
			41122400 Instrumentos de laboratorio	41122401 Barras giratorias, barras para revolver o gotas para revolver magnéticas
				41122402 Recuperadores magnéticos de barras giratorias o recuperadores de barras giratorias
				41122403 Espátulas para laboratorio
				41122409 Herramientas para laboratorio

GRUPO 9: INSUMOS GENERALES DE LABORATORIO

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
B Materias Primas	11000000 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	11150000 Fibra, hilos e hilados	11151500 Fibras	11151508 Fibras de lana
C Maquinaria, Herramientas, Equipo	24000000 Maquinaria de Manipulación de Materiales, Acondicionamiento y	24110000 Contenedores y almacenamiento	24111500 Bolsas	24111503 Bolsas plásticas
			24112000 Papeleras y cestas	24112005 Canastas metálicas



Industrial y Vehículos	Almacenamiento, y sus Accesorios y Suministros		24112500 Cartón ondulado y otros suministros para distribución	24112501 Cartones acanalados ranurados
		24130000 Refrigeración industrial	24131500 Frigoríficos industriales	24131504 Contenedores refrigerados
	26000000 Maquinaria y Accesorios para la Generación y Distribución de Energía	26110000 Baterías y generadores y transmisión de potencia cinética	26111700 Baterías, celdas y accesorios	26111702 Pilas alcalinas
	27000000 Herramientas y Maquinaria General	27110000 Herramientas de mano	27113000 Cepillos	27113003 Cepillos de aplicar
D Componentes y suministros	41000000 Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	41100000 Equipo de laboratorio y científico	41103200 Equipo de lavado de laboratorio	41103212 Cepillo limpiador de cristalería de laboratorio
			41104000 Equipos de muestreo	41104014 Aplicadores de muestras

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
D Componentes y suministros	41000000 Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	41100000 Equipo de laboratorio y científico	41104100 Contenedores de recogida y transporte de especímenes, y suministros	41104107 Tubos de recolección o contenedores de sangre al vacío
				41104108 Tubos de recolección o contenedores de sangre no al vacío
				41104112 Contenedores de recolección de orina
			41104900 Equipo y suministros de filtrado para laboratorio	41104929 Papeles filtrantes para laboratorio
		41110000 Instrumentos de medición, observación y ensayo	41113000 instrumentos de suministros evaluación química	41113034 Tiras o papeles para pruebas de pH
		41120000	41121500 Equipo y suministros de	41121514 Bombas de pipetas



		Suministros y accesorios de laboratorio	pipetas y manipulación de líquidos	
			41122400 Instrumentos de laboratorio	41122409 Herramientas para laboratorio
				41122410 Película sellante para laboratorio

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
D Componentes y suministros	41000000 Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	41120000 Suministros y accesorios de laboratorio	41122600 Portaobjetos de laboratorio y suministros	41122603 Papel de lentes para microscopio
			Estantes, soportes y bandejas de laboratorio	41122804 Estantes para tubos de ensayo
				41122806 Estantes para unidades de criopreservación
E Productos de Uso Final	42000000 Equipo médico, accesorios y suministros	42140000 Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	42141500 Bolas de algodón y copitos aplicadores	42141501 Bolas o fibra de algodón
				42141502 Palitos (copitos) con punta de fibra
	44000000 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	42280000 Productos para la esterilización médica	42281600 Soluciones de desinfectantes y esterilización en frío	42281603 Desinfectante o esterilizador de instrumentos
		44120000 Suministros de oficina	44121600 Suministros de escritorio	44121605 Dispensadores de cinta
	47000000 Equipos de Limpieza y Suministros	47130000 Suministros de aseo y limpieza	47131500 Trapos y paños de limpieza	47131502 Pañitos o toallas para limpiar
			47131600 Escobas, traperos, cepillos y accesorios	47131605 Cepillos de limpieza

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
E Productos de Uso Final	47000000	47130000 Suministros de aseo y limpieza	47131600 Escobas y traperos,	47131617 Traperos para polvo



	Equipos de limpieza y Suministros		cepillos y accesorios	47131618 Traperos húmedos
			47131800 Soluciones de limpieza y desinfección	47131801 Limpiadores de pisos

GRUPO 10: INSUMOS ESPECIALIZADOS PCR

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
D Componentes y Suministros	41000000 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41110000 Instrumentos de medida, observación y ensayo	41116100 Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	41116129 Kits o suministros para pruebas de microbiología o bacteriología
	41000000 Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	41120000 Suministros y accesorios de laboratorio	41121700 Tubos de ensayo	41121701 Tubos de ensayo general o multipropósito
				41121702 Tubos micro centrífugos
				41121703 Tubos centrífugos
				41121704 Tubos criogénicos
	42000000 Equipo médico, accesorios y suministros	42280000 Productos para la esterilización médica	42281800 Controles e indicadores de esterilización	42281806 Tiras indicadoras de esterilización
				42281807 Cintas indicadoras de esterilización
E Productos de Uso Final	44000000 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000 Suministros de oficina	44121700 Instrumentos de escritura	44121708 Marcadores



GRUPO 11: SONDAS Y PRIMER

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
D Componentes y Suministros	41 41000000 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41100000 Equipo de laboratorio y científico	41105500 Kits o componentes de extracción, purificación y cuantificación de ácidos nucleicos	41105501 Kits de extracción de gel o limpiadores de ácido desoxirribonucleico DNA
				41105509 Kits de cuantificación de ácidos nucleicos
				41105519 Kits de purificación de ácido desoxirribonucleico DNA viral
			41105600 Productos secuenciadores de ácido desoxirribonucleico (ADN)	41105601 Kits o enzimas para secuenciación
		41110000 Instrumentos de medida, observación y ensayo	41116100 Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	41116133 Kits o suministros para pruebas de biología molecular
				41116134 Reactivos o soluciones o tinturas para biología molecular

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
D Componentes y Suministros	41000000 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41100000 Equipo de Laboratorio y Científico	41106300 Productos de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) y reacción en cadena de transcriptasa inversa de la polimerasa (RT PCR)	41106302 Kits de reacción en cadena polimerasa específica para genes
				41106303 Kits de purificación de reacción en cadena de polimerasa
				41106304 Kits para cuantificación de ácido ribonucleico mensajero mrna mediante reacción en cadena de polimerasa PCR



				41106308 Base para reacción en cadena de polimerasa PCR o reacción en cadena de polimerasa transcripta inversa rt PCR
				41106313 Kits de reacción en cadena de polimerasa transcriptasa inversa rt PCR

GRUPO 12: INSUMOS PARA BIOLOGIA MOLECULAR

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
D Componentes y suministros	41000000 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41100000 Equipo de laboratorio y científico	41105600 Productos secuenciadores de ácido desoxirribonucleico (ADN)	41105601 Kits o enzimas para secuenciación
			41105500 Kits y componentes de extracción, purificación y cuantificación de ácidos nucleicos	41105502 Kits para extraer ácido desoxirribonucleico dna de alimentos
			41106100 Kits de análisis de ácido desoxirribonucleico (ADN)	41106102 Kits de kits de exhibición o sustracción diferenciales
				41106103 Kits de tipificación de ácido desoxirribonucleico DNA
			41106300 Productos de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) y reacción en cadena de transcriptasa inversa de la polimerasa (RT PCR)	41106313 Kits de reacción en cadena de polimerasa transcriptasa inversa rt pcr
				41106304 Kits para cuantificación de ácido ribonucleico mensajero mrna mediante reacción en cadena de polimerasa pcr
		41120000 Suministros y accesorios de laboratorio	41121700 Tubos de ensayo	41121701 Tubos de ensayo general o multipropósito
				41121710 Cierres o tapas para tubos de ensayo
			41122800	41122808

			Estantes, soportes y bandejas de laboratorio	Bandejas para propósitos generales
--	--	--	---	---------------------------------------

NOTA 1: Se informa a los interesados que, para efectos de la verificación en el Registro Único de Proponentes (RUP), únicamente se tendrán en cuenta los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) relacionados en la presente tabla, hasta el tercer nivel de clasificación (clase).

• MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN

De conformidad con la cuantía del proceso y la naturaleza del objeto a contratar, consistente en el suministro de bienes, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de acuerdo con lo establecido en el literal b, numeral 2 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

El proceso de selección y el contrato que se derive del mismo se regirán por la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993), la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, las normas civiles y comerciales aplicables, la normatividad tributaria vigente, así como por los documentos que se expidan durante el proceso, en especial el pliego de condiciones.

En cumplimiento del literal b) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la directora del Departamento Administrativo de Jurídica, mediante Circular No. 05 del 09 de enero de 2026, estableció las cuantías de contratación para la Gobernación del Valle del Cauca para la vigencia 2026, así:

- Mínima cuantía: hasta \$175.905.000.
- Menor cuantía: hasta \$1.750.905.000
- Mayor cuantía: superior a \$1.750.905.000

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de **MIL CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.415.245.157)**, el proceso se encuentra dentro del rango de la Selección Abreviada de Menor Cuantía.

El proceso de selección se adelantará a través de la plataforma SECOP II, conforme a la normatividad vigente.

Para la selección del contratista, la entidad verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones y evaluará las ofertas presentadas, con el fin de seleccionar la oferta más favorable, de conformidad con los criterios de selección objetiva y la mejor relación calidad-precio.

La Secretaría Departamental de Salud aplicará los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993, así como los principios que rigen la función administrativa.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle del Cauca se encuentra certificado por ICONTEC bajo la norma ISO 9001:2015 y cuenta con acreditación vigente por parte del ONAC bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 para la realización de diversas pruebas analíticas.

En este contexto, las pruebas acreditadas deben ejecutarse bajo las mismas condiciones técnicas en las cuales fueron validadas, lo cual implica el uso de reactivos e insumos que cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas previamente establecidas. Estas condiciones garantizan la confiabilidad, trazabilidad y validez de los resultados en los procesos de vigilancia en salud pública.

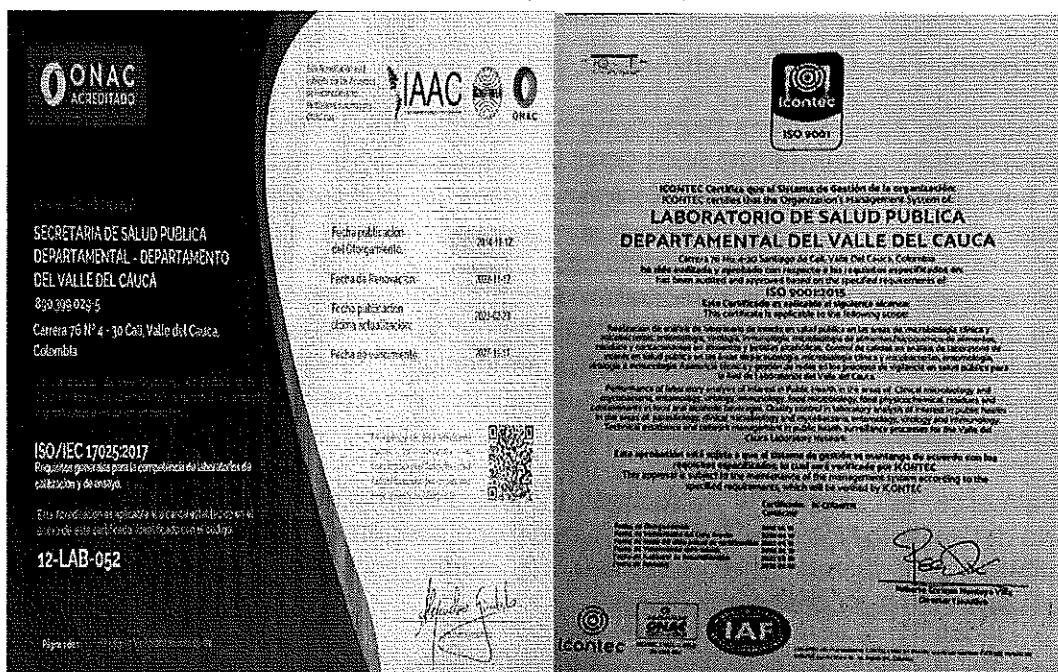
Adicionalmente, el Laboratorio ha recibido transferencia de metodologías estandarizadas por parte del Instituto Nacional de Salud, lo que exige asegurar la disponibilidad de reactivos compatibles con dichas metodologías, así como mantener condiciones técnicas homogéneas en los procesos analíticos.

Los reactivos e insumos requeridos presentan características técnicas específicas, tales como concentraciones definidas, grados de pureza y condiciones de almacenamiento, que no corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, sino que obedecen a lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud y los procesos de validación y acreditación del laboratorio.

El valor estimado del proceso se encuentra sustentado en el estudio de mercado realizado, y corresponde a la proyección de necesidades para la vigencia 2026 del Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle del Cauca.

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, la selección del contratista deberá realizarse con base en criterios objetivos, teniendo en cuenta la ponderación de factores técnicos y económicos que permitan seleccionar la oferta más favorable para la entidad.

En consecuencia, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, consistente en el suministro de reactivos, insumos de laboratorio y materiales especializados, así como la cuantía del proceso, la modalidad de selección aplicable es la Selección Abreviada de Menor Cuantía, en los términos previstos en la normatividad vigente.



• Forma de pago del contrato.

El Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de Salud Departamental, pagará al contratista mediante acta final de entrega completando el 100% del valor del contrato, una vez recibidos a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, donde se manifieste que se entregó a entera satisfacción de acuerdo al seguimiento de los entregables exigidos en las especificaciones técnicas. Para tal efecto, tendrá en cuenta el cumplimiento adicional de los siguientes requisitos:

- Factura correspondiente con el lleno de los requisitos legales de los elementos adquiridos.
- Aprobación por parte de la entidad de la garantía única.
- Informe del bien entregado a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
- Ingreso de los elementos adquiridos al almacén central de la gobernación del valle del cauca.
- Trámite de la respectiva cuenta por parte de la entidad.

Para poder recibir el pago el contratista, debe presentar los siguientes documentos:

- Factura Electrónica según corresponda (Deberá cumplir con los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario).
- Pago de seguridad Social de trabajadores y ARL. (Certificación del revisor fiscal y la última planilla pagada) - Certificación expedida por el contratista o su revisor fiscal, cuando corresponda, donde se acredite estar a paz y salvo por conceptos de pago de sus obligaciones a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de todo el personal a su cargo que así lo requiera.
- Copia documentos del contrato (RPC, CDP, Contrato, pantallazo de inicio, etc.)



- Copia documentos del contratista (Cámara y Comercio, RUT, CC Representante legal, CC y tarjeta profesional del revisor fiscal, antecedentes expedidos por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal, certificación bancaria etc.)

- **Plazo de ejecución**

El plazo para la ejecución de los contratos que se deriven como resultado del proceso de selección serán hasta el 15 de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha en que se dé inicio del contrato a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato descritos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

- **Garantías exigidas**

GARANTÍAS A EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor del Departamento del Valle del Cauca – Secretaria Departamental de Salud con ocasión de la celebración del contrato y su liquidación, y los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad, el Contratista deberá constituir por su cuenta y costo, una garantía de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 a favor del Departamento del Valle del Cauca – Secretaria Departamental de Salud, con Nit. 890.399.029-5, que cubra los siguientes amparos:

A. Garantía de seriedad de la oferta:

RIESGOS A AMPARAR DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	JUSTIFICACIÓN
a. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Este amparo debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.	Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser del diez por ciento (10%) del valor de la oferta del GRUPO O GRUPOS POR EL CUAL PRESENTE PROPUESTA .	Como se trata de un proceso de selección en el que el proponente debe presentar oferta, se hace necesario solicitar esta póliza que cubre el posible incumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de la presentación de las ofertas.
b. En el caso de personas jurídicas o naturales extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, podrán otorgar como garantías cartas de crédito stand by emitidas en el exterior, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el siguiente inciso.	Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser del diez por ciento (10%) del valor de la oferta del GRUPO O	Como se trata de un proceso de selección en el que el proponente debe presentar oferta, se hace necesario solicitar esta póliza que cubre el posible incumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades



De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.16 del Decreto 1082 de 2015 el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA podrá recibir como garantía en los términos del presente artículo y del siguiente, garantías bancarias y las cartas de crédito stand by, siempre y cuando reúnan las siguientes condiciones: 1. La garantía debe constar en documento expedido por una entidad financiera autorizada por la Superintendencia Financiera o quien haga sus veces, otorgado de acuerdo con las normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. 2. La garantía debe ser efectiva a primer requerimiento o primera demanda de la Entidad Estatal. 3. La garantía bancaria debe ser irrevocable. 4. La garantía bancaria debe ser suficiente en los términos de los artículos 2.2.1.2.3.1.9ª 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015. 5. El garante debe haber renunciado al beneficio de excusión.	GRUPOS POR EL CUAL PRESENTE PROPUESTA	Estatales con ocasión de la presentación de las ofertas.
---	---------------------------------------	--

B. Para la contratación:

RIESGOS A AMPARAR DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	JUSTIFICACIÓN
a. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Este amparo debe cubrir al DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA por los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria	Debe tener una vigencia igual al plazo del contrato garantizado más el plazo contractual previsto para la liquidación de aquel, es decir de seis (06) meses. El valor de esta garantía debe ser del veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Siendo la principal obligación del contratista la de ejecutar el objeto contractual dentro del término estipulado, es de importancia para la entidad amparar el riesgo de cumplimiento del contrato por el término del mismo y el lapso de liquidación
b. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES. Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA en cumplimiento del contrato.	Debe estar vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la expedición de la entrega y recibo a satisfacción de los bienes. (Para todos los Grupos). El valor de esta garantía será igual al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Esta garantía debe exigirse por la naturaleza del contrato de suministro de reactivos y atendiendo la importancia del cumplimiento de las especificaciones técnicas.
c. GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO: Este amparo debe cubrir la calidad del servicio que recibe el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA en cumplimiento del contrato.	Debe estar vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la expedición de la prestación del servicio. (Para todos los Grupos). El valor de esta garantía será igual al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Esta garantía debe exigirse por la naturaleza del contrato de suministro de reactivos y atendiendo la importancia del cumplimiento de las especificaciones técnicas.
d. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Este amparo debe cubrir al DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL	El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil	Este amparo es de obligatoria inclusión, atendiendo la



CAUCA, de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista. Así mismo, que cubra también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados a menos que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA sea el asegurado.	extracontractual debe ser del 200 SMMLV	naturaleza de este, su valor y los riesgos estimados.
---	---	---

CONSIDERACIONES GENERALES DE LAS GARANTÍAS:

El hecho de constituir las garantías exigidas no exonera al contratista de las responsabilidades legales derivadas de los riesgos amparados.

De igual manera, el contratista declarará, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés previstas en la Constitución y la ley.

En todo caso, el contratista deberá restablecer el valor de las garantías cuando este se vea afectado o disminuido por razón de las reclamaciones efectuadas por el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud, dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la notificación del acto administrativo que deje en firme la sanción correspondiente.

Adicionalmente, la Entidad aclara que el presente contrato no genera relación laboral alguna ni da lugar al reconocimiento y pago de prestaciones sociales propias de un contrato de trabajo. En consecuencia, no existirá vínculo laboral entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud y el contratista, toda vez que no existe subordinación ni dependencia.

Así mismo, en caso de mora o incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, la Entidad podrá imponer las multas a que haya lugar, de acuerdo con la gravedad del incumplimiento, las cuales no podrán superar el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, sin perjuicio de la aplicación de la cláusula penal pecuniaria y demás sanciones previstas en la ley.

En el evento de concederse prórrogas, suspensiones, modificaciones o adiciones al contrato, el contratista deberá actualizar las garantías que amparan el mismo, manteniéndolas vigentes hasta la liquidación del contrato.

En caso de suspensión de la ejecución contractual debidamente autorizada por el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud, el contratista estará obligado a prorrogar la vigencia de las garantías por el término de duración de la suspensión.

En el evento en que, por cualquier causa, el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud haga efectiva alguna de las garantías constituidas, el contratista



deberá constituir una nueva garantía o restablecer su valor, según corresponda, en los términos y condiciones exigidos por la Entidad.

El valor de las primas y demás gastos que ocasione la constitución, mantenimiento, prórroga o modificación de las garantías estará a cargo del contratista.

• **Presupuesto oficial:**

El presupuesto oficial para la presente contratación se estima en la suma de **MIL CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.415.245.157)**.

Este valor comprende todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, incluidos impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y demás gastos a que haya lugar.

Se precisa que el tratamiento tributario aplicable, incluido el Impuesto sobre las Ventas (IVA), varía según la naturaleza de los bienes objeto de cada grupo, por lo que algunos grupos se encuentran gravados con dicho impuesto y otros no, de conformidad con la normativa tributaria vigente.

En consecuencia, los proponentes deberán presentar sus ofertas económicas considerando los impuestos y gravámenes legalmente aplicables al grupo o grupos para los cuales presenten propuesta.

Dicho presupuesto se encuentra desagregado en los correspondientes grupos o lotes, los cuales se encuentran amparados por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), de conformidad con la normatividad vigente.

GRUPO	REACTIVOS REQUERIDOS	PRESUPUESTO OFICIAL POR GRUPO/LOTE	CDP No.
GRUPO 1	INSUMOS ESPECIALIZADOS RESIDUOS Y CONTAMINANTES	41.467.267	3500010625 del 20/05/2026 Apropiación Presupuestal: 124202/1106/2- 320201003/302 500502005000 0/PI30- 102444/11/01/ 05: SGP SALUD PÚBLICA/SEC RETARIA DE SALUD/Otros bienes transpo/Preven ción y Promoción
GRUPO 2	REACTIVOS QUÍMICOS	253.635.431	
GRUPO 3	REACTIVO DE CHIKUNGUNYA	19.088.000	
GRUPO 4	AGARES/MEDIOS DE CULTIVO	91.841.829	
GRUPO 5	REACTIVOS MICROBIOLÓGICOS	52.874.614	



GRUPO 6	MATERIAL DE REFERENCIA	13.880.040	en/ADQUIRIR LOS INSUMOS
GRUPO 7	EPP (ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL)	238.143.672	
GRUPO 8	MATERIAL DE LABORATORIO (VIDRIO - PLASTICO-PORCELANA- METAL-CERAMICA)	109.360.979	
GRUPO 9	INSUMOS GENERALES DE LABORATORIO	111.960.550	
GRUPO 10	INSUMOS ESPECIALIZADOS PCR	25.502.749	
GRUPO 11	SONDAS Y PRIMERS	234.695.846	
GRUPO 12	INSUMOS PARA BIOLOGIA MOLECULAR	222.794.180	
TOTAL PRESUPUESTO		1.415.245.157	

El presupuesto estimado del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, cuyo objeto es la "Adquisición de reactivos químicos, reactivos microbiológicos, reactivos para diagnóstico de eventos de interés en salud pública, agares, medios de cultivo, material de referencia para inmunología e insumos especializados para análisis de residuos y contaminantes requeridos para el desarrollo de las actividades analíticas desarrolladas por las diferentes áreas del Laboratorio de Salud Pública del Valle del Cauca", fue determinado con base en el estudio de mercado realizado por la Entidad.

Para tal efecto, se solicitaron y analizaron cotizaciones de empresas especializadas del sector, las cuales permitieron identificar los precios promedio del mercado para los reactivos e insumos requeridos.

En consecuencia, el valor estimado del contrato se estableció con fundamento en el promedio de las cotizaciones recibidas y en el análisis del sector económico correspondiente, conforme a las condiciones técnicas y comerciales requeridas por la Entidad (Anexo No.1).

- **Tener en cuenta el siguiente descuento por concepto de estampillas:**

El contratista deberá tener en cuenta que la Administración Departamental efectuará los descuentos de ley del orden Nacional y departamental vigentes y conforme a sus modificaciones de ley, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista a la Entidad y con la actividad objeto del contrato. Este contrato estará sujeto al régimen tributario vigente para la República de Colombia.



Estampilla Adulto Mayor	2%
Estampilla Pro cultura	1%
Estampilla Pro pacifico	0,5%
Estampilla Pro hospitales	1%
Estampilla Pro desarrollo	2%
Estampilla UCEVA	0,5%
Estampilla Prounivalle	2%
Tasa Prodeporte	2,5%
Sistematización de datos	1%
Estampilla Pro-Electrificación rural	0.2%
Rete Iva (Dependiente de la entidad y del tipo de empresa.)	15%
Reteica	Dependiente de la entidad y del tipo de empresa.
Retención en la fuente	Dependiente de la entidad y del tipo de empresa.
Impuesto al timbre	Pagado por el proveedor enviado a la entidad junto con pólizas

Nota 1: La Secretaría Departamental de Salud, solo pagará al contratista y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará o hará pagos directos a terceros.

Nota 2: El contratista tiene derecho al valor pactado en el contrato, por tanto, no podrá reclamar pagos adicionales o por concepto de prestaciones sociales o de cualquier otro orden.

Nota 3: Los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de la obligación de que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Nota 4: EL ENTE TERRITORIAL realizará los pagos según la disponibilidad del presupuesto mensualizado de caja - PAC.

Comité Estructurador del Proceso.

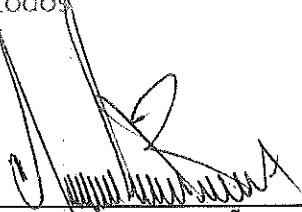
ROL JURIDICO,

LINA MARCELA ACOSTA CEBALLOS
Subdirectora Técnica Jurídica SDS

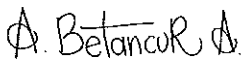
DANIELA SAA ORTIZ
Contratista SDS.



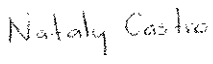

JANEISY KATINA RIASCOS PALACIOS
Contratista SDS.

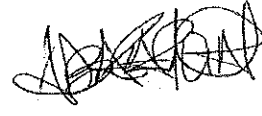

CLAUDIA PATRICIA MUÑOZ RAYO
Contratista SDS.

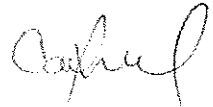
ROL TECNICO,


ANGELICA MARIA BETANCOURTH A
Profesional Universitario


ROSA ANA ANGARITA ROJAS
Profesional Especializada

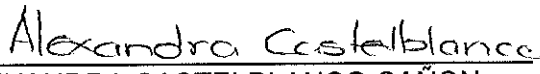

NATALY CASTRO VERA
Contratista LSPD

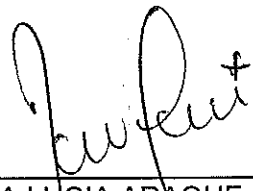

ALBA PATRICIA MENA MUÑOZ
Contratista LSPD


CAROLINA VICTORIA PELAEZ
Contratista LSPD


GUSTAVO ADOLFO CASTILLO P.
Contratista LSPD

ROL FINANCIERO


ALEXANDRA CASTELBLANCO CAÑON
Contratista LSPD


ANA LUCIA ARAQUE REYES
Contratista LSPD

